19920706

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE JULIO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.423

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANSAL REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 57. Fº 151, del 4/6/92, Registro 769 de Capital Federal, reformó el artículo 4º del estatuto, elevando el capital social a $ 200.000. La resolución fue adoptada por asamblea general extraordinaria unánime del 8/5/92, con quorum y mayoría del 100%.

El Autorizado
Nº 18.002

AREA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/6/92; Mirta Haydée Papaleo, 45 años, L.C. 5.774.322, Oliden 215, Valentín Alsina, Lanús; y Norma Pardini, 57 años, L.C. 0.855.578, Oliden 290, Valentín Alsina, Lanús; argentinas, casadas y comerciantes; "AREA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, representación, consignación y distribución, al por mayor como al por menor, de ropas de hombre, mujer y niños, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materias primas que lo componen; Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir; Importación y exportación de prendas de vestir y de la indumentaria, tanto nueva como usada, fibras, tejidos e hilados, calzados y todas las materias primas, incluyendo la comercialización e industrialización; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Mirta Haydée Papaleo; Vicepresidente: Norma Pardini; Director Suplente: Fabricio César Luperini, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 21.439.056, Brasil 2190 Valentín Alsina, Lanús; Sede social: Yerbal 6150, Capital.

El Apoderado
Nº 6439

ARIFE

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.O. y E. 7/7/1989 resolvió: a) aumento de ₳. 12 a ₳. 100.000. b) reforma: 4) Gral. G. Artigas 1750, Cap. Fed. - 7) ₳. 100.000 - 8) Prescinde sindicatura Presidente: Mario Antonio Morales; Vicepresidente: María Isabel Matilde de Amigorena; Director Suplente: María Rosa Argárate.

El Autorizado
Nº 6402

BAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 229 del 18/6/92 se constituyó la sociedad: 1) BAPI S.A. 2) 99 años. 3) Viamonte 1336 5º P. "28" - Cap. Fed. 4) José Angel Paglia, argentino, 27/7/55, casado, médico, D.N.I. Nº 11.849.095, Zinny 1586 - Cap. Fed. y Graciela Liliana Geber, argentina, 17/12/54, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.383.068, Camarones 5092 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Atención médica de pacientes de todas la edades, sexos y niveles, en todas las especialidades médicas existentes; b) Organización, administración y dirección de clínicas, sanatorios, laboratorios de análisis clínicos y de radiografías y similares. Atención de internaciones, consultorios externos y ambulatorios; c) Organización, administración y dirección de sistemas de medicina prepaga y similares; d) Traslado de pacientes utilizando medios propios y/o ajenos; e) Organización, administración y dirección de escuelas de enfermería, psicomotricidad, kinesiología y similares; f) Desarrollo de proyectos de investigación científica en las áreas indicadas; g) Organización, administración, dirección edición e impresión de libros, revistas científicas periódicas o no, diarios y/o periódicos, folletos y similares; h) Actividades de relaciones públicas, campañas de prevención, organización de congresos y/o seminarios y/o eventos culturales y/o científicos en el país y en el exterior. i) Prestación de servicios de comedor, buffet, confiterías, bares y similares dentro de establecimientos sanitarios propios y/o ajenos; j) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, desinfección, desinsectización, desratización y similares en establecimientos sanitarios, propios y/o ajenos. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. la representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Ramón Barrionuevo (argentino, 11/8/48, casado, comerciante, C.I. Nº 6.296.403, Camarones 5092 - Cap. Fed.) Vicepresidente: Graciela Liliana Geber; Director Titular: José Angel Paglia; Director Suplente: Norma Elsa Roy (argentina, 30/5/51, casada, empresaria, D.N.I. Nº 10.996.206, Sarmiento 1889 6º P. - Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 18.018

BIO-LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 228 del 29/6/92. Accionistas: César Luis Gatto, argentino, soltero, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 10.089.760, Antártida Argentina 586, Turdera y Claudio Jesús Fusari, argentino, casado, técnico químico, 32 años, D.N.I. Nº 14.012.380, José María Paz 385, Tigre. Sede social: J.M. Gutiérrez 3909, Capital. Denominación: BIO-LINE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador, especialidades medicinales y productos naturistas. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, licencias mandato y cualquier tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de cosmética, higiene tocador, farmacéuticos y alimenticios; explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Importación y Exportación: de materias primas, materiales de empaque, de envase y promoción y maquinarias y otros productos elaborados, semielaborados de cosmética, higiene, tocador, farmacéutica y alimenticios. Actuar como comisionista, licenciataria y representante de empresas extranjeras o nacionales. Asesoramiento: Empresarial, técnica jurídica, administración para industria y/o empresas de cosmética, higiene, tocador, farmacéutica, turismo, alimenticios, publicitarias, arquitectura y otros; tanto nacionales como extranjeras.

Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: César Luis Gatto. Director Suplente: Claudio Jesús Fusari.

La Autorizada
Nº 18.026

BY DRUKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 141 del 25/6/92, Daniel Sergio Zafrán, argentino, de 41 años, divorciado, empresario, D.N.I. 8.489.578, José Evaristo Uriburu 1224 P. 1º C.F.; Liliana Graciela Gutmacher, argentina, de 34 años, divorciada, psicopedagoga, D.N.I. 12.639.719, José Evaristo Uriburu 1224, P. 1º C.F.; Marcelo Zafrán, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.740.924; Italia 74 P. 8º "A" Avellaneda - Bs. As.; Elías León Zafrán, argentino naturalizado, de 68 años, casado, comerciante, C.I. 2.150.455 PF, Av. Mitre 1980 Avellaneda - Bs. As. constituyeron BY DRUKER S. A. con domicilio en Larrea 61 C.F. Objeto: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros desarrollar actividades de compra-venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport, así como sus materias primas y materiales; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de la operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal". Capital Social: El Capital Social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Sra. Szyfra Kiwelewicz; Vicepresidente: Sra. Liliana Graciela Gutmacher; Director Titular: Sr. Marcelo Zafrán; Director Suplente: Sr. Daniel Sergio Zafrán. Duración de los cargos: dos ejercicios: Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 17.973.

CAPURRO Y CAPURRO

SOCIEDAD ANONIMA

Saber: Socios: Capurro Celestina Amanda, 12/3/46, L.C. 5.210.757, Vidal 2828, 8º A, Cap. Mutto Juan Carlos, 9/2/40. L.E. 4.312.542, Roma 2150, Beccar, Pcia. Bs. As. ambos div. Capurro Nélida Ramona, viuda, 18/11/41, L.C 4.202.629, Roma 2150, Beccar, Pcia. Bs. As. Capurro Berta Ramona, cas. 22/12/39, L.C. 3.985.896, Almafuerte 4609, Munro, Pcia. Bs. As. todos arg. y comer. Esc/Pub: 2/3/92. Domicilio: Vidal 2828, Cap. Fed. Objeto: Industriales: a) Trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros; b) Fabricación de llaves, cerraduras, cerrojos, picaportes, candados, herrajes en general. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos relacionados con la metalurgia y con la parte industrial de este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, mandato 2 ejerc. Presidente: Celestina Amanda Capurro; Vicep.: Juan Carlos Mutto; Direct. Tit.: Nélida Ramona Capurro; Direct. Sup: Berta Ramora Capurro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en los térm. art. 55 y 284, de la ley de Soc. Com. Rep/Legal: Presidente o Vicep. indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año.

La Escribana
Nº 18.054

CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 23/6/92 al folio 593 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 47 del 31/3/92 en la que se resolvió aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión, aumentar el Capital Social de pesos 20.050.221 a pesos 32.070.221 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal diez centavos cada una; reforma del objeto social y cambio de denominación, modificar los artículos primero, tercero y cuarto del Estatuto Social los que quedan redactados así: Artículo 1º. — Bajo la denominación de CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando CARBOCLOR I. Q. S. A. I. C. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, asignándoles o no capital. Artículo 3º. — La sociedad tiene por objeto: a) La producción y elaboración de solventes, productos químicos y del ramo de minería; la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados; así como la realización de todos los actos propios de la industria química, petroquímica y petrolera, sus complementarias y conexas; b) La compra, venta, exportación, importación, almacenaje, representación, consignación y distribución de todos los productos, mercaderías, máquinas, herramientas e implementos relacionados con las actividades arriba mencionadas; c) La construcción, montaje y ejecución de obras públicas y privadas de todo tipo en el campo de la industria de la construcción y la ingeniería, a saber: 1. Planta y/o establecimientos siderúrgicos, metalúrgicos, químicos, petroquímicos, refinerías de petróleo, tratamiento de aguas y efluentes, de papel y celulosa, de elaboración de productos alimenticios, de materiales de construcción, de almacenajes y/o procesamientos de gas, de petróleo, y de bombeo, como así también de sus estaciones compresoras y de bombeo, de centrales eléctricas convencionales y de energía nuclear, de procesamiento y extracción de materiales. 2. El tendido de oleoductos, gasoductos, acueductos, poliductos y redes de distribución de gases y líquidos en general; de líneas eléctricas de alta y de baja tensión, de microondas y de líneas telefónicas y de cableductos. 3. La construcción de calles, caminos, rutas, pistas, autopistas, puentes, túneles, puertos, muelles, aeropuertos y estaciones terminales, trabajos de urbanizaciones y de relleno sanitario. 4. La ejecución de estudios, proyectos y servicios de ingeniería y de asesoramiento en general de todo lo enunciado precedentemente. 5. La explotación de cualquiera de la actividades a que se refieran las obras indicadas, ya sea por concesión pública o privada y por cualquier sistema, tal como contratos de riesgo, peaje, tarifado o participación. 6. La administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas relacionadas directa o indirectamente con la actividades enunciadas precedentemente. 7. La producción, compra, venta, importación y exportación de todos los equipos y componentes de las plantas y establecimientos vinculados a lo enunciado precedentemente. 8. La explotación y mantenimiento de toda clase de plantas y establecimientos industriales y de exportación primaria; d) Importar y exportar, bienes en general, además de los específicamente mencionados en el inciso b); e) Adquirir, vender, ceder, registrar y explotar en el país y en el extranjero, patentes de invención, marcas de fábrica, métodos, procedimientos y licencias de fabricación; f) Concurrir y participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de antecedentes y de precios, ya sean nacionales o internacionales, convocados por organismos oficiales de cualquier tipo, sus reparticiones autónomas o autárquicas, o por empresas del Estado, mixtas o privadas, para la ejecución de obras, de estudios y proyectos de las prestaciones de servicios y de las demás actividades previstas en el objeto social. La enumeración de actividades precedentemente efectuada no es limitativa ni excluyente de otros actos o contratos no enunciados. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada de cualquier forma con terceros, en el ámbito de la República Argentina y fuera de ella, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por compra, cesión, donación, o cualquier otro título, enajenarlos por cualquiera de tales medios y constituir derechos reales sobre los mismos, tanto activos como pasivos. Podrá participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios de cualquier tipo, creados o a crearse de carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar el objeto social, incluida la constitución de uniones transitorias de empresas y contratos de colaboración empresaria y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas vinculadas, para el logro de propósitos comunes, pudiendo otorgar avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa. Artículo 4º. — El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta y dos millones setenta mil doscientos veintiuno, representado por trescientas veinte millones setecientos dos mil doscientas diez acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de pesos diez centavos ($ 0,10) cada una. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 17.940

C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Extraordinaria del 26 de Febrero de 1992 (unánime) protocolizada por Esc. Pca. 90 del 15/5/92; se modifican los artículos 4º, 5º y 8º, de los estatutos. Cuarto: El capital social será de mil quinientos pesos representado por mil quinientas acciones. Art. Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables. Art. Octavo: a cargo de un directorio formado por siete directores titulares y dos suplentes. El término de su elección será de tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 18.060

CODESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/92, se constituyó: Socios: Julián Gourdy, argentino, casado, empresario, 48 años, L.E. 4.417.393, domicilio: Hidalgo 139, 16º "C" Cap. Fed.; Hiracio Luis Rodríguez, argentino, casado, empresario, 44 años, D.N.I. 8.158.280, domicilio: Cura Brochero 1050, Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Juan Andrés Esquiaga, argentino, casado, empresario, 46 años, L.E. 8.347.756, domicilio: Calle 80 Nº 931, La Plata, Bs. As.; Héctor Hugo Rojas, argentino, casado, empresario, 57 años, L.E. 5.306.369, domicilio: México 2043, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; José Alberto Bonilla, argentino, casado, empresario, 39 años, D.N.I. 10.763.578, domicilio: Sargento Cabral 347, Godoy Cruz, Mendoza; Armando Lorenzo López, argentino, casado, empresario, 74 años, L.E. 2.442.746, domicilio: Blas Parera 6633, Santa Fe, Pcia. del mismo nombre, quien lo hace por sí y además en nombre y representación de Armando Daniel López, argentino, casado, empresario, 38 años, D.N.I. 10.935.122, domicilio: Ricardo Aldao 651, Santa Fe, Pcia. del mismo nombre. Duración: 99 años a contar de su inscripción RPC. Objeto: La importación y exportación, compra y venta, fabricación y distribución de productos, subproductos y materias primas destinadas a la alimentación, limpieza, tocador e higiene humanos, bazar y menaje, bebidas con o sin alcohol, ferretería, indumentaria, ropería y zapatillería, librería y papelería, golosinas, insecticidas y todo artículo susceptible de ser comercializado por un supermercado. Para su cumplimiento podrá realizar todo tipo de consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. Capital: $ 20.400. Administración: Prescinde de la Sindicatura: Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 8 miembros. Firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1ro. Presidente: Julián Gourdy. Vicepresidente: Juan Andrés Esquiaga. Directores Titulares: Hiracio Luis Rodríguez; Héctor Hugo Rojas; José Alberto Bonilla y Armando Daniel López; Directores Suplentes: Armando Lorenzo López y María Angela Bozzolo. Sede: Carlos Pellegrini 833, 3º "B", Capital. Cierre ejerc.: 31/3 de c/año. Datos Directora Suplente: María Angela Bozzolo, casada, argentina, empresaria, L.C. 5.242.570, 46 años, domicilio: Hidalgo 139, 16º "C", Capital.

El Autorizado
Nº 17.978

COINYCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/6/92. 2) Juan Carlos D'Abate, argentino, casado, de 63 años, abogado, L.E. 5.122.565, domiciliado en Av. Mitre 5840 - P.B. "D" Wilde (Bs. As.) Carlos Marcelo D'Abate, argentino, casado de 33 años, abogado, D.N.I. 12.961.036, domiciliado en Salvador Soreda 6208 - 7º Piso "C" de Wilde - Partido de Avellaneda (Bs. As.) y Francisco José Oliva, argentino, casado, de 38 años, periodista, D.N.I. 10.951.205, domiciliado en Guatemala 4468 - Piso 15, Cap. Fed. 3) COINYCO S. A. 4) Combate de los Pozos 165 - Planta Baja "D" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, dentro o fuera del país, directa o indirecta, a las siguientes actividades: de inmigración y colonización: Promover, facilitar y efectivizar la inmigración y colonización en territorio de la República Argentina, especialmente con habitantes de los países de Europa Oriental y de las Repúblicas que constituyeron la denominada Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Contraer con los Gobiernos Nacional y Provinciales, la selección de inmigrantes y colonos con destino a la actividad agropecuaria, industrial de oficios, científica y otras y toda actividad conexa. Inmobiliaria: Compraventa de tierras fiscales o privadas, con destino al loteo, urbanización, construcción, arrendamiento y toda otra operatoria sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, apícola y de granja ya sean propias o por cuenta de terceros. Comercial: Compra, venta permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo vinculado a la explotación agropecuaria, agrícola o granjera. Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos, licencias industriales o de otro tipo. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. Consultoría: Mediante el asesoramiento integral de todo tipo de empresas y organismos estatales y/o privados, tales como la realización de proyectos de factibilidad técnico económica, preparación de presupuestos pliegos de licitación, proyectos y estudios de suelos, pudiendo realizar asesoramientos y/o administración y explotación agropecuaria, industrial, naviera, aeronáutica, automotriz, pudiendo concretar asistencia técnica para fines y estudios de factibilidad de producción. Tomar participación en sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, asociarse con otras consultoras de otros países. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos D'Abate; Director Suplente: Francisco José Oliva.

El Autorizado
Nº 18.061

COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 216 del 26/6/92, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), los socios Carlos Enrique Laria, casado, argentino, 29/4/49, empresario, L.E. 8.213.411, Chacabuco 314, 6º P. Cap. Fed. y Julio Raúl Rajneri, casado, argentino, 28/9/27, abogado, L.E. 7.290.968, Buenos Aires 1941, Gral. Roca, Pcia. Río Negro, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES S. A.". Domicilio: Chacabuco 314, 6º P, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Financieras: Aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Presidente: Carlos Enrique Laria. Director Suplente: Julio Raúl Rajneri. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Escribano
Nº 18.032

COSMETICOS AVON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de marzo de 1992 y su cuarto intermedio de igual fecha se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $ 200.000, a $ 12.200.000, o sea en

$ 12.000.000, emitiendo 12.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. b) Reducir el capital social de $ 12.200.000, a $ 2.200.000, mediante el rescate de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias. c) Modificar los artículos 4º, 7º y 9º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 18.049

DACKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Zunino, nacido el 14/6/1944, ingeniero electromecánico, L.E. 4.436.320, y Silvia María Wild, nacida el 21/3/1955, martillera pública, D.N.I. 11.565.148, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Arcos 2762 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 16/6/1992. 3) DACKEL S. A. 4) Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. 5) a) Elaboración, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos siderometalúrgicos y artículos metálicos en general y de siderurgia, sus partes, repuestos y accesorios; b) Compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios, frutícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja; c) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la construcción, ampliación, reducción, elevación, refacción y montaje de edificios de cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por Entidades Nacionales y/o financieras oficiales o privadas; d) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Roberto Zunino; Director Suplente: Silvia María Wild. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de Mayo.

El Apoderado
Nº 6462

DELTA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Escritura: 19/6/1992 - Reg. 197 - Cap. Fed. Socios: Ricardo Daniel Rodríguez Salto, argentino, nacido 24/8/57, D.N.I. 12.938.781, casado, abogado; Silvia Actis Giorgetto, argentina, nacida 17/10/58, D.N.I. 12.806.389, casada, ingeniera química, domiciliados ambos en calle 26 Nº 624, General Pico, La pampa; Alejandro Ernesto Gilardi Ziganovsky, uruguayo, nacido 23/7/50, casado, comerciante, D.N.I. 92.202.702, y Mónica Elena Pestarino, argentina, nacida 21/4/58, casada, comerciante, D.N.I. 12.088.803, domiciliados ambos en César Díaz 4559, Dto. 3 Cap. Fed. Denominación-domicilio: DELTA GROUP S. A. San Juan 3813, P.B. "A", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación y/o exportación, distribución al por mayor y/o la venta directa al público de artículos para el hogar, muebles, rodados, artículos electrónicos y eléctricos, televisores, video-caseteras, reproductores, máquinas fotográficas, de computación y accesorios, telefonía, filmadora, equipos de audio, radio, equipos de refrigeración, como así también la compra, venta, fabricación, reparación, armado, distribución, consignación, importación y exportación de armas de fuego, munición, armas blancas, artículos para campamentos, pesca, deportes y herramientas y sus partes; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión parcelamiento de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro por sí o por cuenta de terceros y/o asociados a éstos; Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesiones de préstamos y créditos de interés indexables o no, con fondos propios con o sin garantías a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley 21.526/77); constitución de derechos reales y personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada y exportadoras e importadoras: La sociedad podrá realizar operaciones de exportación e importación de todos aquellos bienes que se relacionen directa o indirectamente con los elementos que puede comercializar la misma. Directa o indirectamente por representante o en representación de cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera. Capital: $ 20.000, representativos de 200 acciones de $ 100 cada una. Duración: 90 años contados a partir fecha inscripción IPJ. Dirección y administración: a cargo Directorio con mínimo de uno y máximo de siete. La asamblea designará uno o más Suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente Alejandro Néstor Gilardi Ziganovsky. Vicepresidente Ricardo Daniel Rodríguez Salto. Directores Suplentes: Silvia Actis Giorgetto y Mónica Elena Pestarino. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Por los socios. Fecha cierre ejercicio: 30 abril de cada año.

El Escribano
Nº 17.963

D.E.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: D.E.P. S. A. Socios: Patricia Irene Castañeira, arg., casada, CI. 5.828.229, 15.10.1947, empresaria, domici. Libertador 2202, 3º Cap., Mario Erasmo Castañeira, arg., casado, CI. 3.381.640, 22.11.1921, empresario, domici. Gelly y Obes 2308, Capital. Philippe Marie Paúl Henry Victor De Boissieu, francés, casado, D. N. I. 92.755.207, 4.10.1936, banquero, domicilio Libertador 2202. Duración: 99 años. Objeto: A) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas para uso y aplicación en la industria y el agro, artículos del hogar, eléctricos, electrónicos, el transporte y tejidos en general, telas, prendas, cosmética, perfumería. También podrá asumir mandatos, explotación de patentes de invención y licencias, marcas de comercio. B) Industriales: La industrialización primaria de productos de la agricultura, ganadería y avicultura. C) Inmobiliarias: La compra venta, permuta y fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos en la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. E) Agropecuarias: La explotación de establecimientos ganaderos, explotación de tambos, avicultura y apicultura. La forestación y reforestación. F) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes, mercaderías en general y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Presi. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Fecha de cierre: 31.05. Sede social: San Martín 683 8º Capital. Directores: Presidente: Patricia I. Castañeira; Dire. Titu.: Mario Erasmo Castañeira; Dir. Suplente: Irene Argentina Valenti, arg., casa., nacida 30.08.19, empresaria, CI. 2.424.130, domicil. Gelly y Obes 2308 Capital.

El Abogado
Nº 17.961

DESARROLLOS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Ricardo Hartwig Iturriaga; 45 años; Pasaporte 5.480.432-6; Eduardo Alfonso Hartwig Iturriaga; de 44 años; Pasaporte 5.623.311-3; ambos chilenos, casados, empresarios y domiciliados en Bucarest 215 de la Ciudad de Santiago de Chile; 2) DESARROLLOS FORESTALES S. A.; 3) 26.6.92; 4) 99 años; 5) Sarmiento 385, 3º Oficina 41; 6) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques; Explotación, fraccionamiento, procesamiento y comercialización de productos de bosques en bruto o elaborados; Compra y venta de madera en pie para su corte, transformación, industrialización y demás actividades relacionadas con la actividad forestal; Portuario: Mediante la inversión de obras portuarias y operación de servicios portuarios de acopio, carga y descarga de mercaderías; servicios de estibaje, operación naviera y atención de naves; Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación y distribución de los productos obtenidos de la actividad forestal, tanto al interior como al exterior del país. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, de productos de bosques y equipos y máquinas de la actividad forestal y portuaria y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior de productos forestales y servicios relacionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir inmuebles, derechos, contraer obligaciones, constituir o formar parte por suscripción de acciones u otra forma, en otras sociedades vinculadas o relacionadas con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden de sindicatura; 10) Presidente: Alfonso Stefanelli; Director Suplente: Guillermo Alfonso de Pascale; 11) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 17.997

DISTRIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 116, de fecha 23-6-92, Esc. J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10-8-86 y de fecha 29-5-92, que resolvieron la modificación de los arts. 1º, 3º y 9º del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "DISTRIAM S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) Almacenaje, distribución de diarios, revistas, afines, libros, folletos, almanaques, agendas y su respectiva promoción y comercialización, trabajos de imprenta y anexos, compra-venta de inmuebles y/o alquiler de los mismos.- B) Publicidad: Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, publicidad en el ámbito radial; gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- La compraventa, arrendamiento de espacio de publicidad de cualquier tipo, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones.- Producción en todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, pudiendo contratar los servicios, ya sea con particulares o con organismos nacionales, provinciales, municipales, mediante contratos particulares, licitaciones públicas o concursos.- C) Construcción: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria la dedicación de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones (o de concurso) para la construcción de cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- e) Agencias periodísticas: Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en prensa escrita.- f) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, u otros medios existentes, o a crearse en el futuro.- Realizando entre otros, programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, etc., pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin.- g) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión.- h) Elaborar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento materiales y maquinarias relativos a la instalación de estudios de filmación y/o televisión.- i) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción televisiva y realizar todas las instalaciones inherentes.- j) Exportación e importación: Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- k) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Artículo 9º: Fiscalización: De conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550, texto conforme leyes 21.304 y 22.903, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco (leyes y textos citados). Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto a que se refiere el artículo 299 inciso segundo, la asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año, sin que sea necesaria reforma de Estatuto.

El Presidente
Nº 17.939

DYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-6-92; Alberto Dante Rocciolino, casado, comerciante, 52 años, LE. 4.292.306; Olga Marta Madeo, casada, comerciante, 52 años, CI. 4.594.821; Andrea Beatriz Rocciolino, soltera, arquitecta, 25 años, CI. 10.413.186; y Dante Adrián Rocciolino, soltero, estudiante, 22 años, CI. 10.413.187; argentinos y domiciliados en Av. Caseros 2414, Capital; Sede legal: Avda. Caseros 2414, Piso 2º "A", Capital; "DYAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, representación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de balanzas electrónicas y mecánicas, sus partes, repuestos y accesorios; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Se prescinde de sindicatura; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente: Alberto Dante Rocciolino; Director Suplente: Olga Marta Madeo.

El Apoderado
Nº 6453

ELEVATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/6/1992. Escritura Nº 173, Escribano Hilel Rubinson, Registro 510. Accionistas: German Esteban Fokszej, soltero, arg., nac. 30/11/66, DNI. 18.233.867, Iberá 2131, 1 "C"; Jaime Dantes San Martín Achiardi, casado, chileno, nac. 29/12/63, C. I. Chile 9.841.964-0, Vidal 1940, Dto. 4; y Rumualdo Fernando Ramírez Ramírez, chileno, casado, nac. 26/12/56, CI Brasil Nº V091726-H, dom. Vidal 1940, Dto. 4, todos de Capital, comerciantes. Denominación: ELEVATION COMPANY S. A. Domicilio social: Iberá 2131, 1º C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, por mayor y menor, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de productos artesanales en iluminación, decoración y antigüedades. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de un voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o cualquiera de los directores indistintamente. Directorio: Presidente: Jaime Dantes San Martín Achiardi. Vicepresidente: German Esteban Fokszej. Director Suplente: Rumualdo Fernando Ramírez Ramírez. Cierre del ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 17.984

EL VIIo.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 112, folio 365, del 16-6-92.- Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret.- Constitución: "EL VIIo. S. A.".- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: La explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 21.000.- Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes.- En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años.- Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.- Datos de los integrantes: Graciela Noemí Firmani, argentina, nacida el 9-9-53, casada, maestra, DNI. 10.769.633, domicilio Calle 21 Nº 876, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As; Marcelo Carlos Carossino, argentino, nacido el 10-5-55, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI. 11.438.446, domiciliado en Julio Llanos Nº 684, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Acevedo, argentino, nacido el 4-12-46, casado, Productor Agropecuario, L. E. Nº 5.217.688, domiciliado en Ortiz Nº 988, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Reis Rosa, argentino, nacido el 12-9-67, soltero, agricultor, titular del DNI. 18.355.476, domiciliado en Sarmiento Nº 68, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As.; Graciela Noemí Tamburrino, argentina, nacida el 12-10-53, casada, comerciante, DNI. 11.130.010, domiciliada en Crámer Nº 422, dpto. 3, Bernal, Pcia. Bs. As.; Rubén Angel Baragatti, argentino, nacido el 26-5-52, soltero, comerciante, DNI. 10.237.905, domiciliado en Raquel Español Nº 558, dpto. 2, Wilde, Pcia. Bs. As.; y Carlos Fernando Montoto, argentino, nacido el 14/11/48, casado, abogado, L. E. 7.374.989, domiciliado en Tres Sargentos Nº 422, 1º p., Dto. 6, Cap. Fed.- Presidente: Marcelo Carlos Carossino.- Vicepresidente: Juan Carlos Acevedo.- Director Suplente: Carlos Fernando Montoto.

El Presidente
Nº 17.938

EMPREMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Chaio Marcos Alejandro, 21-10-69, DNI. 20.911.995; Chaio Andrea María, 15-6-73, DNI. 23.375.786, menor de edad, emanc. Hab. de edad, el 13/5/92, insc. Reg. C. y C. Pers. el 19/5/92, Nº 838, año 1992 y Chaio Ileana Emilia, 6-1-72, DNI. 22.548.379, emanc. por hab. edad el 13/5/92, insc. Reg. C. y C. Pers. el 19/5/92, Nº 837, año 1992, todos arg., solt. y comerc., domic. Juan F. Seguí 3816, 5º, Cap.- Esc/Púb.: 9-6-92. Domicilio: Juan D. Perón 1486, Cap.- Objeto: a) Industrial: Producción, elaboración e industrialización de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con la electrónica. b) Comercial: compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones o como proveedores del Estado. Importación y Exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Duración: 99 años.- Capital social: $ 50.000.- Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 3, mandato 2 ejerc. Presidente: Marcos Alejandro Chaio; Vicep.: Ileana Emilia Chaio, Direct.: Andrea María Chaio, Direct. Sup.: Haydee Mabel Hamra de Chaio, arg., cas., 4-12-47, LC. 5.726.765, comerc., Juan F. Seguí 3816, Cap.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en los térm. art. 55 y 284, de la ley de Soc. Com.- Rep/legal: Presidente o Vicep. indistintamente.- Cierre de ejercicio: 31-5-c/año.

La Escribana
Nº 18.053

EMPRESER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Leopoldo Piperberg, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 30-4-1944, C. I. P. F. 5.963.597, domiciliado en Sarmiento 412, piso 1º, Capital; Jorge Osvaldo Parrondo, divorciado, comerciante, nacido el 4/11/1955, C. I. P. F. Nº 8.886.984, domiciliado en Córdoba 1549, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Graciela Elizabeth Quintana, soltera, Técnica en Comercio Exterior, nacida el 5/10/1961, DNI 14.774.377, domiciliada en 9 de Julio 144, p.b., depto. C. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 23-6-1992. 3) EMPRESER S. A. 4) Uruguay 654, piso 2º/208 de Cap. Fed. 5) 1) Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la importación y exportación de productos alimenticios y toda otra clase de bienes y/o productos. 2) Servicios: Despachos de aduana, asesoramiento y servicios de comercio, trámites y gestiones por intermedio de profesional habilitado al efecto. Como comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria de los bienes mencionados, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; asesoramiento de trámite en organismos estatales, asesoramiento comercial y financiero, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, obtención de fletes, custodias de mercaderías, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas, realizar estudio de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional; realizar exposiciones y ferias en el país o en el extranjero, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de mercaderías, productos alimenticios y toda otra clase de bienes, que deriven del objeto de la sociedad dentro o fuera del país. 4) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. 5) Financiero: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Osvaldo Parrondo; Vicepresidente: Carlos Leopoldo Piperberg; Director Suplente: Graciela Elizabeth Quintana. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 17.954

ENSA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Complemento Púb. del 29/6/92, Rbo. Nº 17.196. Designación de síndico suplente: por escritura del 26/6/92 se designó síndico suplente a Beltrán Amadeo Taihlade, argentino, contador, casado, DNI 12.045.090, dom. Juncal 867, 5º de Cap. Fed., nac. 12/3/58.

El Escribano
Nº 18.039

ERKS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura nº 209 del 26.06.92, Reg. Notarial nº 760, Cap. se constituye sociedad. Socios: Carlos Alberto Solari, argentino, nacido el 17.1.49, LE nº 6.189.631, divorciado, músico, domiciliado en Almirante Seguí 785, Cap. Eduardo Federico Beilinson, argentino, nacido el 15.1.52, DNI 10.353.622, soltero, músico, domiciliado en Gorriti 5163 y Olga Carmen Castro, argentina, nacida el 1/3/43, LC 4.670.763, soltera, músico, domiciliada en Gorriti 5163, Cap. Denominación: ERKS S. A. Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Aguilar 2476, p. 5º, "B", Capital. Duración: 99 desde inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a explotación y producción de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en todo tipo de género, incluida la filmación, producción y distribución de películas, video tapes y grabaciones. Asimismo funcionará como sello discográfico, editorial de música y gráfica, producción y comercialización de películas y largometrajes y espectáculos de arte en general. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. Capital: pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- v/nom. y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 Directorio compuesto entre 1 mínimo de un director y un máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Gtía.: $ 20.- c/dir. tit. o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Presidente: Carlos Alberto Solari; Vicepresidente: Eduardo Federico Beilison, Director Suplente: Olga Carmen Castro.

La Apoderada Especial
Nº 17.986

ERPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constit.: 22-10-1991; Escritura 212; Socios: Alfredo Juan Etchevarne, argentino, nac. 16-11-1957, casado, 33 años comerciante DNI 13.404.619, dom. en Charcas 3651 P4º "9", Cap. Fed.; María del Carmen Tomasa Vicenta de la Iglesia y Oleaga de Sánchez Cornejo, española, nac. 2-3-1900, 91 años, comerciante, C. I. P. F. 4.066.621, dom. Sánchez de Bustamante 1624, p5º "A" de Cap. Fed. Denominación: "ERPAT S. A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Córdoba 1432, 1º B, Cap. Fed. Objeto: dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales y cementerios privados, con fines de explotación, venta o enajenación. Podrán también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y dentro de éstas, las modalidades de tiempo compartido y appart-hotel. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento veinte millones de australes. Cierre del ejercicio: 30-4-cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Alfredo Juan Etchevarne. Vicepresidente: María del Carmen Tomasa Vicenta de la Iglesia y Oleaga de Sánchez Cornejo. Directora Suplente Primera: Margarita Romano.

La Autorizada
Nº 18.067

FERRARO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 23-6-92. Accionistas: Ricardo Salvador Ferraro, argentino, 77 años, casado, comerciante, DNI Nº 1.310.876, Avda. Gral. Mosconi 3534, Capital y Alfredo Strano, argentino, 74 años, casado, comerciante, LE Nº 0.152.738, Avda. Gral. Mosconi, 3534, Capital. Denominación: "FERRARO PROPIEDADES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra-venta, locación de bienes raíces urbanos o rurales, la construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de propiedad horizontal. La construcción de obras al costo, promoción de urbanizaciones y clubes de campo. La realización de obras públicas o privadas de las denominadas, "civiles". b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Ricardo Salvador Ferraro. Vicepresidente: Ricardo Norberto Ferraro. Director Suplente: Mirta Cristina Strano. Sede social: Avda. Gral. Mosconi 3538, Capital.

La Autorizada
Nº 18.027

FREM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar Freijo, argentino, casado, LE 4.374.776, Ing. 50 años, R. S. Ortiz 3237, 2.- B, Cap., César Enrique Mainetti, argentino, casado, LE 4.403.613, Ing., 49 años, Güemes 117, Acassuso, Pcia. de Bs. As., Martha Elena de Lellis argentina, casada, LC 3.868.950, docente, 52 años, R. S. Ortiz 3237, 20, B, Cap., Marina Irene Blanco, argentina, casada, LC 4.877.293, 48 años, ama de casa, Güemes 117, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 23/6/92. 3) FREM S. A. 4) R. S. Ortiz 3237, 20, B, Cap. 5) 1) Agricolaganadera: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, siembra y acopiado de cereales oleaginosos y todo otro fruto de agricultura, ya sea en campos propios y/o arrendados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Jorge Oscar Freijo, Dir. Tit.: César Enrique Mainetti, Dir. Sup.: Martha Elena de Lellis y Marina Irene Blanco.

Nº 18.065

GEOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 4/5/92, por escritura 135, Registro 939 a cargo Escribano Rodolfo Pondé, se constituyó GEOCONSULT S. A., domicilio Viamonte 877, Planta Baja, Capital Federal. Socios: Donato Damián Soldani, nació 11/7/25, argentino, casado, ingeniero en geología, LE 4.015.895, domicilio Sucre 3055, 11 "B", Capital Federal; Norberto Mauro Soldani, nació 20/8/28, argentino, casado, comerciante, LE 4.043.272, domicilio Terrero 1743, Capital Federal; Felipe Isidro Costa, nació 25/5/1922, argentino, LE 1.997.827, soltero, geólogo, domicilio Av. San Martín 1426, 8vo. "28", Capital Federal; Fernando Adrián Soldani, argentino, casado, comerciante, nació 6/10/56, DNI 12.503.584, domicilio Juramento 3183, 4to. "B", Capital Federal; Elsa Lucía Valdez, argentina, casada, comerciante, nació 2/3/27, LC 3.473.280, domicilio Sucre 3055, 11 "B", Capital Federal; Claudio Norberto Soldani, argentino, casado, comerciante, nació 6/12/58, DNI 13.565.099, domicilio Boyaca 350, 2do. "C", Capital Federal; Néstor Adrián Werner, argentino, licenciado en Geología, casado, DNI 12.009.324, nació 15/12/55, domicilio Corrientes 5354, 10mo. "A", Capital Federal, Horacio César Hurtado, argentino, casado, Licenciado en Geología, nació 29/10/48, LE 5.262.328, domicilio España 3385, Olivos, Prov. de Bs. As.; Edgardo Meleguer, nació 6/3/46, argentino, LE 4.537.078, casado, Técnico en Hidrogeología, domicilio Circunscripción II, Sección 3, Manzana 9, Casa 10, Cdad. Evita, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización,

dirección, y/o ejecución de obras de geología, hidrogeología e ingeniería, la comercialización de productos materiales, maquinarias o cualquier otro elemento relacionado con los rubros mencionados. También la compra y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas para su explotación. La importación y/o exportación de toda clase de productos y mercaderías. La adquisición y venta de títulos, acciones y/o otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios existentes o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- Designación del Directorio: Donato Damián Soldani, Presidente; Horacio César Hurtado y Fernando Adrián Soldani, Directores y Edgardo Meleguer y Eduardo Sergio Soldani, Directores Suplentes. Duración en los cargos: dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, al vicepresidente por ausencia o impedimento del presidente o a dos directores en forma conjunta si no se hubiese elegido vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 18.034

GIOLMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 27-6-1992 ante Esc. Ana M. Torterola al folio 164 se Constituyó GIOLMA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Gilberto Nicasio Rossi, arg., 14-12-1928, Contador, casado, L. E. 6.202.211, dom. Virrey Olaguer y Feliú 2655 Cap. Fed.; Delfor Francisco Martínez, arg., 11-8-34, Ingeniero Naval, casado, D. N. I. 4.132.438, dom. Ortega y Gasset 1827; Mario German Olivera Elicabe, uruguayo, empresario, nacido el 8 de setiembre de 1940, casado, C. I. 1.405.724-3, dom. Cuba 2880 P. B. Cap. Fed.; Miguel Galdona Esnaola Chopitea, uruguayo, empresario, 14-4-1955, casado, C. I. 1.268.801-4, Cuba 2880 PB Capital Federal; Guido Luis German Comotto, arg., Ingeniero Naval, nacido el 19-12-1933, casado, LE. 4.131.485, dom. Avenida Las Heras 4081 4 piso A Cap. Fed.; José Salvador Izquierdo, arg., casado, Ingeniero Naval, casado, L. E. 7.279.182, dom. Beruti 2828 4 piso A Capital Federal. Objeto: Su objeto social es desarrollar las siguientes actividades: A) Importación, compras o elaboración de equipos y mercaderías para la industrial naval, mecánica y/o ingeniería o industrias de aplicación incluyendo pesqueras, mineras actividades afines y su comercialización o exportación, abarcando servicios de aplicaciones. B) Importaciones y/o explotación de licencias tecnológicas y/o insumos o productos para industrias químicas y alimenticias y farmacéuticas. C) Comercialización directa e indirecta de productos, servicios o derechos de origen nacional o extranjero. D) Importaciones, exportaciones y comercialización de bienes, servicios y licencias comerciales o tecnológicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 16.000 representado por 800 acciones de $ 20 cada una. Domicilio: Cuba 2880 1 piso Departamento B Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Salvador Izquierdo. Vicepresidente: Miguel Galdona Esnaola Chopitea. Directores Suplentes: Delfor Francisco Martínez y Mario German Olivera Elicabe. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 18.071

GRECOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 22-6-1992.- Isac José Cohen, arg., nacido el 22-6-1940, casado, etc., LE. 4.356.555, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 481, 1º, Capital; Mauricio Jorge Ajami, arg., casado, etc., nacido el 5-6-1942, LE. 4.398.625, domiciliado en Av. Nazca 452, 3º "A", Capital; Víctor Israel Ajami, arg., nacido el 14-2-1949, casado, etc., LE. 7.629.148, domiciliado en Caracas 353, 13º "B", Capital y Ramón Osvaldo Ajami, arg., nacido el 22-7-1944, casado, etc., LE. 4.441.288, domiciliado en Caracas 353, 2º "A", Capital.- 1º) Denominación: "GRECOR'S S. A.".- 2º) Domicilio social en jurisd. de la Cdad. Bs. As.- 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en Insp. Gral. Justicia.- 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricación, distribución, compra y venta de artículos de vestir, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos afines al objeto social.- 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Suplente.- 10º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11º) Sede social: Condarco 854, Capital.- Presidente: Isac José Cohen.- Vicepresidente: Mauricio Jorge Ajami.- Director Suplente: Víctor Israel Ajami.

La Apoderada
Nº 18.012

HARAS INCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22/5/92 folio 595 reg. 160 de Cap. se aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 1.100.000 mediante la emisión de 1.097.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/acción y reformar el art. 4.

El Autorizado
Nº 18.057

HARAS INCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22/5/92 folio 604 reg. 160 de Cap. se aumentó el capital de ₳ 1.100.000 a ₳ 750.000.000 mediante la emisión de 748.900.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/acción y reformar el artículo 4 del estatuto.

El Autorizado
Nº 18.058

INNOPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 18-6-92.- Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, DNI. 11.320.375, de 37 años de edad, y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, de 30 años de edad, DNI. 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed. Denominación: INNOPAK S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos relacionados con las industrias gráficas y de envases, mercaderías, materias primas, insumos, artículos, herramientas, implementos, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dichas industrias; b) la fabricación, producción, industrialización, transformación y fraccionamiento y elaboración de toda clase de productos, subproductos, materias primas e insumos relacionados con las industrias gráficas y de envases; c) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Capital: $ 12.000. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año.- Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial o administrativa, o para la realización de actos expresamente aprobados por el Directorio corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe dicho órgano.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Suipacha 1111, 18º piso Cap. Fed.- Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

El Autorizado
Nº 6491

KIYAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 142 del 7 de mayo de 1992, pasada al folio 474 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed., la sociedad "KIYAHUE S. A." reformó por Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1991 el estatuto por cambio de domicilio social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina KIYAHUE S. A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero.

El Presidente
Nº 17.999

LA CANTABRICA

S. A. M. I. C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1992, dispuso fijar en un centavo ($ 0,01) el valor nominal de cada acción, a la vez que modificó el art. 4º del Estatuto, el que queda así redactado: Art. 4º: El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias al portador y/o nominativas de un valor nominal de un centavo ($ 0,01) cada una y de un voto por acción. La evolución del capital social deberá figurar en los balances de la sociedad.

El Directorio
Nº 18.011

LA TASCA DEL PASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 274 del 16-6-92 se constituyó la sociedad: 1) LA TASCA DEL PASEO S. A. 2) Viamonte 1653 5º P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Daniel Alfredo Pla, argentino, 5-10-51, casado, abogado, D. N. I. Nº 10.202.182, Galileo 2498 - Cap. Fed. y Andrés Bergantinos Lafuente, español, 5-3-48, casado, empresario, C. I. Nº 5.918.931, Tres de Febrero 1931 9º P Dto. A-Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica, instalación de bares, restaurantes, casas de comida, rotiserías, panaderías, confiterías, distribución de productos elaborados o semielaborados. Industriales: Fabricación y procesamiento de alimentos envasados o no, frescos, en conserva o congelados. Importación y exportación: Se contará con el concurso de profesionales en la producción de artículos que así lo requieran. 6) Capital social: $ 40.000.- 7) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Maurizio (argentino, 6-4-51, casado, empresario, L. E. Nº 8.632.274, 11 de Septiembre 1846 1º P - Cap. Fed.); Director: Andrés Bergantinos Lafuente y Director Suplente: Daniel Alfredo Pla.

El Autorizado
Nº 18.020

LIBRERIA DEL ALUMNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 195 del 24-6-1992, Fº 564 Reg. Not. 178 Cap. Fed. ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "LIBRERIA DEL ALUMNO S. A.". Socios: Hugo Norberto Perich, arg., soltero, comerciante, 9-12-1936, L. E. 4.195.428, Anchorena 1171, 4º piso, "B", Capital Federal y Elizabeth Julia Castiglione de Nuñez, argentina, casada, 18-11-1968, D. N. I. 20.567.942, comerciante, domic. Avellaneda 2616, 14º piso, Dto. 75, Capital Federal.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad comercial, mediante la comercialización, compra y venta por mayor o menor, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, alquiler, canje o permuta, representaciones y mandatos de toda clase de libros de texto primarios, secundarios, terciarios o universitarios nacionales o extranjeros, revistas, folletos, fascículos; asimismo podrá efectuar las operaciones comerciales detalladas con relación a artículos de librería, papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorio, útiles escolares, cotillón, juguetería y regalos, artículos de imprenta, formularios continuos, insumos para los servicios de informática, prestación de servicios de fotocopia, fotoduplicación, reproducción y fotoimpresión y todo otro elemento o accesorio que tenga relación directa o indirecta con el objeto mencionado, sin que la enumeración precedente sea considerada limitativa de los mismos.- Duración: 50 años a partir Insc. R. P. C.- Domicilio: Bartolomé Mitre 2101, Capital Federal.- Capital: $ 12.000 div. en 100 acc. de $ 120, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 3 ejerc.- Presidente: Hugo Norberto Perich. Vicepresidente: Elizabeth Julia Castiglione de Nuñez.- Director Suplente: Carlos Alberto Nuñez.- Representación: Presidente.- Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.037

LOS TRES

SOCIEDAD ANONIMA

"LOS TRES SOCIEDAD ANONIMA", antes "LOS TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificación del contrato del la SRL por instrumento privado del 22/8/1991 y su rectificatoria, también por instrumento privado, del 29/6/1992, por cesión de la totalidad de las cuotas de Víctor Alvarez y aumento del capital social, quedando el artículo cuarto así redactado: "El capital social está constituido por la suma de Pesos dieciséis mil divididos en dieciséis mil cuotas de un peso cada una, de la que los socios ha suscripto e integrado cinco mil trescientas treinta y tres cuotas (5333) cuotas cada uno, quedando una cuota en condominio en partes iguales entre los tres socios". Transformación de la SRL en SA, según Escritura Nro. 63 del 29/6/92 306 CF y reunión de socios del 15 de mayo de 1992; No hay socios recedentes; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compra venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor para consumo interno, o su exportación de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; operar como matarife, abastecedor y transportista de animales ovinos, bovinos y porcinos y la industrialización de ésta y otras carnes; fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes, explotación en todas su formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; faenamiento despostadero y/o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina. Capital: $ 16.000.- dividido en 1600 acciones ordinarias al portador de Valor Nominal $ 1.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Domicilio Social: Lisandro de la Torre 2669/71 CF. Duración: hasta el 31 de diciembre de año 2001. Administración: Directorio compuesto del número que determine la Asamblea, entre 1 y 5, duran tres años. Presidente: Pedro Cosme Gabetta. Vice-Presidente: Evaristo José Pérez. Director Suplente: Carlos Alfredo Gabetta. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3.

La Escribana
Nº 17.985

MERCANTIL VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 1-6-92, pasada al folio 5237 del Registro 15 de Cap. Socios: Banco Mercantil Argentino S. A., con domicilio Av. Corrientes 629, Cap.,inscripta en el Registro Público de Comer-

cio bajo el Nº 209, Folio 166, Lº 43 Tomo "A"; Metallgesellschaft Tradin Corp., con domicilio en Maipú 1300 piso 11 Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio con Art. 123 bajo Nº 366 Lº 52 Tomo "B"; Cartera de Valores S. A., con domicilio Reconquista 656 piso 11 Cap. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5602 Lº 109 Tomo "A". Denominación: "MERCANTIL VALORES S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realización cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros, podrá operar en mercados de valores adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires celebrando contratos al contado o a término, contratos de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- La administración y representación será administrada por el Directorio compuesto de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes durante 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia del primero. Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Miranda; Vicepresidente: Adrián Werthein; Director Titular: Joseph Martin Rinaldi; Directores Suplentes: Gerardo Werthein; Enrique Boilini; José Miguel Zaffiro; Síndico Titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Miguel Carlos Blanco. Sede Social: Avenida Corrientes 880, piso 14 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 17.943

MERCOMOVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39 del: 24/6/1992, Fº104 del Reg. 1218 de Cap. Fed. 1) Socios: Joao Sequeira Cardoso e Oliveira, brasileño naturalizado, 24/5/39, casado, con documento de Identidad de la República Federativa de Brasil Nº 3 83.121-3, industrial, Dom. Cóndor 1460, Arapongas, Estado de Paraná, Rep. Fed. de Brasil; Adriano Romera, brasileño, 15/11/42, casado, D. I. de la Rep. Fed. de Brasil 591.083, Industrial, dom. das Pombas 1533, Arapongas, Estado de Paraná, Rep. Fed. de Brasil; Milton Maresco, brasileño, 25/5/50, casado, D. I. de la Rep. Fed. de Brasil 714.075, industrial, dom.: dos Tucaños 65, Arapongas, Estado de Paraná, Rep. Fed. de Brasil; y Evaldo Ulinski, brasileño, 1/3/44,casado, D. I. 521.901 de la Rep. Fed. de Brasil, industrial, Espirito Santo 1579, piso 6º, Londrina, Estado de Paraná, Rep. Fed. de Brasil. 2) Denominación: "MERCOMOVEL S. A.". 3) Duración: 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos tradicionales o no tradicionales, sea en su faz primaria o manufacturados. b) Comercialización y distribución al por mayor y menor toda clase de bienes, mercaderías y productos. c) Realización de toda clase de mandatos, con y sin representación en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes. Ejercer en el país y en el exterior la representación de sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de sus productos. 5) Capital social: $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, estas últimas con derechos a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según condiciones de emisión. Los accionistas establecen cláusula especial para transferencias de acciones nominativas no endosables a terceros no accionistas. 6) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Sede social: Avda. Belgrano 2225, Cap. Fed. 11) Se designa Presidente a: Guillermo Guassardi, Vicepresidente a: Jorge Oscar Barrios. Director Suplente a: Fernando Tadeu Santos de Oliveira o Dos Santos de Oliveira.

La Escribana
Nº 17.964

MODELTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/92 del registro Nro. 396 de Capital, Adrián Ricardo Muradian, argentino, casado, de 29 años de edad, D. N. I. Nro. 16.130.836, comerciante, Aguilar 2330, Capital; Silvana Agavni Der Avedissian, argentina, casada, de 27 años de edad, D. N. I. Nro. 17.365.951, comerciante, Aguilar 2330, Capital y Horacio Miguel Esteban Mariscotti, argentino, soltero, de 29 años de edad, D. N. I. Nro. 16.495.263, comerciante, 11 de Setiembre 927. Denominación: MODELTIME S. A. con domicilio en Capital, sede en Pte. Luis Sáenz Peña 250 4to. piso. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra-venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos de juguetería, entretenimientos y electrónica en todas sus formas; B) Industriales: mediante la fabricación total o parcial de productos de juguetería entretenimiento y electrónica, sus partes, componentes y mecanismos, materiales, materias primas y armado así como su importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para efectuar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000.- representados por 120 acciones de $ 100.- nominales, cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. Administración: Directorio por un ejercicio Presidente: Adrián Ricardo Muradian, Vicepresidente: Silvana Agavni Der Avedissian. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 18.031

OLCESE EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 101 de fecha 5 de junio de 1992, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "OLCESE EDITORES S. A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Haroldo Juan Olcese, de 66 años, argentino, Ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.220.646, casado, domiciliado en Viamonte 494, Piso 6º, Capital Federal y María Angélica Olcese de Filipini, de 31 años, argentina, economista, Documento Nacional de Identidad Nº 14.222.896, casada, domiciliada en Viamonte 494, Piso 6º, Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Editorial: mediante la edición, producción, impresión, distribución, compra y venta de libros, revistas u otras publicaciones; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, construcción, explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento, parcelamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.; c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización en cualquier forma, importación y exportación de diarios, libros, revistas y publicaciones en general, en español o en otro idioma; d) Financiera: mediante aportes a sociedades o empresas de cualquier tipo, clase y objeto; negociación en cualquier forma de títulos públicos o privados y papeles de crédito, cono sin garantía, toma de dinero en préstamo, préstamo de dinero propio y todas aquellas operaciones financieras o bancarias convenientes o necesarias a las actividades antes referidas salvo el otorgamiento de avales; quedan excluidas las operaciones reservadas por la legislación a entidades financieras; e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 100.- cada una, integradas en su veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la Asamblea por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Haroldo Juan Olcese; Vicepresidente María Angélica Olcese de Filipini; Director Suplente Juan Ramón Olcese. La sede social se fija en Viamonte 494, Piso 6º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 17.941

PARQUE NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Felipe Grinspan, argentino, nacido el 30/7/1955, casado, comerciante, D. N. I. 11.644.211, domiciliado en Lavalleja 1068 Capital; Sergio Oscar Dziadek, argentino, nacido el 30/6/1944, casado, contador público nacional, L. E. 4.435.686, domiciliado en Montevideo 666 piso 5º Capital; Roberto Goldwaser, argentino, nacido el 14/6/1942, casado, comerciante, M. I. 4.394.417, domiciliado en Av. Pueyrredón 434 Capital; Mario Julio Kirszner, argentino naturalizado, nacido el 3/5/1928, casado, comerciante, L. E. 4.264.315, domiciliado en Valentín Gómez 2983 piso 2º Capital; Carlos Alberto Umaschi, argentino, nacido el 10/6/1933, casado, escribano D. N. I. 4.093.137, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso 7º Capital. 2) 3/6/1992. 3) "PARQUE NEUQUEN S. A.". 4) Montevideo 666 piso 5º Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras, edificios, tanto sea para la vivienda como para cualquier otra actividad, realizar trabajos de urbanización, planeamiento, construcción de toda clase de instalaciones para clubes y lugares de esparcimiento, trabajos de forestación, fijación de medanos, pavimentos, instalaciones electromecánicas, instalaciones de obras sanitarias, desagües, instalaciones cloacales, instalaciones de provisión de gas, obras hidráulicas, trátese en todos los casos tanto de obras públicas como privadas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y c) Importadora y Exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) 99 años. 7) 12.000 pesos. 8) y 9) Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: Roberto Goldwaser; Vicepresidente: Daniel Felipe Grinspan; Directores suplentes: Mario Julio Kirszner y Sergio Oscar Dziadek. 10) 30 de abril.

El Presidente
Nº 17.959

PRODIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Luis Gasparri, 54 años, comerciante, D. N. I. 11.320.572; y Esther Nieves Micali, 54 años, ama de casa, D. N. I. 3.696.869: ambos argentinos, casados y domiciliados en Pedro Morán 2818, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 238, Fº 688, del 16-6-92, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pedro Morán 2818 de Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Luis Gasparri. Vicepresidente: Esther Nieves Micali. Director Suplente: Lanfranco Gasparri, italiano, casado, comerciante, 52 años, C. I. P. F. 4.842.284, domicilio Avenida Nazca 2020, 7º "A", Capital Federal. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.003

QUELACINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 245 del 28-5-92 se constituyó la sociedad: 1) QUELACINTA S. A. 2) Joaquín V. González 3168 - Cap. Fed. 3) 90 años. 4) Luis Angel Laguno, argentino, 38 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.908.412, Sarmiento s/n, San Manuel Partido de Lobería, Pcia. Bs. As. y Fernando Alberto Grandio, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.839.570, Joaquín V. González 3168 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios; cría, reproducción, compra y venta de hacienda bovina, ovina, equina y porcina y de animales de granja; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento de sus productos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta,locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios otorgamientos de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas por la Ley 2526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación y e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-4 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Angel Laguno, Vicepresidente: Fernando Alberto Grandio y Director Suplente: Reynaldo Alberto Grandio (argentino, 52 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.291.079, Joaquín V. González 3168 - Cap. Fed).z

El Autorizado
Nº 18.021

SALAMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Avenida Angel Gallardo Nº 659 - Buenos Aires. Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1991, resolvió: a) Aumentar el Capital Social, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". b) Reformar el Estatuto Social en lo pertinente, destacando: 1) El Capital Social es de australes Cuatrocientos mil (₳ 400.000,-) representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, al portador, de cinco (5) votos por acción y Cinco australes (₳ 5,-) valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 18.044

SP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/4/92 la sociedad decidió modificar el art. 4º quedando redactado de la siguiente forma. Art. 4º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultora: Actuar como consultores de instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales, y personas físicas, en cualquier materia que requieran dictámenes o intervenciones de profesionales de distintas ramas; b) Desarrollo de Sistemas: Elaboración de sistemas y programas referentes al procesamiento electrónico de datos, su comercialización y financiación; inclusive el dictado de cursos y edición de material societario; c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de sistemas y productos involucrado en el objeto social; como así también prestar servicios de procesamiento de datos con equipamiento propio o de terceros; d) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, edificación, loteos, locación, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, de inmuebles, Intervenir en la realización de obras públicas y privadas de ingeniería y/o arquitectónica; e) Operaciones Financieras: Realizar aportes y/o inversiones en empresas o sociedades; acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales o a particulares, con garantías reales o personales, y en fin realizar todas aquellas operaciones financieras no comprendidas en las prohibiciones de la Ley 21.526, sus modificaciones y concordantes; f) Mandataria: Actuar como mandatario, agente o comisionista. A todos los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Bs. As. 29/6/92.

El Escribano
Nº 7948

SUPER SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 25-6-92. Socios: Enrique Cayetano Vitelli, nació el 7-8-45, LE. 4.532.236, casado, domiciliado en Padilla 1120, piso 7º "D", Capital y Alicia Inés Pittaluga, nació el 21-4-54, DNI. 11.251.915, soltera, domiciliada en Caldas 277, Capital. Ambos argentinos y empleados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial de estaciones de servicio automotor; comercialización de naftas, aceites y todos los derivados del petróleo; comercialización de Gas Natural Comprimido; comercialización de repuestos del automotor y de toda mercadería que guarde relación con el objeto comercial; prestación de cualquier servicio relacionado con el automotor, mecánica, lavado, engrase, etc.; Explotación comercial de mini-mercados instalados dentro de las estaciones de servicio; comercialización de todas las mercaderías necesarias para el funcionamiento del mismo; Compraventa de inmuebles afectados a la explotación o no. Capital: $ 50.000.- Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Sede Social: Padilla 1120, piso 7º "D", Capital Federal. Ejercicio Social: 31 de Mayo Presidente: Enrique Cayetano Vitelli; Síndico Titular: María Isabel Fior; Síndico Suplente: Ricardo Fernández.

El Autorizada

TECNICA TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/92 ante escribano de Capital Carlos A. Martín y Hortal se instrumentó el aumento de Capital por encima del quíntuplo mediante capitalización de Cuenta Ajuste de Capital reformándose los arts. 4º, 5º, 9º, 10º y 12º del Estatuto, según resolución Asamblea Extraordinaria del 24/4/92, siendo sus textos los siguientes: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada acción, con derecho a un voto por acción. Artículo 5º: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital Social deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas, endosables o no. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La sociedad por resolución de una Asamblea General Extraordinaria podrá emitir debentures u obligaciones negociables, ajustándose a las disposiciones de la Sección Octava de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad podrá emitir acciones escriturales en las condiciones fijadas por el artículo 208 de la ley 22.903. Artículo 9º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares debiendo elegir uno o varios suplentes según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Los mandatos de los Directores titulares y Suplentes durarán tres años, siendo reelegibles. En la primera sesión del Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio se reunirá cuando lo requiera el Presidente o cualquiera de los Directores, por lo menos una vez cada tres meses, sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros. Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. Cada Director inclusive el Presidente tendrá derecho a un voto en las sesiones de Directorio. Cada Director en caso de ausencia podrá delegar en otro Director su voto, pero no será tomado en cuenta para la formación del quórum. Lo actuado en cada sesión se hará constar en un libro de actas que deberá ser firmado por todos los Directores presentes. Cada Director deberá depositar como garantía de su gestión en la Caja Social la suma de $ 100 en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad por acciones. El Directorio podrá nombrar Gerentes, Apoderados Generales o Especiales sean Directores o no. El o los Gerentes ejercerán la administración de los negocios de la sociedad con la remuneración que el Directorio les asigne con cargo a Gastos Generales y sus funciones ejecutivas serán las que éste delegue. Artículo 10º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo 3º sin más limitaciones que las establecidas en este Estatuto. En consecuencia sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente o vicepresidente en forma indistinta o cualquiera de los Directores que designará el Directorio a tal efecto, sin perjuicio de los mandatos generales o especiales a favor de Director o no, que resuelve instituir el Directorio. b) Administrar libremente todos los bienes de la sociedad, podrá realizar todos los actos de disposición y administración necesarios y especialmente los consignados en los artículos 1881 del Código Civil - Decreto Ley 5965/63 que en la parte pertinente se dan por reproducidos. Artículo 12º: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias, las que pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas. En cuanto a las acciones escriturales su asistencia y registro se regirá por el artículo 238 de la ley 22.903. Serán presididas por el Presidente de la Sociedad o quien lo reemplace. Los accionistas podrán hacerse representar por un mandatario en los términos del artículo 239 de la ley de Sociedades Comerciales. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Escribano
Nº 18.052

TENOAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Ricardo Porpiglia, argentino, 35 años, casado, industrial, D. N. I. 12.880.072, domicilio Catamarca 2264, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Teresa Cestaro, argentina, 66 años, casada, ama de casa, L. C. 0.083.669, domicilio Tres de Febrero 2429, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Marta Beatriz Porpiglia, argentina, 47 años, divorciada, empleada, L. C. 4.947.708, domicilio Avenida Independencia 2271, 12º "B", Capital Federal; y Victoria Ayala, argentina, 47 años, soltera, empleada, D. N. I. 5.077.079, domicilio Ruta 88, Kilómetro 11, Batán, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 152, Fº 497, del 9-6-92, Registro 858 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Bravard 1144, 5º "C", Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación e industrialización de telas no tejidas, manufactura y recuperación de productos textiles, hilanderías, tejeduría y confecciones textiles en general; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y menor, de los productos relacionados en el punto anterior referidos a la industria textil.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Jorge Ricardo Porpiglia.- Vicepresidente: Marta Beatriz Porpiglia.- Director Suplente: Susana Raquel Echevarria, argentina, 39 años, casada, comerciante, D. N. I. 10.797.905, domicilio Catamarca 2264, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.- 8) Representación legal: indistintamente al presidente o al vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.001

TERRAZAS DE ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 17/6/92.- Socios: Enrique Juan Juncadella, nació 3/4/26, LE. 4.769.942, domiciliado en Corrientes 859, Capital; Daniel Pedro Morando, nació 29/4/52, DNI. 10.203.398, domiciliado en Esnaola 840, San Isidro, Prov. Bs. As.; Aldo Alberto Candolfi, nació 2/4/41, LE. 4.370.921, domiciliado en Cervantes 1313, Boulogne, Prov. Bs. As. y Néstor Adrián Belatti, nació 3/2/52, DNI. 10.460.502, domiciliado en Juan Segundo Fernández 256, San Isidro, Prov. Bs. As.- Todos argentinos, empresarios, casados.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y, de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo a ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.- De construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedad unipersonal o consorcial, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Néstor Adrián Belatti; Vicepresidente: Daniel Pedro Morando; Directores Titulares: Enrique Juan Juncadella y Aldo Alberto Candolfi. Director Suplente: Francisco Oscar Jorge.- Sede social: Aguilar 2476, 5º "B" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6458

TEXANOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Storni, argentino, casado, comerciante, nació el 7-8-933, LE. 4.512.358, Av. Independencia 3747 Capital Federal; Jaime Silberman, argentino, casado, comerciante, nació el 7-4-911, L. E. 821.365, Libertador General San Martín 16.833, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- Antonio Adelino Ferreira, argentino, casado, comerciante, nació el 3-1-935, L. E. 5.595.012, Juan D. Perón 926, Pcia. de Bs. As., Sergio Silberman, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nació el 11-8-950, D. N. I. 8.290.686, Av. El Libertador 16.845, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, Luis Enrique Storni, argentino, soltero, ingeniero, nació el 9-9-934, L. E. 4.135.829, Av Independencia 3747, Capital Federal; Víctor Luis Obeid, argentino, casado, abogado, nació el 25-4-930, L. E. 5.566.913, Belgrano 313 2º Piso San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. 2) Escritura Nº 6 del 16-6-92. 3) TEXANOR S. A. 4) Av. Callao 1016 Piso 14 Capital Federal. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en comisión y en cualquier otra forma las siguientes actividades, compra-venta, financiamiento y/o transporte de combustibles de todo tipo mediante la producción de motores, motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento de la refinación del petróleo crudo. Explotación de servicios. 6) 99 años desde Inscripción Registro Público de Comercio.- 7) Capital 12.000. 8) Presidente: Antonio Adelino Ferreira; Vice-presidente: Luis Enrique Storni, Directores Titulares: Sergio Luis Silberman y Victor Luis Obeid; Director Suplente: Jaime Silberman, por el término de un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente y un Director, o dos Directores en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 18.006

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 143 del 24 de junio de 1992. Registro de Capital Federal Nº 741. Accionistas: José María Boselli, casado, 53 años, argentino, L. E. 4.284.454, abogado, domiciliado en M. T. de Alvear 738, 2º "A", Capital Federal; Miguel Eduardo Sanguinetti, casado, 52 años, argentino, L. E. 4.301.657, abogado, domiciliado en Av. de Mayo 695, 3º piso, Capital Federal y Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, casado, 54 años, argentino, L. E. 5.613.495, Dr. en Ciencias Económicas, domiciliado en Uruguay 772, 7º "72" de la Capital Federal. Denominación: TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S. A. Domicilio: Capital Federal. Duración: 10 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Desarrollo de técnicas y prestación de servicios que permitan obtener información sobre el estado y configuración de estructuras de hormigón armado y mampostería y sobre materiales y objetos en general. Capital: $ 12.000.- Acciones: 12.000.- de $ 1.- c/u. Directorio: Uno a cinco miembros con mandato por un año. Representación: El presidente. Fiscalización: Un síndico titular y suplente por un año. Ejercicios: Cierran el 31 de marzo de cada año. Directorio: Dos miembros: Miguel Eduardo Sanguinetti y José María Boselli. Preside el primero. Síndicos: Titular: Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti; Suplente: Eduardo Esteban Mariscotti. Sede social: Uruguay 772 - 7º "72" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.029

TONATIUH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 143 del 26/6/92 pasada ante el Esc. Juan Carlos Nicora, Reg. 43 del Pdo. de Gral. San Martín, se ha protocolizado de "TONATIUH S. A." lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/2/92. Se ha modificado lo siguiente: 1- Aumento del número de Directores: Se designan como Directores Titulares al Sr. Leonardo Martín Barenboim Segal y a la Sra. Amalia H. Paternoster de Hortiguera. 2- Cambio de fecha de cierre del ejercicio: Se fija como nueva fecha el 30/6/de c/año y se modifica el Art. 12º del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 17.972

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER

SOCIEDAD ANONIMA

2) 26-3-1992. 3) TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A. Asamblea General extraordinaria 9-10-1991. Acta Nº 1169 del 11-9-1991. Se lee el ante proyecto de reformas del estatuto. Se convoca para el día 9-10-1991 a las 18 horas en la sede de Catamarca 41/45 piso 2º Capital Federal. Acta Nº 102 del 9-10-1991. Proyecto de Modificación al Estatuto. Art. 2 La sociedad se dedicará al transporte de pasajeros encomiendas equipajes y cargas como así también a desarrollar actividades vinculadas con el turismo, venta de pasajes para transporte de cualquier tipo por tierra agua y/o aire compra venta explotación y locación de medios de transportes de toda índole de hoteles hosterías paradores restaurantes confiterías cafeterías estaciones terminales y estaciones de servicio así como de edificio y construcciones de todo tipo de inmuebles y sus instalaciones. Texto Proyectado. Art. 3 inc. a) Compraventa y todo tipo de operaciones y actos civiles comerciales industriales o administrativos, incluidos contratos de arrentamiento y subarrendamiento de uso de usufructo y de leasing de bienes muebles, inmuebles y vehículos de cualquier clase la obtención y otorgamiento de concesiones y permisos la realización de importaciones y de exportaciones el desempeño de comisiones representaciones y mandatos, la concertación de depósitos con exclusión de los de carácter bancario, el compromiso e instrumentación de toda clase de prendas y en general en el cumplimiento de cuantos actos o contratos fueren necesarios, conducentes o útiles para el cumplimiento del objeto social inc. b) Aceptar la constitución de derechos reales a favor de la sociedad en garantía de créditos. Construir hoteles hosterías paradores restaurants confiterías cafeterías estaciones terminales, de servicio talleres galpones depósitos y todo tipo de edificios. Inc. C) Contratar y cancelar hipotecas activas y pasivas con el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Nación Argentina y el Banco Nacional de Desarrollo o cualquier otro banco oficial nacional provincial o municipal con bancos o instituciones de crédito privados o mixtos y con particulares. Inc. F) realizar dentro y fuera del país toda clase de actos civiles comerciales o financieros por cuenta propia o de terceros necesarios o convenientes para el normal desarrollo de las actividades sociales. Inc. G) solicitar créditos con o sin garantía en descubierto o bajo cualquiera de las formas y modalidades que existen o puedan existir en el futuro tanto en bancos oficiales nacionales provinciales o municipales como en Bancos o instituciones de crédito privados o mixtos tanto nacionales como extranjero. Inc. H) nombrar representantes mandatarios y agentes así como establecer sucursales delegaciones representaciones o agencia en cualquier punto del país o del extranjero. Designar mandatarios para actuar en asuntos judiciales y administrativos tanto en el país o como en el exterior y ante cualquier fuero o jurisdicción en que fuere necesario con las facultades de práctica para iniciar y contestar demandas, formular presentaciones o reclamos, plantear recursos comprometer en árbitros o arbitradores trasar cobrar percibir dar en pago y en general realizar cuantos actos fueren necesarios para el correcto y eficaz desempeño de los mandatos los cuales incluirán atribuciones para efectuar sustituciones y revocarlos. Texto Proyectado. Art. 6) A 36.000.000.000.- Texto Proyectado Art. 7º) y 8º) Texto Proyectado Art. 9) Texto Proyectado Art. 22) el uso de la firma social que en las obligaciones bancarias comerciales o de cualquier índole y en instrumentos públicos y privados pueden ser realizados en forma exclusiva sólo por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Director Gerente y Director Secretario, con firma de dos de ellos conjuntamente.

La Autorizada
Nº 6407

TREBOL AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 238 del 16-10-92 se constituyó ante el Escribano Julio E. Buschiazzo: Denominación: TREBOL AZUL S. A. Domicilio: Paraná 774, 5º F, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas y forestales; cría y cruza de ganado de todo tipo; instalación de cabañas, haras y tambos; cultivo de toda clase de cereales, legumbres y oleaginosas, así como también forraje y forestación o reforestación. Comerciales: Compra, venta, procesamiento, transformación primaria, fraccionamiento, acopio, distribución, transporte, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados o vinculados con anteriores. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de Bs. Inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones, que autorizan las leyes de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Comisiones, corretajes, consignaciones y mandatos en las actividades del tipo de las previstas en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la legislación o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador. Valor Nominal: $ 1.- c/u. Clase A con 1 voto c/u. Cierre: 31 de mayo de c/año. Socias: Stolar Silvia Alejandra, Argentina, nacida 2-8-70, DNI Nº 21.577.471, soltera, estudiante, domiciliada en 14 de Julio 526, Cap. Suscribe 6000 acc. Graciela Cristina Tonizzo, argentina, nacida 26-9-58, DNI Nº 12.855.046, secretaria, soltera, domiciliada en Paraná 774 5º F, Cap. Suscribe 6000 acc. Suscripción: 100%. Integración: 25% en Efvo. Autoridades: Director Unico Titular: Alejandro Miserocchi, italiano, nacido 8-7-55, CI 11.037.041, casado, Dr. en Cs. Económicas, domiciliado en Maipú 459, 8º B, Cap. Director Unico Suplente: Claudia Mingozzi, italiana, nacida 30-8-55, CI 11.037.040, casada, Dra. en Cs. Económicas, domiciliada en Maipú 459, 8º B, Cap.

El Director
Nº 17.976

TRIAVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Carbonaro, arg., nacido el 5/4/36, casado, empresario, con LE No. 5.157.988, domiciliado en Arenales 1979, Cap. Fed.; Patricia Isabel Soto, arg., nacida el 26/9/61, soltera, empresaria, con DNI No. 14.745.245, domiciliada en Paunero 2793, Cap. Fed. 2) Escritura No. 81 del 26/6/92 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed. 3) "TRIAVET S. A.". 4) Arenales 1979, Piso 8vo., Dto. "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compraventa, enajenación, distribución, importación, y exportación de: mercaderías, semovientes, frutos del país, maquinarias y productos elaborados; de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, patentes de invención, privilegios y concesiones, ya sean nacionales o extranjeras y el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento de cualquier naturaleza, resultante de la explotación de las industrias previstas en el inciso siguiente. b) Industrialización, elaboración y transformación de huesos, núcleos córneos, pezuñas y astas de animales; colas ascinas y gelatinas; harinas, sales y otros integrantes de fórmulas alimenticias para animales y sus preparados; fertilizantes químico-orgánicos y demás nutrientes vegetales; abonos minerales, químico-orgánicos, nitrogenados, fosfatados y potásicos; productos para la sanidad agropecuaria, desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, raticidas y parasiticidas; trituración y molienda de minerales y afines. Además la sociedad podrá explotar cualquier tipo de establecimientos que produzcan o preparen toda clase de materias primas, materiales o productos que se utilicen en aquellas industrias. c) La compra, venta, reventa, importación y exportación, industrialización, comercialización, distribución y fraccionamiento de productos elaborados o sus materias primas y/o componentes para la alimentación humana en cualquiera de sus rubros específicos, en forma directa o asociada a terceros o indirectamente a través del otorgamiento de representaciones y/o licencias. d) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de chapas de hierro y galvanizadas, perfiles y planchuelas en sus diversos tipos, chapas al silicio, de aluminio y de acero inoxidable, rollizos, tablas, tablones, varillas, postes, chapas terciadas y aglomerados y tiranterías de madera; drogas medicinales e industriales; ácidos inorgánicos y orgánicos y sus sales; óxidos, peróxidos e hidróxidos, aminas, alcoholes, aldehídos, cetonas, éteres, ésteres, anhidridos, derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados, compuestos minerales y orgánicos; materias plásticas; polímeros y copolímeros; resinas melamínicas, poliester, poliamídicas, poliuretánicas, epoxi, poliestirenos, polivinílicas y acrílicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con el objeto social, importar y exportar, adquirir participaciones, acciones, títulos y concurrir a la formación de sociedades anónimas, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales, bienes muebles e inmuebles y en general efectuar cualquier acto que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Raúl Carbonaro. Directora Suplente: Patricia I. Soto. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Directora Suplente
Nº 18.048

TROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nino Trovarelli, italiano, nac. el 20/6/1950, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.805.750, domicilio en Sta. María de Oro Nº 2284, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Domingo Trovarelli, italiano, nac. el 7/2/1947, casado, comerciante, C.I. Pol. Pcia. Bs. As. Nº 3.061.371, domicilio Talcahuano Nº 2669, Martínez, Pcia. Bs. As. y Vicente Antonio Trovarelli, argentino, nac. el 18/4/1949, divorciado, comerciante, DNI Nº 5.525.300, domicilio Castelli Nº 2455 Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 22 de junio de 1992. Denominación: "TROVA S.A.". Capital: $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V/N c/una. Domicilio: Paraná 539 piso 7 of. 42 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de todo tipo de calefones tanto de uso doméstico como industrial, sus repuestos, partes y accesorios. Comerciales: La comercialización, importación, exportación, distribución y representación de los productos antes mencionados como sus materias primas y productos totalmente elaborados o semielaborados. Prestación de los servicios técnicos afines al objeto industrial. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Vicente Antonio Trovarelli. Vicepresidente: Antonio Trovarelli. Director Suplente: Domingo Trovarelli. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

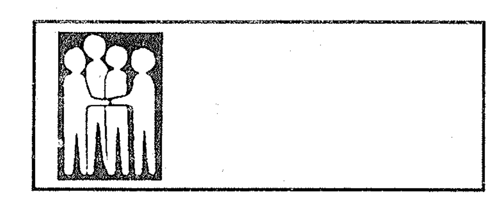
El Apoderado
Nº 17.994

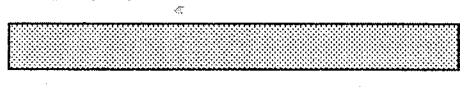
VERA Y THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Edilberto Luis Raffo, ingeniero, nacido el 5 de Noviembre de 1932, Libreta de Enrolamiento 4.086.998, domiciliado legalmente en Thames 1810, Capital Federal y Josefa Santos, arquitecta, nacida el 9 de Mayo de 1931, Libreta Cívica 2.704.346, domiciliada legalmente en Florida 890, tercer piso. Capital Federal, ambos argentinos, casados, capaces, en sus caracteres de Presidente del Directorio de Raffo y Mazieres, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/11/76, Nº 4361, Lo. 87, To. A de Sociedades Anónimas Nacionales, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/10/91, Nº 9144, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas y Manteola, Sánchez Gómez, Santos, Solsona S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/3/86, Nº 969, Libro 101, To. A de Sociedades Anónimas, respectivamente. 2) Escritura Nº 390 del 25/6/92, Registro Notarial Nº 393 de Capital Federal. 3) VERA Y THAMES S.A. 4) Domicilio legal: Thames 1810, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras en los lotes sitos en las calles Vera Nros. 910/12/18 y 926/28; Thames Nros. 579/81/83/85 y Serrano Nº 596 de esta Ciudad. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. Presidente: Eduardo Carlos Esteves, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 20 de Octubre de 1932, C.I.P.F. 3.933.371, domiciliado en Marconi 686, 9º Piso, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Vicepresidente: Ana Irene Mazieres de Ceitlin, argentina, casada, arquitecta, nacida el 16 de Junio de 1965, D.N.I. 17.726.832, domiciliada en Estomba 2131, 2º Piso, Capital. Síndico Titular: Héctor Ariel López Albarellos, argentino, casado, contador, nacido el 20 de Febrero de 1932, D.N.I. 4.508.990, domiciliado en Alvarez Jonte 3727 Piso 11, "A", Capital Federal. Síndico Suplente: Fernando Severino Rodríguez, argentino, soltero, contador, nacido el 31 de Octubre de 1949, D.N.I. 8.104.349, domiciliado en Avenida San Juan 216, Piso 7, "B", Capital Federal. Aceptan los cargos. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 17.970





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACIONES Y MANDATOS DO. MO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución. Socios: Domingo Esteban Montanaro, 28, casado, argentino, abogado, DNI 16.894.528 y Diana María Vescina, 28, casada, argentina, docente, DNI 16.858.538, domicilio Jean Jaures 1133 2º G, Cap. Fed. Fecha: 16/6/92. Razón Social: DO. MO. S.R.L. Domicilio: Jean Jaures 1133 2º G, Cap. Fed. Objeto: Administración Consorcios, inmobiliaria, gestiones, mandatos de terceros, constructora, asesoria. Plazo: 50 años. Capital: $ 500. Administración: Gerentes: Domingo Esteban Montanaro; Diana María Vescina; indefinida duración. Cierre Ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 6400

AGROPECUARIA LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 10/1/92, la sociedad decidió modificar el art. 4º aumentando el capital de $ 4,90 a $ 24,50. Bs. As., 29/6/92.

El Escribano
Nº 17.949

AMIPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato de fecha 29/4/92 se constituye AMIPAD S.R.L. siendo sus socios Dolber Clara, argentina, soltera, 60 años, D.N.I. 2.955.266, médica, domiciliada en Esmeralda 949 5P 21 de Capital Federal y Corradini María Elena, argentina, comerciante, casada, 49 años, L.C. 4.562.045, domiciliada en Amadeo Jacques 672, del Partido de Morón. El domicilio de la sociedad es Suipacha 927, local 28 de Capital Federal. Objeto Social: Brindar atención médica y paramédica integral a pacientes ambulatorios y/o domiciliarios. Diagnóstico y Tratamiento. Capital Social: $ 3.000 (tres mil pesos). Integración del 25 % efectivo en términos del artículo 149 de la ley 19.550. Plazo de duración: 3 años contando desde la fecha de constitución. Administración y fiscalización: Estará a cargo de ambos socios. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 17.971

ANTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 17/6/92 los socios de ANTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad, el aumento del capital social y la reforma de los artículos primero, segundo, cuarto y décimo tercero del contrato social. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1678 de Capital Federal. Capital Social: $ 45.000. Duración: 45 años a contar del 1 de julio de 1962.

La Escribana
Nº 17.955

BUEN AYRE CABLE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 17/6/92. Socios: Andrés Alberto Guerra, nació 2/2/63, DNI 17.108.752, domiciliado en Av. Caseros 612, Capital. Gustavo Pedro Stillo, nació 26/10/62, DNI 16.225.352, domiciliado en Av. Montes de Oca 485, 7º A, Capital; casados y Ernesto Emilio Orengo, nació 2/2/61, DNI 14.309.329, soltero, domiciliado en Av. Montes de Oca 459, 2º H, Capital; todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios y emisión de circuito cerrado de televisión por cable, de acuerdo a lo dispuesto por el COMFER o autoridad de contralor que en el futuro corresponda. Comercialización, importación y exportación de video películas, material, componentes y equipos de video. Capital: $ 18.000. Administración: A cargo de Andrés Alberto Guerra en carácter de gerente por el plazo de 2 ejercicios. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Isabel La Católica 362, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6457

CARAF HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 26 de junio de 1992. Socios: Carlos Alberto García, nacido el 26/3/49, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 7.671.979, domiciliado en Aráoz 3095, Castelar, provincia de Buenos Aires. Rafael Osvaldo García, nacido el 26/4/51, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 8.550.681, domiciliado en Av. Eva Perón 1337, piso 2º, Dto. "G" de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: "CARAF HNOS. S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Av. Caseros 3245 de la ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 5.000. Administración: A cargo de cualquiera de los socios gerentes, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Realizar por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, compra, venta y/o distribución de carnes de todo tipo para consumo humano, menudencias y/o productos de granja, fraccionadas y/o por piezas, envasadas y/o no envasadas, al por mayor y/o al por menor; realizar importaciones o exportaciones de dichos productos; instalar, explotar, dar y/o tomar en concesión, arrendamiento y/o bajo cualquier otra figura jurídica contractual, comercios destinados a la compra, venta y/o fraccionamiento de los productos señalados precedentemente.

El Abogado
Nº 6442

CAUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Marco Bence Grondona, arg., 30 años, soltero, Médico veterinario, DNI 14.015.078, Dom. Guido 1612 5A, Cap. Fed.; Javier Augusto Abichacra, arg., 30 años, soltero, Médico Veterinario, DNI 14.867.250, Dom. Av. Elcano 3410, Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 19/5/92. 3) 40 años. 4) Objeto: Comerciales, explotación de establecimientos agricologanaderos, propios o de terceros; y su compra, venta, arrendamiento, permuta, aparcería y administración. Compra y venta, consignación y permuta de haciendas en general. Compra y venta, consignación y permutas de materiales relacionados con actividades vinculadas con la explotación agricologanadera, rural, frutihortícola y forestal, así también la comercialización de productos agroquímicos y veterinarios. Industriales, industrialización de productos y subproductos de origen animal y vegetal. Servicios, administración, organización empresarial, asesoramiento y atención profesional referente a temas agricologanaderos y veterinarios. 5) 4.000 pesos. 6) Socios Gerentes Marco Bence Grondona y Javier Augusto Abichacra. 7) Adopción de resoluciones según art. 159 de Ley 19.550. 8) Transferencia de cuotas con acuerdo unánime de los socios. 9) 30 de junio. 10) Sede social: Lavalle 750 12 A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 17.983

CENTRO PRIVADO DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Con fecha 29/5/92. Por instrumento privado, Liliana Graciela Siderac, cede, vende y transfiere a Martha Elvira Schwartzman y Olga Beatriz Fraschina 100 cuotas sociales de $ 1 V.N. cada una por partes iguales. Total transferido $ 100. 8) Gerentes: Martha E. Schwartzman y Olga Beatriz Franchina en forma indistinta e individual.

El Autorizado
Nº 6433

CLARTEX IMPORTACION - EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Andrea Daffara, 29 años, casado, brasileño, administrador de empresas, con domicilio real en Av. Giovanni Gronchi 3993, habilitación 131, San Pablo, Brasil y legal en Guayaquil 226, 7mo. piso, Buenos Aires, C.I. 13.893.240; Miguel Angel Fulgencio Artola Goñi, 60 años, casado, español, ingeniero, con domicilio legal en Guayaquil 226, 7mo. Piso, Buenos Aires, C.I. 2.500.919; Javier Artola, 30 años, casado, economista, argentino, con domicilio legal en Guayaquil 226, 7mo. Piso, Buenos Aires, C.I. 7.384.795. 2) 23/6/92. 3) CLARTEX IMPORTACION-EXPORTACION S.R.L. 4) Agaces 254, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros la compra y venta, importación y exportación de confecciones en general, pudiendo asociarse con un tercero, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 40.000. 8) y 9) Los tres socios en su carácter de gerentes en forma indistinta, por plazo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.935

C. y M. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Julia Alicia Rujinsky, argentina, divorciada, abogada, DNI 10.564.492 con domicilio en Teniente General Perón Nº 1648 Piso 2do. "B" vende, cede y transfiere a favor del Sr. Manuel Marek, argentino, soltero, contador público, LE Nº 8.443.578 con domicilio en Roca 930 Piso 5to. "A" la totalidad de las cuotas sociales de C. y M. SEGURIDAD S.R.L., de la cual es titular. Presta su conformidad el Sr. Adolfo Oscar Cardinali. La gerencia queda integrada por el Sr. Manuel Marek y Adolfo Oscar Cardinali, el uso de la firma indistinto.

La Abogada
Nº 17.966

DIAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23/6/92. Socios: Leandro Javier Lema, DNI 14.986.762, argentino, casado, empresario, con domicilio en Coronel Díaz 1737, 4º "19" y Javier Silvio Eidem, DNI 14.433.290, argentino, casado, analista de sistemas, con domicilio en Arcos 2550, 4º "12". Denominación: "DIAMED S. R. L.". Sede social: Basavilbaso 1393, 6º "a". Objeto: prestación de asistencia médica en todas sus especialidades incluido el traslado de ambulancias y atención de primeros auxilios. b) Importación, exportación, distribución, compraventa y locación de equipos, materias primas e instrumental de medicina y/u odontología. Capital: $ 4.000. Gerentes: Leandro Javier Lema y Javier Silvio Eidem. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 6474

DISEÑO GRAFICO ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. priv. del 4/6/92 Adolfo Rubén Pinco y Marta Cristina Peirano ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Alejandro Norberto Pinco y a Lidia Clara Margarita Kantor, argentina, casada, comerciante, nació el 4/3/52, DNI 10.468.229, domiciliada en Alsina 848, dpto. 1, Ramos Mejía, prov. Bs. As. renunciando a sus cargos de gerentes. Se reforman los arts. 4º y 5º del Contrato Social: Administración: a cargo de Alejandro Norberto Pinco y Lidia Clara Margarita Kantor en forma conjunta. Se fija la sede social en Esmeralda 629, 6º "F", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6455

DISTRIBUIDORA DON TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/6/92; Juan Carlos Torales, 36 años, DNI 11.828.134, Santa María de Oro 2325, Don Torcuato; Gustavo Mario Valla, 29 años, DNI 16.318.008, Valparaíso 2567, Don Torcuato; y Carlos Horacio Anderson, 39 años, DNI 10.520.624, Santa Fe 2283, Don Torcuato; argentinos, casados y comerciantes; Donato Alvarez 589, Dpto. 3º, Capital. "DISTRIBUIDORA DON TORCUATO S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación y comercialización al por mayor y menor de productos plásticos, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados en plásticos; Cap. $ 30.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 6437

DUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios del 29/4/91, protocolizada por Esc. Nº 53 del 17/6/91, los socios de la sociedad aumentaron el capital social de₳ 4.- a ₳ 5.000.000 y modificaron las cláusulas 1º y 4º. Primera: La sociedad se denomina "DUBY S. R. L." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de australes, dividido en dos cuotas de Dos millones quinientos mil australes, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero efectivo en la proporción de 50 % cada uno.

El Autorizado
Nº 18.023

EDIFICADORA BUENOS AYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 230 del 19/6/92 se constituyó la sociedad: 1) "EDIFICADORA BUENOS AYRES S. R. L.". 2) Páez 1986, Cap. Fed. 3) 15 años. 4) Gladys Gómez de Piombo, argentina, casada, 5/9/56, empleada, D. N. I. Nº 11.896,050, Av. Galicia 125, 2º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Graciela Alicia Joly de Velardo, argentina, casada, 9/4/48, empleada, D. N. I. Nº 5.919.011, Melincué 2775, 7º P "A", Cap. Fed.; Beatriz Noemí Lafalce de Iglesias, argentina, casada, 24/10/47, empleada, D. N. I. Nº 5.696.161, Páez 1986, Cap. Fed.; Leonor Isabel López, argentina, casada, 25/11/51, empleada, D. N. I. Nº 10.176.326, Piedras 837, 3º P "3", Cap. Fed.; Francisco Antonio Di Noia, italiano, casado, 25/9/45, empleado, C. I. Nº 5.566.333, Piedras 837, 3º P Dto. 3, Cap. Fed.; Mirta María Catalina Durante, argentina, casada, 8/12/45, empleada, L. C. Nº 5.252.439, Bauness 1938, 6º P "A", Cap. Fed.; Ana Adela Mazzone, argentina, soltera, 20/4/30, empleada, D. N. I. Nº 3.128.695, Larrea 846, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Silvia Noemí Lamas de Pascual, argentina, casada, 19/8/55, empleada, D. N. I. Nº 11.926.389, Torcuato de Alvear 1166, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Alina Inés Arribau, argentina, soltera, 5/12/46, empleada, L. C. Nº 5.439.933, Billinghurst 2143, 12º P "A"; Blanca Graciela del Valle López, argentina, soltera, 15/3/53, empleada, D. N. I. Nº 10.785.356, Piedras 727, 2º P "12", Cap. Fed.; María Cristina Cuni, argentina, divorciada, 17/8/46, empleada, D. N. I. Nº 5.300.345, Catamarca 1221, Cap. Fed.; Aída Olga Guggisberg, argentina, divorciada, 7/2/46, empleada, 5.242.407, Cochabamba 605, 13º P "C", Cap. Fed.; Carmen Santos, argentina, divorciada, 3/9/45, comerciante, L. C. Nº 5.315.538, Pedro Goyena 1362, 2º P "D", Cap. Fed. Ramón Rodolfo Córdoba, argentino, divorciado, 25/7/47, comerciante, L. E. Nº 7.600.292, Dean Funes 580, 3º P "A", Cap. Fed.; Liliana Mirta Negromanti, argentina, divorciada, 7/8/50, empleada, L. C. Nº 6.430.806, Artigas 4620, 4º P, Dto. 19, Cap. Fed.; María Cristina Ordano, argentina, viuda, 30/3/43, empleada, D. N. I. Nº 4.643.228, Paraguay 3536 1º P "C", Cap. Fed.; Jorge Eduardo Ramos, argentino, casado, 19/1/49, comerciante, D. N. I. Nº 7.681.337, Aristóbulo del Valle 681, Burzaco, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Lede, argentino, soltero, 20/7/49, comerciante, D. N. I. Nº 7.823.463, Gorriti 389, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Héctor Abel Corbalán, argentino, casado, 20/11/47, comerciante, L. E. Nº 7.790.983, Beazley 40, Villa Dominico, Pcia. Bs. As.; Angel Barroso, argentino, casado, 10/10/51, empleado, D. N. I. Nº 10.156.082, Ituzaingó entre las de Mármol y Almafuerte, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Néstor Ricardo Llano, argentino, viudo, 22/8/41, empleado, D. N. I. Nº 4.381.421, Mendoza 4551, Dto. 5, Cap. Fed. y Ramón Otto González, argentino, casado, 5/5/35, comerciante, D. N. I. Nº 7.178.418,

Carlos Pellegrini 3837 (ex 1909), Quilmes, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios para viviendas en general, especialmente por el régimen de propiedad horizontal, en terrenos propios o ajenos inclusive por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo; b) Inmobiliaria: Mediante la promoción, intermediación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. c) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras por aportes de capitales propios a personas, sociedades por acciones, existentes o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que se estimen convenientes con o sin garantía real o personal. La misma no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 100.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de los Señores Socios don Ramón Rodolfo Córdoba, Jorge Eduardo Ramos, Beatriz Noemí Lafalce de Iglesias y María Cristina Cuni, por el término de vigencia de la sociedad, quienes revestirán el cargo de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 8) 30/6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Ramón Rodolfo Córdoba, Jorge Eduardo Ramos, Beatriz Noemí Lafalce de Iglesias y María Cristina Cuni.

El Autorizado
Nº 18.017

ENTRE POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 7/1/1992. Raquel Petrona Paz, cede, vende y transfiere a su consocio Juan Carlos Vera, 280 cuotas de capital; a Adelina Angélica Henriquez, arg., casada, nac. 29/1/1943, L. C. 4.600.023, comerciante, Carbajal 2351, Hurlingham, Pcia. de Bs. Aires, 400 cuotas de capital, y a Daniel Fernando Zanettini, arg., casado, nac. 14/9/967, DNI. 18.358.464, comerciante, Carbajal 2351, Hurlingham, Pcia. de Bs. Aires. 160 cuotas de capital. La cedente queda total y definitivamente separada de la sociedad. Fernando Constante Zanettini, cede, vende y transfiere a Daniel Fernando Zanettini, 140 cuotas de capital, y a Marcelo Oscar Zanettini, arg., soltero, nac. 28/5/969, DNI. 20.587.226, técnico en computación, Carbajal 2351, Hurlingham, Pcia. de Bs. Aires, 300 cuotas de capital. Unicos socios gerentes: Juan Carlos Vera Fernando Constante Zanettini, Adelina Angélica Henriquez; Daniel Fernando Zanettini y Marcelo Oscar Zanettini.

El Autorizado
Nº 6410

ESTUDIO DE COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Miguel Minasian, nacido: 14/6/57, casado, DNI. 13.276.128, domiciliado: Once de Setiembre 1128, Piso 7; Alejandro Tomás Macipe, nacido: 20/11/69, soltero, DNI. 21.080.870, domicilio: Teodoro García 2284, Piso 2; y Luis Gustavo Capurro, nacido: 27/11/61, casado, DNI. 14.937.720, domicilio: Güemes 3972, Piso 4; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; 2) "ESTUDIO DE COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L."; 3) 99 años; 4) 29/4/92; 5) Teodoro García 2284, Piso 2; 6) a) Asesoramiento sobre servicio de comercio exterior y todo lo relacionado a la operatoria del comercio internacional sobre todo tipo de bienes; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, permuta de artículos electrodomésticos y bienes de consumo durable en general, sus repuestos y accesorios y de toda la industria electrodoméstica, eléctrica y electrónica; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y todos sus implementos y utensilios; relojes de todo tipo, sus piezas y cajas; equipos de computación; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana; equipos y aparatos de audio, discos compactos, telefonía y televisión; artículos de óptica, juguetería, accesorios para automóviles, cosméticas y perfumería y prendas de vestir; 7) $ 300; 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término de duración social; 9) 30/4 de cada año.

La Apoderada
Nº 17.996

GIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/4/1992. 2) Orlanda Ciccia, argentina, soltera, nacida el 23/9/1925, comerciante, LC. 168.296, domiciliada en Lavalle 1569, Cap. Fed. y David Angel Gambetta, argentino, soltero, nacido el 5/9/1927, comerciante, LE. 4.036.182, domiciliado en Talcahuano 215, Cap. Fed. 3) "GIALE S. R. L.". 4) Lavalle 1569, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelera: a) explotación de hoteles, hospedajes y alojamientos en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Adquisición enajenación de bienes destinados a tal fin; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedajes en general. Gastronómica: Para que explote negocios de bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, helados, productos de confitería, casa de lunch, pizzería, bar, restaurante, elaboración de todo tipo de masas, bizcochos, confituras, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados,motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores y sus partes y accesorios. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.059

GRAMA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada el 27/3/92 por instrumento privado. Socios: Mario Arsenio Lorenzo, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, D. N. I. 14.508.122, domiciliado en Virgilio 364, Cap. Fed.; y Marta Graciela Josefina Zapata, argentina, soltera, comerciante de 33 años, D. N. I. 12.424.657, domiciliada en Abraham J. Luppi 1217, C. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de hornos industriales, su comercialización, importación, exportación, consignación y representación. Capital: $ 3.000.- Administración y representación legal: Son gerentes ambos socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Tandil 5711, Cap. Fed.

El Contador
Nº 18.056

GRINBERG DWEK SARTORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/6/92. Socios: Jaime Armando Grinberg, argentino, nació 18/5/54, divorciado, D. N. I. 10.965.777, arquitecto; Adriana Silvana Dwek, argentina, nació 30/9/57, soltera, D. N. I. 13.753.736, arquitecta, ambos domic. Av. Córdoba 2216, piso 13, "A", Cap. y Gustavo Oscar Sartorio, argentino, nació 7/5/58, casado, D. N. I. 12.290.432, arquitecto, domic. Crámer 2240, piso 6º, "B", Cap. Plazo: 10 años. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización y fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de todo tipo de inmueble y de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones. Servicios: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, y en general todo tipo de servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción. Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades. Capital: $ 24.000. Administración: A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. Ejercicio: Cierra 31/12. a) Sede social: Avenida Córdoba 2216, piso 13, "A", Capital. b) Designar Gerentes a Jaime Armando Grinberg, Adriana Silvana Dwek y Gustavo Oscar Sartorio.

La Escribana
Nº 17.965

IANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) 15/6/1992. 3) "IANTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) corrientes 922, piso 5º, of. 29, Capital Federal. 6) Reforma de la cláusula Cuarta del contrato social. 20 años de duración desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 2 de agosto de 1982.

La Autorizada
Nº 6408

INTEGRAL SOUND SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Juan Carlos Biavaschi, casado con Graciela Silvina Otero, argentino, DNI 18.205.491, 25 años de edad, comerciante, domiciliado en Centenera 1376, 6º piso B, Capital Federal y Horacio Gabriel Fassi, soltero, hijo de Carlos Fassi y Ramona Rue, argentino, DNI 16.937.272, 28 años de edad, comerciante, domiciliado en Larrazábal 483, 7º piso "B", Capital Federal. Mediante Instrumento Privado del 25 de junio de 1992, han decidido constituir la sociedad denominada: "INTEGRAL SOUND SYSTEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Juan B. Alberdi 6258, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: diseño, fabricación, servicio de mantenimiento y reparación de equipos, instrumentos, accesorios de telefonía, telefonía celular, telecomunicaciones, computación, productos y accesorios eléctricos o electrónicos, de audio, video y artículos del hogar. b) comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, materiales, repuestos, accesorios, productos, mercaderías, bienes muebles, máquinas, explotación de patentes de invención, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con lo enunciado en el párrafo anterior. c) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.536 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los artículos 1881 y concordantes del código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Capital social: $ 5.000.- Duración del contrato: 20 años a contar desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. Administración. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de uno de los socios gerentes. Duración: Durante el plazo que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Socios Gerentes: Juan Carlos Biavaschi y Horacio Gabriel Fassi.

El Autorizado
Nº 17.944

INTERFER INTERMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 77 del 18/6/92 se constituyó la sociedad: 1) "INTERFER INTERMODAL S. R. L.". 2) 25 de Mayo 489, 8º P. A, Cap. Fed. 3) 20 años. 4) Ordoñes José Da Graça, brasileño, casado, abogado, 25 de Mayo 489, 8º P. "A", Cap. Fed. Pasaporte de la República Federal de Brasil CD 761.495, en nombre y representación de los señores: Gabriel Antonio Pinheiro Da Cruz, brasileño, casado, abogado, 16/8/38, C. I. brasileña RG. Nº 2.090.502-SSP/SP y Mario Vieira Da Silva, brasilero, casado, contador, 5/7/36, C. I. brasileña RG. Nº 1.578.020, SSP/SP, ambos domiciliados en 25 de Mayo 489, 8º P "A". 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el transporte terrestre, por sí o a través de terceros, de mercadería y/o contenedores; contratar, sub-contratar y comercializar servicios de transporte de mercaderías y fletamentos; expedición, recepción, almacenamiento y retiro de carga; representación de empresas de transporte o de cargadores o destinatarios de la carga; y todo lo concerniente a operaciones y/o tareas preliminares y accesorias del transporte, fuere éste simple, combinado, o multimodal. Asimismo tendrá por objeto la coordinación de transportes de mercaderías y/o contenedores en medios terrestres, marítimos y aéreos; la recepción, estadía, alquiler, subalquiler, importación y exportación, reparación y despacho de contenedores; operar terminales de contenedores y mercaderías; y realizar estibajes tareas de carga y descarga en general, contratación de personal y la provisión y venta de estos servicios a terceros; así como la importación y exportación de mercaderías y productos en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital social: $ 5.000.- 7) La administración de la sociedad corresponderá a dos Gerentes, quienes recibirán la designación de Gerente General y Gerente Administrativo. El Gerente General tendrá la representación legal de la sociedad con su sola firma. 8) La fiscalización de la sociedad será ejercida por ambos socios. 9) 30/6 de cada año. 10) Se designa como Gerente General a don Hugo Juan García (argentino, casado, 25/8/53, D. N. I. Nº 10.793.386, ingeniero, calle 24 Nº 4073, Manuel Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As.) y como Gerente Administrativo a don Hugo Alberto Zeballos (argentino, casado, empleado, 11 de Septiembre de 1942, L. E. Nº 7.729.191, Chacabuco 460 "D", Bánfield, Pcia. Bs. As.)

El Autorizado
Nº 18.019

JORGE R. CAMMILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/4/92 los Sres. Fany Klimberg de Cammilli (L. C. 214.678) y Jorge Rodolfo Cammilli (L. E. 4.231.453), ceden y transfieren a favor de los Sres. Norberto Damaso Piñeiro (L. E. 4.374.472) y Noemí Stanglini (D. N. I. 5.708.074), 600.000 cuotas que representan el 100 % del capital social de la firma.

La Abogada
Nº 6484

LEVACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento de constitución de "LEVACAR S. R. L.": 6/12/1991. Socios: Roberto antonio Colicchia, arg., casado, comerciante, 34 años; D. N. I. 13.678.504, domicilio Almirante Solier 5159, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Aporte capital: 50 %. Gabriel Oscar Garansini, arg., soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. 20.006.281, domicilio Av. Martín García 551 6º "13", Capital Federal. Aporte capital: 50 %. Domicilio: Lavalle 110, 3º "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de transportes de carga en general en todo el país, alquiler de autoelevadores, contratación de personal, operaciones de carga y descarga de mercadería en general y la guarda de las mismas en depósitos propios o de terceros. Capital: ₳ 20.000.000 divididos en 2.000 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, elegidos por la asamblea de socios, que actuarán individual o alternadamente. Gerentes: Roberto Antonio Colicchia y Gabriel Oscar Garansini. Asamblea de socios: Se reunirá bajo el régimen de los arts. 159 a 162 Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 18.000

LR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10 de junio de 1992, se constituyó la sociedad "LR CONSTRUCCIONES S. R. L.", con domicilio en la calle Culpina 145 2do. Piso Depto. "F" Capital Federal, entre los señores Felipe Pablo Lanes, argentino, casado,

Ingeniero Civil, nacido el 29 de junio de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.178.756, domiciliado en la calle San Nicolás 3617 Capital Federal y Aldo Roberto Rubbo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3 de enero de 1940, Libreta de Enrolamiento Nº 4.308.348, domiciliado en la calle Beauchef 465 6to. piso Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Duración: 10 años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.200,00. Organo de Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes. Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 18.038

MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 107 del 23 de junio de 1992, Folio 245 Reg. 109 de Cap. Fed., 1) Carlos Alberto Bellia, médico, de 49 años, L. E. 7.731.882 y 2) Marta Alicia Munzon, escribana, de 50 años, D. N. I. 4.258.386, ambos domiciliados en Yatay 751, Morón, Prov. de Buenos Aires; 3) Adolfo Walter Bodas, médico, de 55 años, con L. E. 4.195.609 y 4) Marta Clara Narváez, docente, de 54 años, L. C. 3.769.400, ambos domiciliados en Plaza 2129 de esta Ciudad; 5) Gabriel Horacio Russo, médico de 45 años, L. E. 4.557.149 y 6) Rosa Núñez Fariñas, abogada, de 45 años, con D. N. I. 18.590.591, ambos domiciliados en Mercedes 3230 de esta Ciudad; 7) Roberto José Collazo, arquitecto, de 42 años, con D. N. I. 8.326.753 y 8) Mónica Celia Capuano, arquitecta, de 40 años, con D. N. I. 10.122.932, ambos domiciliados en Rondeau 2395 de esta Ciudad; 9) Omar Humberto Vizioli, arquitecto, con D. N. I. 4.285.751 de 53 años, y 10) Susana Angélica Palmira Lugano, profesora, de 50 años, con L. C. 4.202.607, ambos domiciliados en Zapiola 4615 de esta Ciudad. Todos argentinos, casados, constituyen la sociedad "MEDIO AMBIENTE S. R. L.", con domicilio en esta Ciudad y sede en la calle Federico Lacroze 3115, 2º piso "C". Su objeto, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de productos, mercaderías, equipos y demás elementos necesarios para hacer más confortable el medio ambiente. Servicios: Asesoramiento y control del medio ambiente en el lugar que fuere requerido, permitiendo su mejoramiento ecológico. Importación y exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, equipos purificadores de aire, elementos del hogar, del comercio, de la industria de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, proyectos de inversión, representaciones comerciales, estudios de mercados y representaciones, ferias y exposiciones internacionales que se relacionen con su actividad comercial y de servicios. Constructora: Ejecución, dirección, asesoramiento y administración de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción de las obras enumeradas, orientadas hacia el confort del medio ambiente. Se constituye por un plazo de veinte años a contar del 23 de junio de 1992. Su capital es de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Dirección y administración: Los socios Gabriel Horacio Russo y Adolfo Walter Bodas, con el cargo de Gerentes y con el uso conjunto de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 18.042

MILHORAS EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) 18 de mayo 1992. 3) "MILHORAS EDITORA S. R. L.". Cesión: Ana María Dausa poseedora de 2.500 cuotas de ₳ 1.000.- hoy $ 0,10 c/u. y el señor Gustavo Alfredo Calligo poseedor de 2.500 cuotas de ₳ 1.000 hoy $ 0,10 cada una Ambos las venden, ceden y transfieren a favor de sus consocios José Miguel Dominguez y Luis Alberto Berrios y al Socio ingresante José Miguel Dominguez (h.) argentino soltero 21/2/1971, comerciante D. N. I. 22.080.248 Santiago del Estero Nº 915 piso 2º dp. 12 Capital por un importe total de ambas cesiones en la suma de $ 500.- Y los ahora únicos socios José Miguel Dominguez, Luis Alberto Berrios y José Miguel Dominguez (h.) modifican la cláusula Cuarta del contrato social: 7) $ 1.000.- representados por 1.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una en la siguiente forma: José Miguel Dominguez (p.) 375 cuotas; Luis Alberto Berrios 375 cuotas y José Miguel Dominguez (h.) 250 cuotas, ratificándose las demás cláusulas del contrato. Ana María Dausa y Gustavo Alfredo Calligo renuncian a sus cargos de Gerentes siendo designados Gerentes en forma individual e indistinta los actuales socios José Miguel Dominguez (p.); Luis Alberto Berrios y José Miguel Dominguez (h.).

La Autorizada
Nº 6409

MOLDURARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto de fecha 25/6/92, bajo recibo Nº 5836 estando la administración a cargo de ambos socios quienes se designan gerentes, cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 17.958

NAHUEL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/3/92 Juan Carlos González cedió a Juan Javier González la totalidad de las cuotas que tenía en "NAHUEL DISTRIBUIDORA S. R. L.", renunciando al cargo de gerente.

La Abogada
Nº 17.995

OWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 180, 17/3/92. Los señores José Alonso y Osvaldo Héctor Alvarez ceden la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Alejandro Daniel Alvarez, Patricia Gloria Alvarez estos dos como gestores de negocios de Paula Soledad Alvarez quedando el Señor Alejandro D. Alvarez con 200.544, Patricia G. Alvarez con 150.408 y Paula S. Alvarez con 150.408 cuotas sociales. Reservándose el Señor Osvaldo H. Alvarez el usufructo vitalicio de las cuotas por él cedidas. Bs. As. 22 de junio de 1992.

El Autorizado
Nº 17.947

PEPOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19/6/92 se constituye por Instrumento Privado: "PEPOTE S. R. L." con sede social en Juramento 1777 - Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Iglesias, casado, nacido el 9/11/1957, D. N. I.: 13.212.436, comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 2602, San Miguel, Bs. As.; Marcelo Raúl Dupont, casado, nacido el 14/5/63, D. N. I.: 16.335.645, licenciado en Adm. de Empresas, domiciliado en Salguero 1674, P. B. "A", Cap. Fed.; Federico Alberto Mayol, casado, nacido el 21/12/62, con D. N. I.: 16.161.078, comerciante, domiciliado en República Arabe-Siria 3242 1º Piso "4", Cap. Fed.; Gustavo Salas, casado, nacido el 28/5/1947, D. N. I.: 7.601.854, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Goyena 924, Acassuso, Prov. Bs. As.; José María Sammartino, casado, nacido el 9/1/62, D. N. I.: 14.769.269, licenciado en economía, domiciliado en Azcuénaga 1438 5º "A" Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociar a tercera persona física y/o jurídica, actividad gastronómica y organización, administración, explotación y comercialización de la misma actividad, en inmuebles de su propiedad y/o de terceras personas en los que podrá explotar restaurantes y/o bares y/o actividades fines, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Capital Social: Mil seiscientos pesos —$ 1.600— dividido en mil seiscientas cuotas de $ 1.-, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, según se detalla: Carlos Alberto Iglesias 448 cuotas; Marcelo Raúl Dupont 176 cuotas; Federico Alberto Mayol 268 cuotas; Gustavo Salas 440 cuotas; José María Sammartino 268 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años computados desde fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Por tres o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, los que deberán actuar firmando tres cualquiera de ellos conjuntamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, quedando especialmente excluida la facultad de obligar a la sociedad en fianzas, avales o cualquier otra forma de garantía. Se designan gerentes a Gustavo Salas; Carlos Alberto Iglesias; Federico Alberto Mayol y Marcelo Raúl Dupont. Deliberaciones: Reunión de socios, resoluciones rige artículo 159. 1era. parte párr. 2º, Ley 19.550. Decisiones sociales: Se requerirá el voto de 3/5 partes del capital social; en el supuesto de que un solo socio representare el voto mayoritario se necesitará además el voto de otro socio. Modificación del contrato social: Se requiere unanimidad; incorporación de un nuevo socio: Se requiere unanimidad; Cesiones: Antes de ser cedidas a terceros las cuotas sociales deben ser ofrecidas en forma fehaciente a la sociedad y a los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Liquidación: El o los gerentes o la persona que designen los socios.

El Abogado
Nº 17.934

PIZZERIA 6287

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5/6/1992. Socios: María Teresa Aguirre, argentina, nacida el 5/7/1952, casada, D. N. I. 10.149.722, psicopedagoga, domiciliada en Robinson 813; José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Manuel Riveira Fuentes, español, nacido el 27/5/1945, casado, C. I. P. F. 6.649.127, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere 4866, Cap. Fed.; María Haydee González, argentina, nacida el 23/10/1935, viuda, D. N. I. 1.680.945, comerciante, domiciliada en Virgilio 334, Cap. Fed.; Juan Carlos Salice, argentino, nacido el 17/3/1931, casado, L. E. 4.500.153, comerciante, domiciliado en Homero 741, Cap. Fed.; Héctor Antonio Contreras, argentino, nacido el 20/9/1944, casado, L. E. 7.755.900, comerciante, domiciliado en San Martín 1663, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Manuel Fernández, español, nacido el 9/6/1931, C. I. P. F. 4.621.841, comerciante, domiciliado en Monroe 4855, 4º piso, Depto. 13, Cap. Fed.; José Alberto González, argentino, nacido el 29/9/1930, casado, L. E. 4.497.863, comerciante, domiciliado en Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Alberto González, argentino, nacido el 1/2/1963, casado, D. N. I. 16.286.148, comerciante, domiciliado en Albariño 2614, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Liliana Elsa González, argentina, nacida el 20/1/1957, soltera, D. N. I. 13.127.220, comerciante, domiciliada en Pringles 1023, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Luis Alberto Pena, argentino, nacido el 29/3/1966, casado, D. N. I. 171.879, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 4728, Cap. Fed. Denominación: "PIZZERIA 6287 S. R. L.". Domicilio Social: Avda. de Los Constituyentes 6287 Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital Social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan gerentes a: Héctor Antonio Contreras y Gustavo González y como socios: María Teresa Aguirre; Manuel Riveira Fuentes, María Haydee González; Juan Carlos Alice; Manuel Fernández; José Alberto González; Liliana Elsa González y Luis Alberto Pena. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Nº 6469

PRIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/6/92; Claudio Gabot, abogado, 31 años, D. N. I. 14.310.430, Gascón 1227, piso 16º "65", Capital; y Ronald Stewart Birnie, empresario, 65 años, C. I. 1.782.246, Vuelta de Obligado 1563, piso 13º Capital; argentinos y casados; "PRIDE S. R. L.", Montevideo 765, piso 4º C, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La comercialización de tarjetas de crédito, de sistemas de medicina prepaga. Consultoría jurídica y contable. La prestación de servicios de mandatos, representaciones y gestiones de negocios. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente: El socio Claudio Gabot, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 6435

PUERTO PINARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 177, fecha 27/6/92, se constituyó "PUERTO PINARES S. R. L.". Socios: Norberto Rinaldi, arg., médico, casado, L. E. 4.522.608, nac. 1/3/45, domic. Billinghurst 1730, Cap. Fed.; Roberto Mario Iglesias, arg. cont. público, casado, L. E. 4.411.508, nac. 1/2/43, domic. Moldes 1871, Cap. Fed.; Silvia Beatriz Martín, arg. docente, casada, D N. I. 6.278.590, nac. 20/4/50, domic. Perón 554, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Roberto Luis Bertone, arg. empleado, casado, D. N. I. 10.711.820, nac. 11/9/53, domic. Los Ceibos 1482, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Pilar Díaz Suárez, arg., arquitecta, casada, L. C. 4.991.332, nac. 9/11/44, domic. Santa Fe 3169, Cap. Fed.; Emilio CarLos Gambaro, arg., médico, casado, D. N. I. 10.089.243, nac. 25/2/52, domic. Lartigau 2373, San Justo, Pcia. Bs. As.; Rosa Margarita Pontoriero, arg., médica, casada, L. C. 5.769.438, nac. 7/11/47, domic. Ardoino 78, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Germán Alfredo Treibel, arg., arquitecto, casado, L. E. 4.375.976, nac. 18/5/41, domic. Santa Fe 3169, Cap. Fed. Domicilio: Santa Fe 3171, "6" Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria y Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Cierre Ejercicio 31/12 c/año. Administración: Gerencia. Gerente: Roberto Mario Iglesias.

El Autorizado
Nº 18.045

RICAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-6-92; Margarita Frullani de Panattoni, cede a sus consocias María Gracia Panattoni de Checa, y Norma Gruszecki, 1.667 cuotas a cada una de ellas, por la suma total de $ 2.000, desvinculándose de la sociedad, coloca a las cesionarias en su mismo lugar y grado de prelación y renuncia al cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 6436

SAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 8 de Julio de 1991. Mario Vicente Ramón Boero argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 25 de mayo de 1929, LE 5.977.572, Avda. Santa Fe 3435 IIº Cuerpo 6º D Capital; Nélida Ester Suárez, casada, argentina, Sanitarista, nacida el 6 de mayo de 1945, DNI 5.010.161, Avda. Santa Fe 3435 IIº Cuerpo 6º D Capital. 2) "SAB S. R. L.". 3) Avda. Santa Fe 3435 IIº Cuerpo 6º D Capital. 4) Objeto: Compra Venta; fabricación; importación, exportación, distribución de maquinarias textiles y de confecciones varias; sus accesorios, repuestos y los insumos para la producción y los productos derivados de aquellos; en su total variedad 5) Capital: Australes 2.000.000 (Pesos 200) 6) Plazo de duración: noventa y nueve años. 7) Administración y Representación a cargo de dos Gerentes en forma indistinta. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio.

El Socio Gerente
Nº 18.066

S. D. GREEN BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por esc. del 26/5/1992, Fº 993 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. R. L. a saber: Socios: Juan Antonio Russo, casado en 1º nup. con María Carmen Bezone, italiano, nacido el 12/6/1945, com., Cédula de Identidad 5.675.335, P. F., domiciliado en Pasaje 133 nº 3053, San Martín, Prov. de Bs. As.; Delmira Jacinta Fernández de Cavallo, viuda de sus 1º nupcias de Florencio Joaquín Cavallo, arg., nacida el 12/9/1914, comerciante, Libreta Cívica 2.606.133, domiciliada en Santander 1854, Cap. Fed.; Rubén Jorge Cavallo, argentino, nacido el 27/11/1950, Arquitecto, Cédula de Identidad 6.220.873 de Pol. Fed., y Patricia Mónica Rodríguez de Cavallo, argentina, nacida el 16/3/1961, comerciante, D.N.I. 14.309.784, quienes son casados entre sí en 1º nupcias y domiciliados en Venezuela 917, 3º p. Cap. Fed.; Gerardo Samuel Kerbs, casado en 1º nupcias con María Cristina Pawelec, arg. nacido el 1º/11/1939, com. L.E. 4.915.545, domiciliado en Merlo 714, Moreno, Prov. Bs. As.; y Anahid Markarian de Avakian, viuda de sus 1º nupcias de Adolfo Héctor Avakian, siria, nacida el 14/10/1926, com., C.I. 4.614.376, Pol. Fed., domiciliada en Membrillar 325, 1º P. Dto. 6, Cap. Fed. Denominación: "S. D. GREEN BOSQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Piedras Nº 1763, 5º P. Dto. B., C. F. Plazo de duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las sig. operaciones: Constructora: La ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, mensuras, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y obras públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de bienes inmuebles, y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. Comercial: La compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones, relacionados con la actividad constructora. Financiera: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permita por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u. Administración: Está a cargo de los socios Rubén Jorge Cavallo y Anahid Markarian de Avakian, como gerentes, actuando conjuntamente, por todo el tiempo de duración de la Soc. Cierre ejercicio: 30/Abril.

La Escribana
Nº 17.993

SEARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 24/6/92, Reg. Nº 1427 de Cap. Fed. folio 40, se constituyó "SEARS S. R. L.". Socios: Cristina Mónica Nassiff, D.N.I. 12.498.920, empresaria, casada, nac. 5/2/56, argentina y con domic. en Tomás A. Le Bretón 4925, Cap. Fed. y Alejandro Jorge Costa, DNI 14.407.131, empresario, soltero, nac. 10/12/61, argentino y con domic. en Valdenegro Nº 2656, depto. "D", de la Capital Federal. Duración: 99 años, desde la inscrip. en I.G.J. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación, exportación, comercialización y distribución de aparatos, equipos, materiales, accesorios, muestras, materias primas y productos de laboratorio, perfumería, cosmetología, automotores, motociclos, motocicletas y derivados de la industria alimenticia, electrónica, textil, maderera, plástica y metalúrgica. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Estudio de mercado y publicidad vinculada a su actividad, en el mercado interno e internacional; c) Prestación integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines; d) Financiamiento nacional e internacional de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público; e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; f) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramiento, representación y administración de y para personas o empresas nacionales o extranjeras; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; h) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; i) Fabricación, modificación, comercialización y distribución de productos elaborados en el país o en el extranjero. Capital: $ 1.000. Administración. Representación y uso de la firma social: 2 socios gerentes, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede: Lavalle 1527, 9, "39", de la Cap. Fed. Gerentes: Cristina Mónica Nassiff y Alejandro Jorge Costa.

El Escribano
Nº 17.987

SERFIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Milán - Via Colautti Nº 2/A. Objeto: a) La toma y administración de participaciones en otras sociedades o entes, así como la financiación y coordinación técnica y financiera de las sociedades o entes en los que participa o con los cuales se encuentra vinculada; b) la administración de los servicios empresariales organizativos, mecanográficos e informáticos por cuenta de terceros; c) la organización y asesoría en la realización de programas de marketing, publicidad, participación de eventos, así como la promoción comercial para sociedades industriales y comerciales; la explotación o concesión en uso de marcas y patentes. Queda de cualquier modo vedado a la sociedad el ejercicio de cualquier actividad profesional, según lo establecido en la Ley Nº 1815 del 23 de noviembre de 1939; d) la intermediación y la representación en la importación, exportación y comercio en general de cereales, semioleaginosos, aceites y harinas, forrajes, productos agrícolas, zootécnicos, ícticolas y derivados. La sociedad podrá efectuar cualquier operación que se considere necesaria y útil para el logro del objeto social, ya sea de naturaleza industrial, financiera, mobiliaria o inmobiliaria. Capital: 40.000.000 liras. Inscripción: Milán - Registro de Actos Públicos el 6-7-90 Nº 14945/71/M - Tribunal de Milán, Secretaría Comercial, Nº 234128 Registro de Sociedades. Protocolización Estatutos Sociales: Escritura 396 Fº 1080 4-6-92 Registro 520 Escribana Silvia J. T. de Busto. Representantes en la ciudad de Buenos Aires: Vittorio Mazzotti. Domicilio en Capital Federal: Tucumán 359 piso 7 Capital Federal. Protocolización Poder: Escritura 401 Folio 1101 del 4-6-92 Registro 520 Silvia J. T. de Busto.

La Escribana
Nº 18.047

SERME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Moisés Korenwaser, argentino, divorciado, de 45 años, comerciante, LE 4.619.002, M. T. de Alvear 550, Cap.; Ramón Choceron, arg., casado, 76 años, comerciante, DNI 2.258.526, Sucre 2355, 4º A, Cap. Roberto Graiz, arg., soltero, 48 años, industrial, CI 4.627.392, Panamá 923, 9º Cap.; Eduardo Feldman, arg., casado, 45 años, Codr. Púb., LE 4.548.954, Aguirre 785 3º, Cap. y Ezio Silvano Curvino, italiano, divorciado, 50 años, Cdor. Púb., CI 7.591.658, Juncal 1665, 1º A, Cap. 2) Doc. Priv. del 22/6/92. 3) "SERME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paraguay 1465, 3º D, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de bares, confiterías, restaurantes, organización de exposiciones y entretenimientos, desfiles, shows, fiestas, conferencias, simposios, espectáculos, y encuentros de todo tipo, bailes, concursos y eventos de naturaleza científica, cultural, deportiva o de entretenimiento. 6) 25 años desde registración. 7) $ 1.000,00. 8) Gerentes los socios Moisés Korenwaser, Ezio Silviano Curvino, Roberto Graiz y Eduardo Feldman por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Representación legal a cargo de Eduardo Feldman en forma individual o por 2 de los restantes gerentes en forma conjunta. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 18.075

SERVICIO INTEGRAL DEL NEUMATICO HUMAITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 1 Abril 1992. Cesión de cuotas. Ampliación objeto social. Modificó la cláusula tercera del contrato social la cual queda redactada así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: importación, exportación, comercialización, compraventa, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de neumáticos, cámaras, protectores, materias primas para elaboración del caucho, accesorios, repuestos, partes, herramientas y elementos componentes para la elaboración del caucho, accesorios, repuestos, partes, herramientas y elementos componentes para el uso en automotores y su reparación, industrialización del caucho, recapado y reparación de neumáticos, cubiertas y cámaras utilizadas para el rodamiento de vehículos. Modificó la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada así: El capital social se fija en la suma de pesos 300 dividido en 300 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Gabriel Omar Distefano 150 cuotas; el Sr. Juan José Distefano 150 cuotas: Gerentes: se aceptaron las renuncias de los gerentes Faustino Souto Gómez, Jorge Armando Osores y Alfonso Fabián Balboa quedando como socios gerentes: Gabriel Omar Distefano y Juan José Distefano.

El Autorizado
Nº 6423

SOHO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Ming Fei Liu, arg. naturalizada, 25 años, DNI 18714216, Juncal 2676, Cap.; Chen Kan Wu, arg. naturalizado, 23 años, DNI 18714223, Juncal 2676, Cap. y Yanhua Xu, china, 32 años, DNI 92880243, Charcas 4378, piso 1º, G, Cap.; solteros y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 22/6/92. 3) SOHO TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Charcas 4378, 1º G, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y artículos de bazar, de blanco y mantelería, artículo para decoración, artículos eléctricos y mecánicos para el hogar, reproductores de imagen y sonido en todas sus formas, artículos de ferretería, equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de óptica, relojería, bijouterie; artículo de cuero, accesorios de la moda, artículos y prendas de vestir de todo tipo, lencería; indumentaria y elementos para la práctica deportiva en todas sus formas; artículos de librería, cotillón y juguetería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.800,00 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 18.074

SOSA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/6/92. Entre Jorge Sosa, arg. 44 años, soltero, DNI 7832590 mecánico, domiciliado en Irlanda 32 Lomas de Zamora (Bs. As.) y Julio Sosa, arg. 49 años, soltero, DNI 5664324, mecánico, domiciliado en Suárez 1069 Capital Federal, .Denominación: SOSA HNOS. S.R.L.- Domicilio : Viamonte 1167 6º "23" Capital Federal - Duración: 20 años. Objeto: explotación de un taller mecánico y la comercialización de repuestos, autopartes, accesorios referidos al transporte terrestre. Capital Social: $ 3.000. socio Jorge Sosa el 90% y el Socio Julio Sosa el 10 % - Administración: uso de la firma social y representación, será ejercida por el socio Jorge Sosa, quien inviste el carácter de socio gerente. Ejercicio Económico 30/ 6 de cada año.

La Contadora Pública
Nº 18.004

SUNSHINE PRODUCTS S.R.L. ARGENTINA

Por doc. priv. del 19/6/92 el socios Juan Roque Camarata vende sus 400.000 cuotas en partes iguales a los 2 restantes socios, renunciando a la gerencia. Se reforman arts. 3º y 8º.

La Autorizada
Nº 18.073

SUPERMERCADOS LA PONDEROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Hernán Jolis, 26/7/63, argentino, soltero, arquitecto, Antonino Ferrari 1081, Capital, DNI. 16.496.055; Patricia Graciela Hartingh, 22/8/63, argentina soltera, bioquímica, Suipacha 1119, 7º "A", Capital, DNI. 16.558.141.- Instrumento: Escritura 32, 26/6/92, folio 81, Registro 1420, Capital.- Denominación: SUPERMERCADOS LA PONDEROSA S.R.L..- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede: José Andrés Pacheco de Melo 2139. Objeto: " dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, consignación, mandato, representación y todo tipo de comercialización de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, bebidas en general, artículos y productos de perfumería tocador, limpieza, bazar y menaje; como también a la importación y exportación. Asimismo la sociedad podrá hacer inversiones y aportes de capital a otras sociedades por acciones vinculadas con sus actividades y realizar toda operación financiera dentro de su ramo, que no esté comprendida en la Ley de Entidades Financieras ni requiera del concurso público". Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos. Administración, representación y uso firma social: Ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta, por plazo duración sociedad y en tanto sean socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 18.007

TESEI FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-6-92; Roberto Antonio Valente, 60 años, L.E. 4.095.195, Derqui 1207, Palomar; y Miguel Angel José Delvaux, 49 años,

LE. 4.403.779, Sarmiento 3323, Caseros; argentinos, casados y transportistas; " TESEI FLETES S.R.L.", Sanabria 960, P.B., Capital; Plazo 90 años; obj.: Actuar como empresa de transporte y fletes, de mercaderías, semovientes y bienes en general, ya sean con medios propios y/o de terceros, dentro y fuera del país, por vía terrestre y/o ferroviaria, incluyendo el servicio de mudanzas; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta,por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 6434

TRAINING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28-2-92. Socios: Roberto Felipe Renato Sparvieri, argentino, casado, 51 años, C.I. 3.544.476, Austria 2656 5 Piso C.F. ingeniero, María de los Angeles Fernández Madero, argentina, soltera, 28 años, C.I.9.070.306, Juncal 1120 Piso 5 "B" C. F., licenciada en sistemas, María Cristina Cuevas, argentina, separada, 38 años, C.I. 7.111.958, Azcuénaga 1061 Piso 9 "30", C.F., analista en informática. Denominación: TRAINING GROUP SRL . Duración 10 años Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución y producción de elementos técnicos, equipos, aparatos, repuestos, maquinarias, juegos electrónicos, equipos vinculados con sistemas, elementos de computación, papel y materia prima, servicio de asesoramiento, análisis, programación, dictado de cursos, venta de equipos, instalación y provisión de insumos. Capital: $ 60. Administración: Todos los socios. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.028

TRANSPORTES GUILLERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Rubén Rolando Maruelli, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 7.620.190, domiciliado Maestra Baldini 2079 Caseros Prov. Bs. Aires; Saverio Mónaco, argentino, casado, comerciante, 64 años, DNI. 4040959, domiciliado Maestra Baldini 2085 Caseros, Prov. Bs. Aires- 2) 17/6/92 TRANSPORTES GUILLERMO S.R.L. - 4) Condarco 1369 Piso 1º Capital.- 5) Explotación de transporte de cargas en general y de todo tipo en el país y en el exterior.- 6) 50 años desde inscripción en R. P. Comercio.- 7) $ 3.000.- 8) Gerentes ambos socios - 9) A cargo de gerentes en forma indistinta.- 10) 30 de junio de cada año.

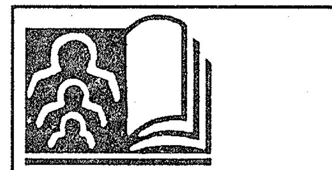
El Autorizado
Nº 6431

VIDEO CLUB POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. de fecha 5-12-91, se modificó la cláusula segunda que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Su duración es de veinte años contados a partir del 9 de Febrero de 1982.

La Escribana
Nº 18.055



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

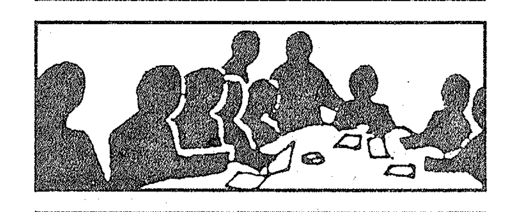
BAIBIENE QUINTANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. No. 34, fo. 100, 9/6/92, Reg. 1367, C. F., Esc. Ponciano A. Vivanco. Se protocoliza Acta de Asamblea No. 128 del 17/6/88, en la cual se decidió cambiar la denominación social de la Sociedad por la de "El Cardal del Monte S. C. A.". b) Adecuar el contrato social a las disposiciones en vigor, modificando los Arts. 1o., 3o., 4o., 5o., 8o., 9o., y 11o., y c) Fijar el domicilio social en la calle Viamonte No. 524, 3er. piso, Of. 14, C.F. Asimismo se ratifica la cesión del capital comanditado, efectuada por el Sr. Horacio Baibiene Quintana a favor de Da. Consuelo Marín, que los accionistas aprueban en forma unánime, resolviendo que la Sociedad y los socios nada tienen que reclamarle al cedente, desvinculándolo de la misma a partir del 31/12/87. Artículo primero: La sociedad se denomina "El Cardal del Monte S. C. A." y es continuadora de "BAIBIENE QUINTANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y de "Carolina Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial e Industrial". Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer Agencias, sucursales y cualquier otra clase de representación en el País o en el Extranjero. Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y tambos. Podrá también efectuar inversiones en bienes inmuebles o semovientes, valores mobiliarios, títulos públicos, papeles de comercio, acciones, empresas o sociedades, hipotecas, así como sus transferencias. No realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez australes (₳ 10.000) que corresponde: nueve australes con novecientos ochenta y cuatro milésimos (₳ 9,984) al capital comanditario, dividido en 99.840 Acciones Ordinarias al Portador de v/n. ₳ 0,0001 cada una de un voto por acción; y la suma de dieciséis milésimos de australes (₳ 0,016) al capital comanditado. Artículo quinto: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada doña Consuelo Marín, quien durará en el cargo por un plazo de tres años, pudiendo ser elegida por mayoría absoluta de votos del capital comanditario, pudiendo designarse también un administrador suplente por el mismo período, quien suplirá al titular en caso de ausencia o impedimento. Se reforma también Arts. 8o. y 9o. Artículo décimo primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Se fija en Viamonte No. 524, 3er. piso, Of. 14, C. F.

El Autorizado
Nº 17.945

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Registro Nacional de Mutualidades Matrícula Nº 622

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Agosto de 1992 a las 18;30 horas, a realizarse en la calle Chile 1441 - 1º piso - segundo cuerpo - de esta Capital Federal, según lo prescripto en los artículos 19º inc. c), 29º; 31º; 34º; 35º y 37º del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Reglamento de Farmacia.
2º) Consideración de la modificación de los artículos 2do. de los Reglamentos de Subsidios por Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento.
3º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente El Secretario -
e. 6/7 Nº 18.005 v. 6/7/92

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

De conformidad a nuestros estatutos, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Julio a las 11 Hs., en El Salvador 4163 - Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la Cuota Social.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el presidente y la Secretaria.

El Presidente

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de socios, a las 11,30 Horas se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los socios asistentes.

e. 6/7 Nº 17.960 v. 6/7/92

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1992 a las 19:00 horas, en la Sede social de Uruguay 1025 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.069 v. 13/7/92

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1992 a las 10.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que ocasionaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con las acciones de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. (Asamblea Extraordinaria).
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de la pérdida remanente del ejercicio.
7º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.025 v. 13/7/92

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 1992, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante la emisión y suscripción de acciones.
3º) Modificación del Estatuto (artículos 3º y 5º).
4º) Ratificación de la designación del señor Carlos Ricardo Esteves, como director de la sociedad.
5º) Autorización al Directorio, para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso. (Para la consideración del punto 3º) la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 20 de julio de 1992 inclusive, en 25 de Mayo 501, piso principal, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.

e. 6/7 Nº 17.988 v. 13/7/92

"C"

COBREÑO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 32050

CONVOCATORIA

Convócase, en forma simultánea a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 1992, a las 10 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, a las 11 horas en segunda convocatoria, cualesquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de Serrano 14 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del Resultado.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración.

El Presidente
e. 6/7 Nº 17.979 v. 13/7/92

CROCHET
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CROCHET S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 24 de Julio de 1992 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas respectivamente, en la sede legal sita en Alsina 1338 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desistimiento de la Capitalización del anticipo a cuenta de futura suscripción de acciones.
3º) Aumento del capital social a $ 100.000.
4º) Modificación del Artículo 4 del estatuto social.
5º) Emisión-Canje de acciones.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 6/7 Nº 17.594 v. 13/7/92

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 16 inc. "C" del Estatuto Social y los arts. 236, 237, 244 y cc. de la Ley 19.550 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de julio de 1992, a las 10,00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la Dación en pago al Banco de Crédito Argentino S. A.
3º) Aprobación de la confección de los Estados Contables en forma anual, por los Ejercicios 89/90, 90/91 y 91/92 y encomendar al Directorio a solicitar la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y ajustarse en definitiva a lo que considere adecuado sobre este punto la Comisión Nacional de Valores. Se autoriza a los Sres. Presidente y Vicepresidente a aceptar lo que en definitiva la Comisión Nacional de Valores considera razonable.
4º) Encomendar al Directorio proceda a reordenar los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a la Empresa, sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deberán presentar constancia de titularidad.

e. 6/7 Nº 17.952 v. 13/7/92

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1992, a las 12 horas en la calle Florida Nº 129 3º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.035 v. 13/7/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Pedro Morán 5023 Capital Federal para el 24 de Julio de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/92.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia según art. 238 Ley 19.550.

e. 6/7 Nº 17.981 v. 13/7/92

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 11,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Destino de las pérdidas acumuladas, las que se cubrieron con la Reserva Legal y el Ajuste Integral del Capital Social en el Balance al 31.3.92, ad referéndum de la asamblea.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 78º ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1992. Consideración de las gestiones del directorio, del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas ($ 335.601,15) durante el 78º ejercicio social fi-

nalizado el 31.3.92, el que, a estos efectos y en virtud de lo dispuesto por el art. 76 de la Resolución General nº 110 las Normas de la Comisión Nacional de Valores, no arroja utilidades computables.

5º) Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 78º ejercicio social.

6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.

7º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social, tendiente a:

a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de conformidad con lo dispuesto por el art. 12º de la ley 23.928 y el decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior.

b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación, a un peso ($ 1) cada una.

c) Modificar el monto de la garantía de cada director, fijándola en $ 1.000.

8º) Canje de todas las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal dispuesto por la asamblea al tratar el punto precedente.

9º) Fijación del número de directores. Elección del directorio.

10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 79º ejercicio social.

11º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 79º ejercicio social.

12º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 78º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 79º ejercicio social.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Directorio

NOTAS: 1) Los puntos 2º, 7º y 8º de orden del día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

2) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 27 de julio de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 17.957 v. 13/7/92

"M"

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º convocatoria, a celebrase el día 30 de Julio de mil novecientos noventa y dos a las catorce horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos Complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

3º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los Bienes de Uso e Inversiones.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio ($ 7.200) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1991 el cual arrojó ganancia.

6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

8º) Destino del resultado del ejercicio.

9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora.

10º) Designación de un Contador Certificante titular y uno suplente para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1992 y fijación de sus remuneraciones.

11º) Reforma de los artículos Nº 6, 7 y 8 del Estatuto Social nuevo signo monetario creado por el Decreto 2128/91 (punto de Asamblea Extraordinaria).

12º) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos (punto de Asamblea Extraordinaria).

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 - 2º Piso - Capital Federal plazo que vencerá el 24 de Julio de 1992 a las 14 horas.

e. 6/7 Nº 16.661 v. 13/7/92

"P"

PRENSIPLAST
S. A. I. C. F. .I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de julio de 1992, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. I de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31/12/91.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Control Legal de la Sindicatura.

5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios del Síndico.

6º) Elección de Directores de acuerdo a Estatutos por vencimiento del plazo de su gestión.

7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Director

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/7 Nº 17.758 v. 13/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Cecchettini, domiciliado en Capdevila 2745 Piso 7 Dto. E Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio de carpintería mecánica, sito en ARIAS 4481/83 Cap. Fed., a Mobitec S. R. L., con domicilio en Arias 4483 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

Buenos Aires, de junio de 1992.

e. 6/7 Nº 18.064 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Silvia Andrea Otarola y Elena Consuelo López, ambas domiciliadas en Moreno 1955 de Capital Federal, venden el comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, ubicado en AVDA. CORDOBA 2858 PB de Capital Federal, a Omar Jorge Plaul, con domicilio en Av. Chiclana 3109 5to. "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.

e. 6/7 Nº 17.990 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Bienvenida Isabel Méndez, domiciliada en Angel Gallardo 169 P. B. "B" de Capital Federal, vende el comercio minorista de artículos de mercería, botonería, bonetería, perfumería y tocador, art. de limpieza, personales y para regalos, ubicado en AVDA DIAZ VELEZ 3802 de Capital Federal, a Raúl Domingo Boclovic y Norma Ester Boclovic, ambos domiciliados en Avda. Callao 441, 4to. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.

e. 6/7 Nº 17.991 v. 13/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Raúl Rozas Iglesias y Fabiana Estrada con domicilio en Av. Rivadavia 5452, Capital venden a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y un toldo sito en AVENIDA RIVADAVIA NRO. 5452, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.077 v. 13/7/92

Se comunica que Domingo Julio César Femia domiciliado en Gral. Urquiza 1523 Capital Federal vende a Silvia Cannone domiciliada en Miranda 4340, Capital Federal su negocio de kiosco, librería, papelería sito en AVDA. RIVADAVIA 5518 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 6/7 Nº 6415 v. 13/7/92

"B"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Eduardo Alberto Polo y Luis Sansogni con domicilio en Bulnes 2596, Capital venden a Angel Jesús Pereira Spasandín, Perfecto Pereira, Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en BULNES 2596 PB. y CABELLO 3202 Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.078 v. 13/7/92

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que "Constitución 1402 S. R. L." con domicilio en Constitución 1402, Capital vende a "Noya S. R. L." con domicilio en Av Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CONSTITUCION 1402/08 P.B. Entrepiso y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.079 v. 13/7/92

"F"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos Alberto Cerisola, Mart. Públ, México 1220 Cap. avisan que queda sin efecto venta recibo 11.713 del 11/15-5-92, panadería, sita en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2736/38 Cap. Por lo prescripto Art. 8 Ley 11.867, vendedor Aladino Díaz domiciliado en F. J. S. M. de Oro 2736, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/7 Nº 17.989 v. 13/7/92

"H"

Julio Alvarez Mar. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Elizabeth Cristina Rodríguez domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1896 Cap. Vende a Adrián Marcelo Di Toto domiciliado en Blanco Encalada 5126 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896 3º piso Dto. 5 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 6/7 Nº 18.013 v. 13/7/92

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 12/5/92 al 18/5/92 bajo recibo Nº 11.909 siendo la parte Compradora Juan Bautista Sigaut domiciliado en México 1775 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en MEXICO 1775 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.015 v. 13/7/92

"R"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Silvia Andrea Estrada con domicilio en Rivadavia 5452, Capital vende a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Venta de golosinas Envasadas (quiosco) sito en RIVADAVIA 5452 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.076 v. 13/7/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Domingo Oscar Gareis, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 4011 6º piso 34 Capital Federal vende a Ricardo Aníbal Sánchez, domiciliado en la calle Saavedra 341 —Bosques— Partido de Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 519 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.016 v. 13/7/92

Hugo Francisco Oroño, abogado, T. 32 F. 74 CPACF, avisa al comercio que "Rosario 804 S. R. L." con domicilio en la calle Hidalgo 615 - PB - Depto. "2" Capital vende a "Romano 910 S. R. L. en formación" de Rua de Suárez, Norma Elena con domicilio en la calle Sarmiento 2240 - Piso 1 de Capital y de Cerretani de Rua, María Teresa con domicilio en la calle Teniente General Perón 2178 - Piso 3 "h" de Capital, el fondo de Comercio del Restaurant "El Barril de Caballito" sito en la calle ROSARIO 804, Capital Federal, libre todo gravamen y de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Lima 581 - 6 - "C", Capital Federal, domicilio del profesional, lunes a viernes de 15 a 19 horas.

e. 6/7 Nº 6411 v. 13/7/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 2/6/92 al 9/6/92 bajo recibo Nº 14.249 siendo la parte Compradora Rosa Fernández Salgado de Salgado y Enrique Ricardo Beling domiciliados en Combate de los Pozos 295 Cap. su negocio de café-bar-restorant sito en SAN JOSE 248 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 6/7 Nº 18.014 v. 13/7/92

Concepción María del Carmen Di Grazia, domiciliada: Pje. del Comercio 1281 Cap. Fed., transfiere el Jardín de Infantes, sito en la calle SARAZA 1187 Cap. Fed., a Miguel Angel Di

Grazia domiciliado en Saraza 1185 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio comercial.
Buenos Aires 26 de junio de 1992.
e. 6/7 Nº 17.953 v. 13/7/92

Se comunica que Alejandra Noemí Vignoni domiciliada en la calle Lacarra 30, Avellaneda, Provincia de Buenos aires vende a María del Carmen Rilo Ben domiciliada en la calle Ercilla 5169 Capital Federal, su negocio de kiosco sito en la calle SARMIENTO Nº 684, Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 6/7 Nº 6413 v. 13/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA UNION
S. R. L.

Por Acta de Reunión de Socios del 7/3/91. La sociedad decidió renovar a la gerencia por otro término quedando como gerentes los Señores Walter Gustavo Cupo, Alejandro José Guiroy, Juan José Guiroy y Fernando Roberto Suárez.
Bs. As. 29/6/92.
El Escribano
e. 6/7 Nº 17.951 v. 6/7/92

ARANLU
S. A.

Se aclara que en el aviso Nº 15.044 de "ARANLU S. A." del 16/6/92, haciendo saber que el apellido del Director Suplente es Wrcolavsky y no Wrcolavesky.
El Autorizado
e. 6/7 Nº 18.030 v. 6/7/92

ARMAFE
Sociedad Anónima

Se otorgó poder especial p/bancos y gest. administrativas a Eric Feldsztejn, D. N. I. 18.573.421, esc. 26/6/92, Nº 49, Escrib. Liliana V. Lipschitz Fº 156, Reg. 403, Capital.
La Escribana
e. 6/7 Nº 18.068 v. 6/7/92

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1991, quedó a disposición a partir del 24 de junio de 1992, un dividendo en efectivo de $ 1.040.000.- correspondientes al 84 % Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
Para hacer uso de ese derecho deberá presentarse el cupón Nº 21 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. Perón 580, Departamento de Títulos, piso 3º, Capital Federal dentro del horario bancario.
El Directorio
e. 6/7 Nº 17.616 v. 8/7/92

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad, titular de acciones preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.
Bs. As., junio 29 de 1992.
El Presidente
e. 6/7 Nº 18.070 v. 13/7/92

"C"

CARCARAÑA
S. A. C. I. y
FRIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

Se hace saber que con fecha 29 de junio de 1992, en el Registro Nº 114 de esta Capital, se elevó a Escritura Pública el Acuerdo Definitivo de Fusión entre "CARCARAÑA S. A. C. I.", inscripta el 8/10/91 bajo el Nº 8188, Lº 110, Tº A; sociedad incorporante; y "FRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", inscripta el 8/10/91 bajo el Nº 8162, Lº 110, Tº A; sociedad absorbida y disuelta sin liquidarse. Como consecuencia de la fusión se elevó el capital social actual de "CARCARAÑA S. A. C. I." de ₳ 43.000.000.000.- a ₳ 43.200.000.000.-, a fin de dar cumplimiento a la relación de canje de una acción de la sociedad absorbente por cada acción de la sociedad absorbida, y se modificó el artículo 4º de los estatutos de "CARCARAÑA S. A. C. I.", que queda así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 43.200.000.000.- (australes cuarenta y tres mil doscientos millones), representado por 21.600 acciones ordinarias de la clase "A", 10.368 acciones ordinarias de la clase "B", 7.776 acciones ordinarias de la clase "C", y 3.456 acciones ordinarias de la clase "D". Todas las acciones ordinarias son nominativas, no endosables, de un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.000.000.- cada una. Las acciones ordinarias que correspondan a cualquier emisión futura si fueran suscriptas por quienes entonces sean accionistas de la sociedad, o se tratare de acciones liberadas a ser distribuidas a prorrata de anteriores tenencias, serán de la misma clase que las poseídas con anterioridad por el accionista suscriptor o receptor de las acciones. Si fueran suscriptas por terceros hasta entonces ajenos a la sociedad, la Asamblea que las emita resolverá a qué clase corresponden.
El Escribano
e. 6/7 Nº 17.975 v. 6/7/92

CERAMICA PILAR
S. A. C. é I.
Nº 37.800

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de junio 1992, se ha puesto a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hrs., a partir del 30 de junio 1992, la suma de $ 1.968.750 (600 % del capital social) en concepto de dividendo adicional en efectivo y de acuerdo a sus respectivas tenencias, correspondiente al ejercicio al 30 junio 1991. El Directorio. Junio 1992.
El Vicepresidente
e. 6/7 Nº 18.024 v. 8/7/92

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

Comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y de reunión de Directorio del 18/5/92, se eligió el directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Luis Zanon; Vicepresidente: Luis Augusto Zanon; Directores Titulares: Luisa Motta de Zanon, Marisa Zanon de Sanfeliú y Fernanda Livia Zanon. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Menescaldi y Síndico Suplente Dr. Ricardo Néstor Menescaldi.
La Apoderada
e. 6/7 Nº 17.962 v. 6/7/92

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS
Sociedad Anónima (CIPAR S. A.)

Que por Asamblea Unánime del 24/4/1992, protocolizada por escritura del 26/6/1992, Fº 1191 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA" (CIPAR S. A.), quedó DISUELTA sin liquidarse, en virtud de la fusión por absorción por parte de "Matarazzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial", de acuerdo con los arts. 82 y 94, inciso 7º de la Ley 19.550.
La Escribana
e. 6/7 Nº 17.992 v. 6/7/92

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

Hácese saber a los señores accionistas de la sociedad que están al pago a partir del 1º de julio de 1992 los dividendos en efectivo votados por la asamblea ordinaria del 30 de mayo de 1992, y que podrán percibirlos en la sede legal, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas contra presentación de sus respectivos títulos al portador y documentos de identidad; quienes actúen por poder de terceros deberán acreditar su existencia si antes no estuviere registrado en la sociedad, declarar su vigencia y acreditar identidad e igualmente presentar el correspondiente título de acciones. Quienes no hubieran efectuado aún el canje de sus títulos nominativos por los nuevos valores al portador podrán hacerlo en el acto de cobrar los dividendos, debiendo presentar a tales efectos el referido título nominativo anterior, suscribir la documentación pertinente, entregar el título sustituido y recibir el nuevo en su reemplazo. Se advierte que no se abonarán dividendos sobre títulos nominativos que no realicen el canje por los títulos al portador correspondientes.
Buenos Aires, junio 20 de 1992.
El Presidente
e. 6/7 Nº 17.974 v. 13/7/92

COSMETICOS AVON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Con domicilio en Cerrito 740, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1968 bajo el número 698 al Folio 7 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 da a publicidad que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 1992 y su Cuarto Intermedio de igual fecha, resolvió unánimemente reducir el capital social en la suma de $ 10.000.000 representada por 10.000.000 acciones de $ 1 cada una, o sea de la suma de $ 12.200.000 a la suma de $ 2.200.000 asegurando y entregando a los accionistas $ 10.000.000 correspondiente al crédito a cobrar por la Sociedad con fecha 26 de marzo de 1992 y que al 31 de diciembre de 1991 figuraba en el balance general bajo el rubro Otros Créditos por $ 23.428.530,40, reformándose el artículo 4º del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es a valores del 31 de diciembre de 1991 de $ 58.478.042, 33 y $ 48.478.042, 33 y de $ 24.171.063,10 y $ 24.171.063,10, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.
El Abogado
e. 6/7 Nº 18.050 v. 8/7/92

CRENER
S. A.

Aumento de Capital: Conforme Escritura 333 Folio 910 Registro 520 el 13/5/92 se protocolizó Aumento de Capital a $ 125.000 de CRENER S. A. inscripta en I G J Nº 3005 Lº 111 Tº A SA decidido por Acta del 12 de mayo de 1992.
La Escribana
e. 6/7 Nº 18.046 v. 6/7/92

"E"

EL RETOÑO
S. A.

Por Acta de Directorio y Asamblea de fecha 5/8/91 y 28/6/91, se aceptaron y distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo D. Guiroy, Vice-Presidente: Stella A. Casale de Guiroy, Directores Titulares: Stella M. Guiroy de Montiel, María Julio Guiroy de Cupo, María Mercedes Guiroy de Suárez, Director Suplente: Carlos A. Iannino.
Bs. As. 29/6/92.
El Escribano
e. 6/7 Nº 17.950 v. 6/7/92

"I"

INTEREX
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 5/12/91 y acta de Directorio del 12/12/91, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Héctor Daniel Fiad, Director Titular: Daniel Ernesto Galli y Director Suplente: Gustavo Enrique Fiad.
El Directorio
e. 6/7 Nº 18.022 v. 6/7/92

"L"

LA CRECHE
S. R. L.

Por instrumento del 7/3/88 la socia gerente María de las Mercedes Falcon renuncia a su cargo.
La Abogada
e. 6/7 Nº 17.968 v. 6/7/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por Esc. 213 del 24/6/92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asambleas Ordinarias Nº 63 del 31/8/89; Nº 64 del 31/8/90 y Nº 65 del 30/8/91 y el Acta de Directorio Nº 728 del 30/8/91, por las que se designó el actual directorio de "OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO": Presidente: Oscar Abel Aljanati. Vice-Presidente: Mónica Patricia Aljanati. Director Titular: Sergio Gustavo Aljanati y Director Suplente; Marcela Lilian Aljanati.
Buenos Aires, 26/6/92.
El Escribano
e. 6/7 Nº 17.946 v. 6/7/92

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sarmiento 1190 - Capital Federal
Sorteo: 27/6/92

Símbolo: 772-3

Plan: "G"
El Directorio
e. 6/7 Nº 17.980 v. 6/7/92

O. G. P.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escritura del 19 de junio de 1992, Ante Esc. Javier Saa Avellaneda, O. G. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición al señor Osvaldo Guillermo Paparella.
El Escribano
e. 6/7 Nº 18.080 v. 6/7/92

OSCAR
S. C. A.

Escritura del 9/6/92; Se resuelve disolver la sociedad OSCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, designándose liquidador a doña Elena Korogodzki de Blaustein.
El Autorizado
e. 6/7 Nº 6438 v. 6/7/92

"P"

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.

Se avisa por un día que por Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1992, Don Alejandro María de Achaval en su carácter de Presidente y en representación de "Petroken Petroquímica Ensenada S. A.", por Escritura Nº 105 del 17/6/1992, pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, confirió poder especial para operaciones bancarias y financieras a favor del Sr. Carlos Alberto Oettinger, para que actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los apoderados Sres. Orlando Osmar Affini, Luis Eugenio Arturo Bekes, Carlos Eduardo Bussi, Carlos Alberto Coll, Jorge Djerdjov, Daniel Omar Galeazzi, Alberto José Lafalla, Daniel Dante Leonardi, Guillermo Patricio Martín, Hugo Carlos Montagnani, Luis Adolfo Moreno, Hugo Raúl Povilauskas, Oscar Ríos, José Antonio Rivas y Eduardo Arturo Teisaire o dos cualesquiera de ellos, realicen todos los actos y gestiones que se enumeran en el mismo, y declara revocado y por lo tanto anulado sin efecto sin valor legal alguno el Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras otorgado por escritura de fecha 11/7/1991, pasada al Folio 437 del mismo Registro, Protocolo de dicho año.
El Escribano
e. 6/7 Nº 18.040 v. 6/7/92

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.

Se avisa por un día que por Escritura Nº 106 del 17/6/1992, pasada ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda de Capital Federal, Don Alejandro María de Achaval, en su carácter de Presidente, en representa-

ción de "Petroken Petroquímica Ensenada S. A." y de acuerdo con la resuelto en Acta de Directorio del 19/2/1992, confiere poder especial para Ciertos Actos de Administración y con las facultades y en la forma que se detallan en el mismo a favor del Sr. Carlos Alberto Oettinger, y para actuar éste conjuntamente con uno cualesquiera de los apoderados Sres. Orlando Osmar Affini, Luis Eugenio Arturo Bekes, Carlos Eduardo Bussi, Carlos Alberto Coll, Jorge Djerdjov, Daniel Omar Galeazzi, Alberto José Lafalla, Daniel Dante Leonardi, Guillermo Patricio Martin, Hugo Carlos Montagnani, Luis Adolfo Moreno, Hugo Raúl Povilauskas, Oscar Ríos, José Antonio Rivas y Eduardo Arturo Teisaire, o dos cualesquiera de ellos representen a "PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S. A.", en los actos y gestiones que se determinan en el mismo, quedando revocado y por lo tanto anulado y sin efecto ni valor legal alguno el Poder Especial para ciertos actos de administración otorgado por escritura de fecha 11/7/1991 pasada al Folio 440 del mismo Registro, Protocolo de dicho año.

El Escribano
e. 6/7 Nº 18.041 v. 6/7/92

PHILCO ARGENTINA
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de julio de 1992, en PHILCO ARGENTINA S. A., en el domicilio social de la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas, se procederá a abonar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 15 de mayo de 1992.

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea precitada y la Reunión de Directorio del 15 de mayo de 1992, el dividendo en efectivo será distribuido en proporción al capital en $ 111,2445 que representan 1.112.445 Acciones Ordinarias actualmente en circulación.

El Presidente
e. 6/7 Nº 6412 v. 6/7/92

"T"

TECHINT ENGINEERING COMPANY INC.

Se hace saber por el término de un día que TECHINT ENGINEERING COMPANY INC. Sucursal Argentina ha resuelto cambiar su domicilio social trasladándolo a Avenida Leandro N. Alem 1067 piso 19º Capital Federal. Los Representantes.

Buenos Aires, junio de 1992.

La Abogada
e. 6/7 Nº 18.043 v. 6/7/92

TUBOSCOPE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de TUBOSCOPE DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 15 de abril de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alano M. Grundy; Vicepresidente: Roberto Juan Rodman; Directores Titulares: William V. Larkin Jr. y Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Fernando Aranovich y Alberto D. Q. Molinario; Síndico Titular: Osvaldo Scanavino; Síndico Suplente: Orlando Laratro.

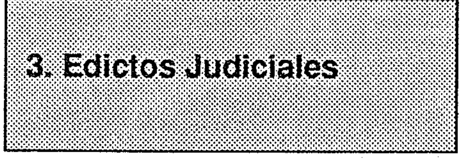
El Autorizado
e. 6/7 Nº 181 v. 6/7/92

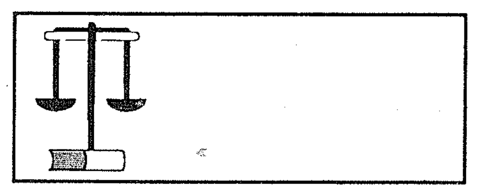
"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

Se hace saber, por tres días, a los Señores Accionistas que, en razón del aumento de Capital aprobado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1992, y lo decidido por el Directorio en la misma fecha, se ha dispuesto la emisión de Doscientos cincuenta y nueve acciones, nominativas no endosables, de $ 1.- v/n., cada una y de cinco votos por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, con una prima de emisión de Diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con veinticuatro centavos ($ 17.454,24) por acción, las que serán integradas en efectivo o con imputación de los montos que constan en la sociedad como anticipos a cuenta de futuros aumentos de capital. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de 30 días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636 - 7mo. piso - Capital Federal, los días lunes a viernes de 09:30 a 12:00 horas. Asimismo, se hace saber que en la referida Asamblea Extraordinaria se dispuso modificar el Artículo 5to. de los Estatutos Sociales, elevando el Capital Social a la suma de Trescientos cuarenta y tres pesos ($ 343.-), dividido en trescientos cuarenta y tres (343) acciones de $ 1.- v/n. cada una, de cinco votos por acción.

El Presidente
e. 6/7 Nº 17.982 v. 8/7/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. Civil Nº 12, Sec. Nº 24, cita por 5 días a JUAN CARLOS PIANAROSA, a fin de que tome intervención en autos "MARCOBICH MARIA I. c/PIANAROSA JUAN C. s/Homologación", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en autos. El presente edicto debe publicarse por 2 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/7 Nº 6403 v. 7/7/92

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "CORDOBA, EDUARDO JORGE s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza al Señor EDUARDO JORGE CORDOBA a efectos de que comparezca en juicio a tomar la intervención que corresponda, habiéndose iniciado su presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto si dejara de presentarse en los mencionados autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
El secretario.
e. 6/7 Nº 1330 v. 6/7/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica de la Dra. Ana M. Beneventano, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Capital, en autos "MUJICA, MARIA HELENA c/ MICHL, JUAN HEINER s/Divorcio", hace saber que se ha dispuesto que el divorcio decretado a fs. 9 se convierta en vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, como así también, se haga saber el nuevo Juez que va a conocer. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 6/7 Nº 6461 v. 7/7/92

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 piso 2º cita a NANCY ISABEL GOMEZ, JUAN MANUEL GOMEZ y FRANCISCA URBANA DIAZ, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "GOMEZ EDUARDO EMANUEL s/Guarda", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 6/7 Nº 17.936 v. 7/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

El Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 55, cita y emplaza por diez días a BLANCA OLGA LAIVA para que en autos caratulados "VALLEJOS CLEMENTINA c/PEÑAFLOR S.A.", Exp. Nº 7383, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. El presente Edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 6/7 Nº 6425 v. 7/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RAUL PEDRO GIACOBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Ana Selva, secretaria.
e. 6/7 Nº 1571 v. 6/7/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HECTOR ANIBAL MUÑOZ, D.N.I. Nº 14.136.240, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 8929 "c/MUÑOZ, HECTOR ANIBAL por Hurto-Damnif. Ferrocarril Gral. San Martín".
San Juan, 23 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/7 Nº 1555 v. 6/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del	Citación o Emplazamiento	Días de	Causa
1	102	María E. Holden	15-6-92	SILVA RAFAEL HUMBERTO	3	DELITO DE VIOLACION
22	127	Sergio Eduardo Real	17-6-92	JOAQUIN PEDRAZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Gabriel M. Presa	22-6-92	FRANCISCO GANGALE	3	PARTICPE DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	19-6-92	WALTER ELISEO OCHOA	3	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Eduardo D. Marazzi	17-6-92	JUAN MANUEL DO SANTOS	3	ROBO CON ARMAS - ART. 166, INC. 2º DEL C.P.

e. 6/7 Nº 33 v. 6/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días, en autos: "LA JUSTICIA S. A. s/ Quiebra" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución definitiva. Este edicto se publica de acuerdo con la resolución del día 18 de octubre de 1991 que dice: "Hágase saber por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por dos días (art. 214 de la Ley 19.551)". Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/7 Nº 1556 v. 7/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L. que la fecha en que los acreedores deberán presentar ante la síndico Rosana Mabel Villar –con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º, piso "C" de Capital Federal– los títulos justificativos de sus créditos se ha modificado, fijándose a tal fin el día 7/9/92.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/7 Nº 1557 v. 13/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por un día que en los autos "TILTEX S. A. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1992. Resuelvo: 1) Calificar la Conducta de Tiltex S. A. y de sus Administradores Martha Rubel de Maisan y María Rubel como culpable y fraudulenta (art. 235, inc. 11) y art. 236 incs. 5) y 6) de la Ley 19.551. Notifíquese. 2) Excluir de este incidente a María de la Merced Saiz Costa quien se desempeñara como Síndico suplente (art. 238 de la ley falencial); 3) Conforme lo dispuesto por el art. 248, inc. 7 de la L. C. consentido o ejecutoriado que sea la presente, remítase a la Justicia de Instrucción. Fdo. Carlos A. Villar, Juez".
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/7 Nº 1558 v. 6/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de NAYA ELIA JUANA. En orden a lo establecido por el art. 33 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 21 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, establécese el día 13 de octubre de 1992 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 3 de noviembre de 1992 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Publicar edictos (art. 97 L. C.) Fdo. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/7 Nº 1559 v. 13/7/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos caratulados "AUTOMAYO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta como fraudulenta y culpable de Néstor Martín Ugarte, documento nacional de identidad Nº 13.040.334 y de Luis Francisco Salcedo Amor, cédula de identidad Policía Federal Nº 8.967.442.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Fernando D'Alessandro, secretario.
e. 6/7 Nº 1560 v. 6/7/92

Nº16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de: "ORGANIZACION O. P. S. R. L. y que el síndico interviniente es el Cdor. Rómulo Luis Forchieri con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 7 de esta Capital. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 1561 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados "NORDWAGEN S. A. s/Quiebra". Síndico Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655 piso 6º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de septiembre de 1992. La reunión de los acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 2 de diciembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Callao 635, piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 1562 v. 13/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día que se ha declarado concluido el concurso preventivo de JORGE ORLANDO ONORATI. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Jorge A. Médici Garrot, secretario.
e. 6/7 Nº 18.036 v. 6/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CIPOCAR ARGENTINA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 20.236)", que con fecha 26/5/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 12/8/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, piso 5º, Of. 505, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18/9/92 y 9/10/92 respectivamente. Se ha fijado el día 2/11/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el plazo de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso los administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/7 Nº 1563 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "OLIVARES, PEDRO FERNANDO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 18.899)", que con fecha 2/6/92 se ha resuelto calificar la conducta del Sr. Pedro Fernando Olivares como de fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/7 Nº 1564 v. 6/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, hace saber a todos los interesados que en los autos caratulados "NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S. A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución en los términos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que dicha publicación deberá realizarse sin cargo y hasta tanto existan en autos fondos disponibles, conforme lo previsto por el art. 296 inc. 8 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 24 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 Nº 1565 v. 7/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GLANBER S. A. s/Quiebra" comunica que a los fines de celebrarse la Junta de Acreedores, se ha designado nueva audiencia para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 1566 v. 13/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en la presente quiebra, expediente caratulado: "ATLANTA S. A. C. I. s/Inc. de distribución de fondos", expediente Nº 18.695, existe a fs. 5/9b/16/17 proyecto de distribución realizado en autos, el que se pone a conocimiento de los interesados, a sus efectos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 1567 v. 7/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

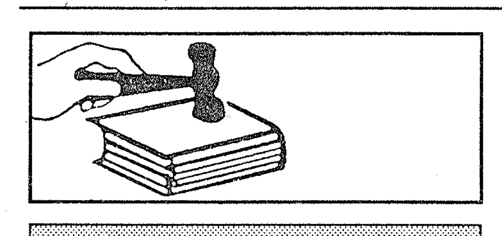
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/92 - Vence: 08/07/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	26.06.92	RAQUEL ROTTMAN de CHAMUDIS	17.864
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	LUIS ARDUINO BARGHINI	17.875
6		Juan Luis Arito	24. .92	FERNANDO DE ALZAA	6352
13		Gustavo Pedro Torrent	23.06.92	ELSA ALICIA FERNANDEZ	6360
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19.06.92	UGARTE MIGUEL y BEGBEDER ROSA MARGARITA	17.803
20	40	Marta Violante	19.06.92	ANTONIA FARALDO de CASALNUOVO, LUCIA CASALNUOVO de TRONCELLITO, JUAN BAUTISTA CASALNUOVO y MARIA CASALNUOVO	6395
24	UNICA	José María Perrone	18.05.92	MYRIAN GUILLERMINA BLANCA ROSA DE LA RIESTRA	6354
24	48	José María Perrone	25.06.92	IRMA INES RODRIGUEZ y MARIA MANUELA MENDEZ DE RODRIGUEZ	6357
28		Mónica C. Fernández	23.06.92	JUAN JOSE JAUREGUI	6372
28	55	Mónica C. Fernández	18.06.92	LUIS ALBERTO SILVA	17.819
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26.06.92	VALERIA SIGUEIRO SANCHEZ	17.820
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24.06.92	TEODORO OSORIO GONZALEZ y PAULA RUFINA MARTINEZ	6384
33		Fabián Horacio Zampone	26.06.92	LUIS ALBERTO LOPEZ	6377
35		Juan T. Battini Vidal	25.06.92	NELIDA YOLANDA D'AMATO	17.816
37	67	Gustavo Daniele	15.06.92	JUAN SANCHEZ	6338
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	26.06.92	RODOLFO ZARICH	6353
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.06.92	CENTENARIO JOSE LABATE	6396
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.06.92	FRANCIS ALBERT	6329
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.06.92	ANGELICA RUDECINDA SAAVEDRA	17.874
49		Osvaldo H. Pérez Selvini	03.03.92	FLORENTINA MARIA VEREDA vda. de SPADONI	17.857
50	UNICA	Juan C. Insúa	25.06.92	FRANCISCO SAVERIO CARABETA Y CATALINA CARABETTA	6397
53		Elsa Isabel Miranda	18.06.92	MARTINEZ GUERRA EMILIO	6327
55	UNICA	Olga M. Schelotto	29.06.92	MAURICIO ALBERTO MONICA	6386
55		Olga M. Schelotto	.06.92	MARIA ERNESTA LISSI	6378
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20.05.92	MARCOS FSYBOUKMAKER	6390
61	91	Eduardo José Gorris	29.05.92	RAUL FELIX CERLIANI	17.926
61		Eduardo José Gorris	26.06.92	MARCOS GERSHANIK	6337
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.06.92	ERNESTO SOLTZ	6348
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	24.06.92	EVA CARLOTA MALDONADO	6335
67		Julio M.A. Ramos Varde	15.06.92	DURDOS PEDRO	17.873
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	25.06.92	ENRIQUE BUTELMAN	6342
68		Patricia Barbieri	25.06.92	RAMON MORAO	6394
68	98	Patricia Barbieri	23.06.92	COLOMA CASTAÑER DE DEFRANCHI	6373
69	UNICA	Nora González de Roselló	22.06.92	MANUELA GOMEZ	6351
70	UNICA	Julio A. Auliel	25.06.92	MANUELA VENERANDA ANDRADE PRESARAS	6374
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15.06.92	ANGEL IGLESIA	6350
72		Daniel H. Russo	04.06.92	AURELIA SORIA DE ARGAÑARAZ	6359
73	UNICA	Dolores Miguens	18.06.92	MOHAMAD ABI RAAD	17.795
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	BERNARDO GABA	6365
90		Martín Alejandro Christello	24.06.92	ROSA MAZZOLA de ESPOSITO	6364
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.06.92	LIRIO MARINO	6385
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	23.06.92	JORGE EDUARDO VIRGILIO	17.859
94	UNICA	Ricardo A. Busto	18.06.92	JOSEFA ESTEVEZ	6328
94		Ricardo A. Busto	19.06.92	SABELLA, DOMINGA	6358
97	UNICA	Guillermo Mercado	25.06.92	BORIS MINSKERS	17.796
97	UNICA	Guillermo Mercado	22.06.92	DOMINGO COLL	17.879
98	UNICA	José Luis González	.05.92	MAXIMILIANO ISRAEL KLEIN	6356
99	32	Marta N. Coccia	23.06.92	TROMAS, LILIAN ELBA	6391
99	32	Marta N. Coccia	03.06.92	CARMEN CALLIZO DE GOMEZ Y UBALDO GOMEZ	17.852
101		María Isabel Millán	13.05.92	EUSEBIA CELINA RUIZ	6376
103	UNICA	Julio A. Morón	16.06.92	JOSE ALBERTO ALTOBELLI, MARIA LUISA LIBONA viuda de ALTOBELLI y MARIA ELENA VAZQUEZ vda. de ALTOBELLI	6349
109	UNICA	María Teresa Tibau	26.06.92	FERNANDO BUENAVENTURA SANTIAGO FELIPE RICO Y FERNANDEZ	6366
110	UNICA	María Clara Lagache	24.06.92	RIBA RIBKIN	6368

e. 6/7 Nº 119 v. 8/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en los autos "ESCALERA DE KAMPHUIS, ANA VICTORIA c/MANZATO, JORGE OMAR y Otros s/Cobro de Alquileres", (Expte. Nº 184764), que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda, el día 16 de julio de 1992, a las 11,30 horas, en los salones de la calle Humberto Primo 2042/46 de esta Capital. Rematará desocupado un inmueble, designado como Unidad Funcional Nº 184 departamento "B" del Piso 12º de la finca sita en Dr. Eleodoro Lobos 281/85/95 esquina Bogotá 284, en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 45 - Manzana 103B - Parcela 11L. Matrícula 70-7358/184 con una superficie total de 28,67m², Porcentual 0,22 %. El departamento consta de dos ambientes baño y cocina. Deudas ABL al 23/4/91 $ 298,35; OSN al 1/4/91 $ 207,29; Expensas al 30/4/91 $ 177,09. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.403,50. Seña 8 %. Sellado de Ley 0,5 %. Comisión 3 %; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de julio de 14 a 17 horas. Mayores informes 45-9616/40-3059.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/7 Nº 18.063 v. 7/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital, comunica por tres días en los autos "SAUL, RICARDO ISAAC - PAIONE DE SAUL MARTA BEATRIZ (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Inverplat S.A.", Expte. 53.686, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 15 de julio de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital - el inmueble desocupado, ubicado en Av. Presidente Quintana 440/74 de esta Capital y los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que más adelante se describen. El inmueble está compuesto por las Unidades designadas con los números 3 y 6 de la Planta Baja. Con una superficie cubierta, para la Unidad 3: 25,88 m² y para la Unidad 6: 51,18 m² -"AD CORPUS"- Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 83, Parc. 2b, con linderos y demás circunstancias que expresan su título. Plano aprobado M-H 1734/69. Funcionaba un solo local de negocio, con 2 entradas, frente y lateral -con salida independiente a Av. Presidente Quintana con el Nº 450, con 2 entrepisos, uno de ellos con recepción y dependencia y el restante con oficina, despacho y baño. Son parte del local dos cajas fuertes grandes adosadas, dressoires, revestimientos, decoración y equipo acondicionador de aire marca "Hitachi". Existen dos líneas telefónicas con medida de no innovar a fs. 58 vta. y 103 de los autos "LACH, FERNANDO y Otros c/SAUL, RICARDO ISAAC y Otra s/Ejecutivo". Deudas: MCBA fs. 282/283. O.S.N. fs. 273/274. Expensas fs. 271. A continuación se subastarán los siguientes Bienes Muebles: Un sofá de dos cuerpos tapizado en pana, una silla, tres banquetas ovaladas oro a la hoja, una mesa ovalada oro a la hoja, un aplique de bronce, un grupo de dos pájaros en cerámica, una heladera chica marca "Estev", un paragüero bronceado. Condiciones de Venta Inmueble: Al contado y mejor postor. Base $ 488.328. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. I.V.A. 18 % sobre la comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dentro del quito día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse computando la tasa de interés pasiva promedio mencionada en el art. 10 del dec. 941/91, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en el escrito firmado por ambos. Condiciones de Venta de Bienes Muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. 18 % sobre la comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El I.V.A. de los bienes muebles está incluido en el precio de venta. Exhibición: días 10, 11, 13 y 14 de julio de 1992 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/7 Nº 1568 v. 8/7/92

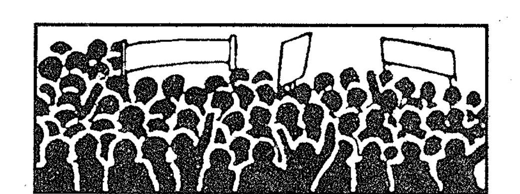
Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "CONFECCIONES SAN LUIS c/AZNAR HNOS. SOC. DE HECHO s/Ordinario", expte. 45683, que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematará el día 13 de julio de 1992, a las 14,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 3843/45/49, piso 9, unidad funcional 29, ocupado por su propietario con título de propiedad a fs. 242. El inmueble se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lavadero con balcón mirando hacia el contrafrente. Deterioro producido por el uso normal. Superficie cubierta 48 mts. con 99 decim. cuadrados. Adeuda: OSN (fs. 250/52) A 911,31 Al 4/7/89; Municipalidad (fs. 237) al 29/5/89; Expensas (fs. 369) no adeuda al 31/8/91. Informe de inhibición (fs. 258/9) del 8/8/89; certificado dominio y gravámenes (fs. 261/62) del 7/8/89. Al contado, el mejor postor, base US$ 12.000, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de julio de 1992 de 14,00 a 18,00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, tel. 35-7148 y 294-0741, Talcahuano 309, 4º "7".

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 6/7 Nº 18.062 v. 7/7/92





NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Santa Fe

El Sr. Juez Federal con competencia electoral en el distrito Santa Fe, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite que tengan algún interés legítimo, que con fecha 4 de mayo del corriente año el Partido Solidarista ha comunicado su cambio de nombre por el de Partido Solidaridad todo ello conforme a lo dispuesto por el art. 14 subsiguiente y concordantes de la Ley 23.298. — Dr. Guillermo Germán Bravo. Secretario Electoral Nacional.

e. 6/7 Nº 1569 v. 8/7/92

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Jujuy

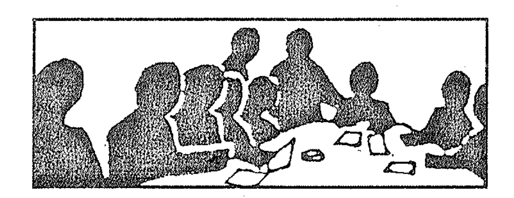
ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DEL DISTRITO JUJUY, EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1988 Y EL 31 DE DICIEMBRE 1988

I. ACTIVO		
1. ACTIVO CORRIENTE		
1.1. DISPONIBILIDADES		
1.1.1. Caja	3.250,00	3.250,00
1.2. CREDITOS		
1.2.1. Deudores por ventas de libros y revistas	2.500,00	2.500,00
1.3. BIENES DE CAMBIO		
1.3.1. Libros y revistas en existencia	7.500,00	7.500,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		13.250,00
2. ACTIVO NO CORRIENTE		
2.1. BIENES DE USO		
2.1.1. Material de Propaganda y Difusión	28.804,00	
2.1.2. Muebles y Utiles	9.967,50	38.771,50
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		38.771,50
TOTAL DEL ACTIVO		52.021,50
II. PASIVO		
1. PASIVO CORRIENTE		
1.1. DEUDAS		
1.1.1. Deudas con librería de la Junta Nacional	3.127,00	3.127,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.127,00
2. PASIVO NO CORRIENTE		
No registra		
TOTAL DEL PASIVO		3.127,00
III. PATRIMONIO NETO		
1. CAPITAL (Activo menos Pasivo)		48.894,50
IV. INGRESOS		
1. Aportes provenientes de la campaña popular realizada en junio 1988	53.603,75	53.603,75
TOTAL INGRESOS		53.603,75
V. EGRESOS		
1. Gastos de funcionamiento		
1.1. Combustibles y Lubricantes	8.715,50	
1.2. Alquiler Locales	16.750,00	
1.3. Impresiones-Propaganda y Publicidad	1.760,00	
1.4. Fotocopias	3,75	
1.5. Repuestos y Reparación Vehículos	403,50	

1.6. Material de Pintura	40,00	
1.7. Gastos Generales	965,00	28.637,75
2. Bienes de Activo		
2.1. Compra un Mimeógrafo Marca Geha		
Modelo 580 - nº 250970	17.800,00	17.800,00
(adquirido en setiembre 1988)		46.437,75
Ajuste por inflación precio		
Mimeógrafo (a Diciembre 1988)	3.916,00	3.916,00
TOTAL EGRESOS		50.353,75
RESUMEN		
TOTAL INGRESOS	53.603,75	
TOTAL EGRESOS	50.353,75	
Saldo disponible en Caja	3.250,00	

e. 6/7 Nº 1570 v. 6/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADABOR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADABOR S.A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio de 1992 a las 12 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs., en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º L. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los 30 de abril de los años 1989, 1990, y 1991. Atraso en su tratamiento.
3º) Consideración de la actuación de los administradores y síndicos respecto de los ejercicios económicos incluidos en el punto anterior.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación.
5º) En caso de no aprobarse la reforma del art. 11º de los Estatutos sociales por la Asamblea Extraordinaria convocada previa a esta otra, se Designará un Síndico titular y uno suplente.
Buenos Aires, 20 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238.L.S. A estos fines, se atenderá de 13 a 17 hs. en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, donde además estará a su disposición toda la documentación a ser considerada por la Asamblea.
e. 30/6 Nº 17.335 y 17.698 v. 6/7/92

ADABOR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio de 1992 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos de la sociedad en relación a sus arts. 8º, 11º y 15º.
3º) Consideración de la situación legal derivada del resultado económico de los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1989, 1990, y 1991. Eventual Aumento o reducción del capital. Buenos Aires, 20 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 L.S. A estos fines, se atenderá de 13 a 17 hs. en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 777 piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, donde además estará a vuestra disposición la documentación social a ser considerada por la Asamblea.
e. 30/6 Nº 17.334 y 17.697 v. 6/7/92

ALGODONERA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD SOCIEDAD ANONIMA", simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 27 de Julio de 1992, a las 11.00 horas y 12.00 horas en Sarmiento 580, Piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial Irregular cerrado al 31 de Marzo de 1992.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (art. 238, ley 19.550).
e. 30/6 Nº 16.803 v. 6/7/92

ANTONIA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios y accionistas de Antonia S. C. A. para que se reúna el 20, de julio de 1992, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en caso de fracasar dicha primera convocatoria, a las 14 horas en segunda convocatoria, En Avenida de Mayo 776, piso 1º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de uno o más socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la cesión de capital comanditado por valor de 1.000 $ ley 18.188 (equivalentes a cien mil pesos moneda nacional) a Nora Lina Nofal; y
3º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social y de todo otro artículo que sea necesario en virtud de la transferencia a Nora Lina Nofal de capital comanditado por valor de 1.000 $ ley 18.188 (equivalente a cien mil pesos moneda nacional).
El Síndico

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo del estatuto social, el tema incluido en el punto 2. del orden del día requiere para su aprobación el cumplimiento de los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550.
e. 1/7 Nº 17.506 v. 7/7/92

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1992, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de un dividendo adicional correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Reemplazo del Sr. Michael S. Fawcett de su cargo de Director Titular y elección de su reemplazante.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S. A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 10 de julio de 1992 hasta el 27 de dicho mes y año inclusive, en el horario de atención de 10 a 12,30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Sres. Accionista que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
e. 3/7 Nº 17.872 v. 10/7/92

"C"

COLEGIO SAN JUAN S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 17 de Julio de 1992 a las dieciocho horas. en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/89, 30/11/90 y 30/11/91.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
24 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 30/6 Nº 17.321 v. 6/7/92

CAESAR PARK ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1992 a las 10 horas, en Avenida Alvear 1491, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Explicación de los motivos que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/91;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio referido;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por un año;
6º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 1/7 Nº 17.542 v. 7/7/92

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA
Asociación Civil
Personería Jurídica
Resolución I. G. J. 7828
Expediente C-7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/7/92, 19.30 hs. en la sede social, Tte. J. D. Perón 2471, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 15 (1/4/91 al 31/3/92).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
El Presidente
e. 2/7 Nº 17.630 v. 6/7/92

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1992, a las 10 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/7 Nº 6392 v. 10/7/92

"D"

DISTRIBUCIONES ALIADAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al ejercicio que finaliza el 31/3/92.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Síndico
e. 2/7 Nº 17.718 v. 8/7/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en Av. de Mayo 975 - 5º P. de esta Capital Federal, el día 17 de julio de 1992, a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Reorganización de la Administración de la Sociedad y decidir la forma de su continuación, atento al fallecimiento del único socio comanditado, Señor Percy Ramon del Sel y modificación del art. sexto del Contrato social.
3º) Autorizaciones especiales para gestionar la aprobación de lo enunciado en el punto 2º (segundo) precedente, si la Asamblea lo resolviese favorablemente.
El Síndico
Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de tres días hábiles, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.
e. 30/6 Nº 17.403 v. 6/7/92

EL EMPORIO GASTRONOMICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1992 a las 16 horas, en Espinosa 952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican su convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneraciones a integrantes del Directorio por la gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Jorge Rubén Wainer y elección, en su caso, de un Director en su reemplazo.

El Directorio
e. 1/7 Nº 17.465 v. 7/7/92

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1992, a las 19,30 hs. en su local de la calle Río Cuarto 2730 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXXI Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador
e. 1/7 Nº 17.556 v. 7/7/92

ENRICO DELL'ACQUA
Fin. Inmob. Com. Ind. S.A.
Nº Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23/7/92 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/el art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación de la gestión de liquidadores y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios Síndico.

La Abogada
e. 2/7 Nº 17.726 v. 8/7/92

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 1992 a las 18 horas en Pte. Perón Nº 1410 2º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables de la sociedad, cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente
e. 3/7 Nº 6383 v. 10/7/92

"H"

H. H.
S. A. C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/7/92 a las 18 hs. en Llavallol 3339 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.634 v. 8/7/92

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 1992 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria tardía de esta asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 25 finalizado el 31 de agosto de 1991.
4º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
5º) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

El Presidente
e. 30/6 Nº 17.406 v. 6/7/92

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1992, a las 14 horas, en Paraguay 1591 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar la aprobación y condiciones de venta o Hipotecar indistintamente de todos los inmuebles que a continuación se detallan: (1) Calle Catamarca 186/190 y 200; (2) Italia 912, todos de la localidad de Acassuso; (3) los cinco lotes de terreno con sus mejoras en paraje La Lonja, del Partido de Pilar, todos en la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/7 Nº 17.452 v. 7/7/92

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 22 de julio de 1992, en Av. La Plata 2369, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 8.30 horas, y en segunda convocatoria a las 9.30 horas (Art. 10 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que determinaron la demora en la realización de esta asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 3º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los directores y síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.690 v. 8/7/92

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1992, en Av. La Plata 2369, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la voluntad de aumentar el Capital Social, dispuesto por la Asamblea del 31 de enero de 1991.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de Ajuste de Capital.
4º) Aumento del Capital social por emisión de acciones.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación de la cantidad de Directores.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.691 v. 8/7/92

ITALCOM GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Italcom Gas S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, en primera y segunda convocatoria conforme al artículo 11 del Estatuto Social, el día 21 de julio de 1992 a las diez horas, en la sede social de Av. Corrientes 378 6to. Piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de la disolución de la Sociedad, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 1992 por pérdida de capital.
3) Designación de liquidadores de la Sociedad.

El Directorio

Se solicita a los Señores Accionistas a concurrir con los certificados de depósito de las acciones emitido por el escribano Javier Vila Sánchez.

e. 2/7 Nº 17.650 v. 8/7/92

INGEVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A.
Expte. 96.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "INGEVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y dos, a las 10 horas, en Avda. Las Heras 2963/73, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico número ocho finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondiente al ejercicio económico número ocho, finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno. Consideración de la gestión.
5º) Elección de Directores Titulares por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Retribución a la Sindicatura.

El Director
e. 3/7 Nº 6341 v. 10/7/92

"M"

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 1992, a las 15,30 horas en Paraná 446, P. B. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. l) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de remuneraciones a Directores y Síndicos, art. 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por finalización de sus mandatos.

El Presidente
e. 30/6 Nº 17.339 v. 6/7/92

MARIVA BURSATIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1992 a las 16:00 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
2º) Aumento del Capital social y reforma de los artículos sexto y octavo de los estatutos sociales;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)

e. 1/7 Nº 6171 v. 7/7/92

MORENO 888
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de julio de 1992 a las 19,00 horas, en Moreno 888 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, referida al ejercicio económico número 1 comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad y consideración de aumento del Capital Social por encima del quíntuplo del monto actual. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia, por acciones a entregar en pago de obligaciones preexistentes.

4º) Reforma del Estatuto Social adecuando el artículo cuarto referido al "Capital Social".
5º) Considerar la retribución del Directorio por tareas técnico-administrativas, comerciales, por encima del margen establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.677 v. 8/7/92

MICROSOFTWARE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el 24 de julio de 1992 a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente en Salta 1421, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
5º) Modificación del art. 9 de los estatutos sociales, eliminación de la sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 3/7 Nº 17.817 v. 10/7/92

"Q"

QUEIROZ
S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/7/1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Consideración de las renuncias del Síndico titular y del Síndico suplente. Aprobación de su gestión.

El Presidente
e. 1/7 Nº 17.472 v. 7/7/92

"R"

RENSET
S. A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 22/7/92, 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, Sarmiento 246, P. 3º, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/91. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Estado financiero de la sociedad.
5) Capitalización Aportes Irrevocables. Aumento del Capital Social por sobre el estipulado en el Estatuto Social. Emisión de acciones. Fijación de la Prima de Emisión en su caso. Forma y plazo de suscripción e integración. Autorizaciones al Directorio.
6) Fijación del número de Directores y su elección.
7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 2/7 Nº 17.692 v. 8/7/92

ROAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso, U. C. "I", Capital Federal, para el día 21 de Julio de 1992 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración del Directorio por encima de los máximos previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente

Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.

e. 3/7 Nº 17.846 v. 10/7/92

"S"

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK S. A." a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 1992 a las 19 horas en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Señor Presidente del Directorio al frente de la administración social, desde la constitución de la sociedad y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea;
3º) Responsabilidad del Presidente del Directorio, derivada de su gestión al frente de la administración social; ejercicio de la Acción de Responsabilidad;
4º)Remoción del Señor Jorge Omar Gómez como Director de la sociedad; en su caso, consideración de la designación de un reemplazante;
5º) Remuneración de los Directores; y, autorización para el pago de remuneraciones en exceso del límite legal. Horacio Elio Durso. Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 17.544 v. 7/7/92

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK S. A." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 1992 a las 14 horas en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los Artículos 4º, 8º y 12º del Contrato Social. Horacio Elio Durso. Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 17.545 v. 7/7/92

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de julio de 1992, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 44º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el desempeño de sus funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992 por $ 302.793 de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores; el ejercicio arrojó quebranto;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1992 en la suma de $ 160.000; el ejercicio arrojó quebranto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1992;
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Aumento del capital social: a) Distribución de dividendo en acciones por $ 36.845.885 equivalente al 5 % del capital social con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos; b) Capitalización equivalente al 10 % del capital social, mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta Prima de Emisión por $ 20.214.495 y la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 53.477.274. Con resultado de las capitalizaciones propuestas se distribuirán 0,15 acciones por cada acción en circulación y el capital social ascenderá a $ 847.455.350;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 17 de julio de 1992, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 2/7 Nº 17.631 v. 8/7/92

"T"

TERMOCONTROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1992 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Piedras 337 2do. D, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/91.
4º) Distribución de utilidades y consideración remuneraciones directorio en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: El Libro de asistencia a Asambleas y el depósito de acciones se cerrará el 15 de julio de 1992 a las 18 horas conforme al artículo 238, Ley 19.550.

e. 30/6 Nº 17.386 v. 6/7/92

T.A.T. DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1992 a las 16 hs., en Perú 345 Piso 5to. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas que motivaron el retraso de la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Consideración de honorarios del Directorio, constitución de la reserva legal y destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Informe del Directorio sobre designación de Directores "de facto".
6º) Informe del Directorio sobre el cambio de la sede social de la Sociedad, y fijación de un nuevo domicilio social.
7º) Informe del Directorio sobre la sublocación de la sede de la Sociedad.
8º) Informe sobre los recaudos del personal capacitado para funcionar como agencia I.A.T.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de junio de 1992.

El Presidente
e. 2/7 Nº 17.774 v. 8/7/92

T. FROESCHLE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1992, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1992.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1992.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección en su caso de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1992.

El Vice-Presidente
e. 3/7 Nº 17.787 v. 10/7/92

T. FROESCHLE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de julio de 1992, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y determinación de las características de las acciones a emitirse en razón del aumento.

2º) Modificación de Estatuto Social (arts. 4, 12 y otros a criterio de la asamblea).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
El Vice-Presidente
e. 3/7 Nº 17.789 v. 10/7/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1992 a las 17:00 hs., en Av. Córdoba 1417, Piso 5º A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas parar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nueva sindicatura.
3º) Reforma del artículo 10º de los Estatutos de la Sociedad.
El Presidente
e. 30/6 Nº 17.419 v. 6/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge Osvaldo Rava Martillero Público en representación de New York Negocios con oficinas en Corrientes 587, 2º Piso 24, Capital Federal avisa que José Plácido Vázquez Rivas e Italo Cosentino con domicilio en Adolfo Alsina 902 de esta Capital venden su negocio de Casa de Comidas (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) sito en la calle ADOLFO ALSINA 902 a Marand S. R. L. con domicilio en Suipacha 961, 8º Piso 64 libre de deuda reclamo de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 30/6 Nº 17.282 v. 6/7/92

El Sr. Alfredo Covello con dom. en Añasco 340 transfiere al Sr. Jorge Hugo Covello con dom. en Añasco 340 el local de Depósito de Mercaderías Generales en Tránsito, sito en la calle AÑASCO Nº 340 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley, mismo domicilio. Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
e. 30/6 Nº 17.343 v. 6/7/92

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, domiciliado Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal avisan Norberto Pedro Allazetta domiciliado Brasil 1596, 7º piso (15) Capital, vende negocio casa de lunch café bar sito AV. SAN JUAN 2101, Capital José Carlos Leder, quien compra en comisión para San Juan 2101 S. R. L. (e. f.), domiciliado en Azul 882, 4º (C), Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.307 v. 6/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546 Capital, avisa que Marta Raquel Sclapez, domiciliada en Debenedetti 719, La Lucila (Bs. Aires) vende su Quiosco sito en AGÜERO 2208, Capital, a Carlos Enrique Schlaack, domiciliado en Santo Domingo 1277, Martínez (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 17.498 v. 7/7/92

José Raúl Pérez, abogado, Tº 8, Fº 221, con oficinas en Viamonte 308, piso 1 "16" de esta Capital Federal, avisa al comercio que: Juan Antonio Capo, domiciliado en Luis Sáenz Peña 157, piso 3º, "C", e/rep. de Alsina 2110 S.R.L. vende, cede y transfiere su negocio de Cantina-Bar, sito en ALSINA 2100 a Cantibar S.A. representado en este acto por Luis M.E. Portiansky, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1370, libre de toda deuda, gravamen y de personal reclamos de ley oficinas citadas de 9/16 hs. L/vie.
e. 1/7 Nº 17.446 v. 7/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, Por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Nora Silvia Issa, domiciliada en Campana 3255, Capital, vende su Quiosco sito en ARENALES 3770, Capital, a María Victoria Sánchez, domiciliada en Avda. Crámer 2790, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 17.500 v. 7/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Tránsito Isabel Ruiz Díaz, domiciliada en Conde 3150 Capital, vende su Quiosco sito en AVDA. CABILDO 3005, Capital, a Edgardo Parada y Hugo Acevedo, domiciliados en Lavalle 1260, Vicente López (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 17.501 v. 7/7/92

Se avisa que Domingo Víctor Anselmo con domicilio en Tomás Lebreton Nº 5252 de Capital transfiere su negocio de despacho de comestibles envasados y sueltos y despensas, fiambrería, lechería, quesería, venta de productos lácteos envasados, bebidas envasadas en general y pan común de la calle ANDONAEGUI 2342 Cap. a Jorge José Yeannes, con domicilio en Andonaegui 2349 Piso 1º, Dto. "C" Capital. Sin deuda, reclamos de ley en el citado local.
e. 3/7 Nº 17.793 v. 10/7/92

Esteban Teverovsky Martillero Público constituido en Florida 930 3º "C" comunica que María Rosa Pecar domicilio Avellaneda 1623, vende a Alfredo Goycochea Schmidt domicilio Nicaseo Oroño 2254, Almacén sito en AVELLANEDA 1623, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.
e. 3/7 Nº 17.811 v. 10/7/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4º "D", Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto Nº 15.073 de fecha 10/6 al 16/6/92, referente al Fondo de Comercio del "Hotel" (s. s. c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., en el sentido que el Sr. Sergio Zuffa compró en comisión para Fernández y Seoane. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 30/6 Nº 17.383 v. 6/7/92

"C"

Mafa S. R. L. con domicilio en Helguera 975 Capital Federal transfiere a Antonio Nasta con domicilio Portela 543 Capital Federal el local que funciona como garage en la calle COLOMBRES 137 de esta Capital. Reclamos de ley domicilio comercial.
e. 3/7 Nº 17.886 v. 10/7/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, Mart. Público) Sarmiento 1652 PB "D" Cap., Avisa que Nicolás Carrizo y Roberto Carlos Corvi, domiciliados en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., venden a Juan Olivera, domicilio, Luzuriaga 380 Cap., La panadería sita en CRISOLOGO LARRALDE 1751-5 Capital. Reclamos de ley únicamente nuestras oficinas.
e. 3/7 Nº 17.855 v. 10/7/92

"CH"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 piso 5 depto. "C" de Capital Fed. avisa que Miguel Angel Haidbañer domiciliado en Charcas 2695 de Capital, vende a Pablo Liberato Bandera domiciliado en Matanza 1125 de Avellaneda, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. hasta 2 operarios 50 m² comercio minorista, despacho de pan y productos afines 88,35 m² comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) 88,35 m² sito la calle CHARCAS 2695 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/7/ Nº 17.747 v. 8/7/92

"E"

Se avisa al Comercio que Ismael Alastuey, con domicilio en El Salvador 4768 transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle: EL SALVADOR 4701, que funciona con el rubro: Lavadero Automático de Ropa, al señor Italo Basilio Foresi, domiciliado en: El Salvador 4701, reclamo de ley al mismo domicilio. Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
e. 30/6 Nº 17.357 v. 6/7/92

Se avisa que Coffen Hermanos S. A. con domicilio en Emilio Lamarca 3121 transfiere con retroactividad al 1 de enero de 1977 el local sito en EMILIO LAMARCA Nº 3121/45 habilitado como garage de alquiler, taller mecánico tapicería, gomería y venta de autos a León Coffen CI 3.792.610, Isidoro Coffen CI 3.792.609 y Enzo Coffen CI 3.792.611, domiciliados en Emilio Lamarca 3121. Reclamos de Ley domicilio de las partes, igual domicilio, Emilio Lamarca Nº 3121/45.
e. 30/6 Nº 17.362 v. 6/7/92

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437- 3º "9", Cap. Fed. avisa que Antonio Alejandro Puente, domiciliado en Zuviría 1010, Cap. Fed. vende a Casiano Pérez Arias, domiciliado en Pasaje Soria 4952, Cap. Fed. su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en ESTADOS UNIDOS 827, planta baja, pisos primero y segundo, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 Nº 17.808 v. 10/7/92

"G"

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, dom. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan que Marcelo Fabián Prato, domiciliado Julián Alvarez 1515, Capital, vende negocio accesorios para automotores sito en GORRITI 5309, Capital a Cristina Alicia Gouttman, domiciliada en Gorriti 5309, Capital, a Cristina Alicia Gouttman domiciliada en Gorriti 5309, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 30/6 Nº 17.304 v. 6/7/92

"H"

D'Aquila Propiedades S. A., representada en ese acto por el Señor Juan Carlos Fernández Mat. Prof. 1144, Libro 78 IGJ, con oficinas en José María Moreno 437 de Capital; avisa: Laura Cecilia Castelo con domicilio en Honorio Pueyrredón 1049 de Capital, vende Video Club en HONORIO PUEYRREDON 1049 de Capital a Carlos María Mac-Hannaford Sagasta y José María Sagasta, con domicilio en Palpa 3332, Piso 2do., "C" de Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.418 v. 6/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Marcelo Gabriel Assanco, domiciliado en Paroissien 3719 Capital, vende su Bar Cafetería Restaurante sito en HONDURAS 3999, Capital, a José Albino Gómez Lages, domiciliado en Montevideo 1101, Pacheco (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 1/7 Nº 17.497 v. 7/7/92

"J"

El Martillero Público, Juan N. Cimino, domicilio Rca. Indonesia 34, CF. avisa que el Sr. Juan Schmulevich Milano, domicilio, J.B. Justo 2296, CF. transfiere, su negocio ubicado en JUAN B. JUSTO 2200, CF. que funciona, con el rubro Taller mecánico (electricidad del automóvil) y de carga de baterías. p/Exp. 23090/ M.958. al Sr. Lucio Mercado Parra, domicilio J.B. Justo 2174. CF. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 1/7 Nº 6151 v. 7/7/92

Gaspar Aluch domiciliado en Zequeira 6050 Capital Federal comunica que transfiere fabrica de chacinados, cámaras frigoríficas y despostadero sito en JOSE ENRIQUE RODO 6680/86 Capital Federal a Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en Pedro Zanny 534 Ituzaingó reclamos de ley José Enrique Rodó 6080 Capital Federal.
e. 2/7 Nº 6274 v. 8/7/92

"M"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4to. "D", Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto Nro. 11.911 de fecha 12/5 al 18/5/92, referente al fondo de comercio de "restaurant Pelayo", sito en MEXICO 1781, Cap. Fed., en el sentido que el Sr. Sergio Zuffa compró en comisión para "México 1781 S. A.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.382 v. 6/7/92

E. J. I. Abogado José Raúl Pérez, ofic. Avda. de Mayo 1360, E.P. Capital Federal, avisan Chistian Eduardo Silva, domiciliado en Avda. Cabildo 2553, 4º "B", Capital Federal, vende Restaurant-Despacho de Bebidas. Expediente Municipal Nº 56960 sito en MEXICO Nº 3499, Capital Federal, a Manuel Angel Blanco García, quien compra en comisión para Chaval I S. R. L. (e. f.) domiciliado en Moreno 1004, Luis Guillón, Ptido. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.305 v. 6/7/92

El señor Marcelo Volco, escribano, Registro Nº 450 de Capital Federal, con oficinas en Ramón L. Falcón 6978, Capital comunica que el señor Emiliano Ruzo, domiciliado en Isleta 634 Planta Baja "C", Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Jorge Eduardo Cincota, con domicilio en José Ingenieros 2891 Piso 7 "A", Capital, venden al señor Wen Hui Ding, domiciliado en Avenida Rivadavia 2341 Piso 3 "13", Capital, el fondo de comercio del restaurante y afines ubicado en la calle MEDRANO 472, Capital. Reclamos de Ley en Ramón L. Falcón 6978, Capital Federal.
e. 3/7 Nº 17.797 v. 10/7/92

"N"

El Escribano Marcelo Gabriel Zorrilla, Reg. 847 Cap. Fed., domiciliado en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que "Estación de Servicio Urquiza S.R.L.", con domicilio en Nahuel Huapi 5301, Cap. Fed. vende a Oscar Segismundo Berkenstadt, con domicilio en Nahuel Huapi 5301 Cap. Fed., el fondo de comercio de "Estación de Servicio" sito en calle NAHUEL HUAPI 5301 Esq. BUCARELLI 2802, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas 11 a 19 hs.
e. 3/7 Nº 17.907 v. 10/7/92

Eduardo Manuel Diéguez, Martillero Público, Venezuela 451 - 6º E hace saber que Shosei Kanashiro, Domicilio Núñez 5953 vende libre de gravamen a Yoshinori Uema y Norberto Uema domiciliados Núñez 5953, el fondo de comercio de lavado y/o limpieza y/o plancha de ropa sito en NUÑEZ Nº 5953 de Capital Federal Expediente Nº 233.140/69 habilitación Nº 168195-08 Ingresos Brutos. Reclamos de ley en Núñez Nº 5953 donde ambas partes constituyen domicilio legal.
e. 3/7 Nº 17.893 v. 10/7/92

"O"

Avisa Jesús Gesto, domiciliado en Teodoro García 3716, Capital, que vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, el 50 % que posee en el negocio de Hotel Familiar, sito en la calle OLLEROS 3046, Capital, a favor de Antonio Gesto, domiciliado en la calle Mar del Plata 3309, de Chilavert, Provincia de Buenos Aires. Domicilios partes y reclamos Ley en el mismo negocio, calle Olleros 3046, Capital.
e. 3/7 Nº 17.850 v. 10/7/92

"P"

"Génesis Negocios S. A.", representada en este acto por María del Carmen Tornari, Martillero Público, avisa que: "Calle 582 S. R. L.", repre-

sentada en este acto por el Sr. Mateo Domingo Ferlaino, en su carácter de "Gerente", domiciliado en Paraná Nº 582, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Casa de Lunch (602.010), Café Bar (602.020), Despacho de Bebidas (602.030), Com. Min. Elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (602.050)", ubicado en la calle PARANA Nº 580, Planta Baja, Capital Federal, a: Alberto Rodolfo García, domiciliado en la calle Guamini Nº 1240, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 30/6 Nº 17.416 v. 6/7/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Rosa Celia Quintana, domiciliada en la calle Arengreen 73 Capital Federal, vende a Fernando Pablo Manfredi, domiciliado en la calle 25 de Mayo 8, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la calle PASTEUR 16 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 6162 v. 7/7/92

Se hace saber a los fines de la ley 11.867 que el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda., domiciliado en Urquiza 1539 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere a Cabal Coop. Ltda. (c. f.), domiciliada en Lavalle 321/41 de la ciudad de Buenos Aires, la administración de la tarjeta de crédito Cabal, que funciona en PRESIDENTE PERON 699 de la ciudad de Buenos Aires, y la universalidad de los derechos activos y pasivos afectados a la misma. Oposiciones: en el domicilio de la compradora.

e. 2/7 Nº 17.646 v. 8/7/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Angel Blanco Fontan con dom. en Paraguay 2417 Cap. vende a Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García con dom. en San José 1886 Cap. su Hotel (sin servicio de comida) treinta y seis (36) habitaciones sito en PARAGUAY 2417 Cap. Reclamos n/Of. término legal.

e. 3/7 Nº 17.827 v. 10/7/92

Magin García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la transferencia de su negocio sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal, a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Saráchaga 4938, Capital Federal, publicado bajo el Nº 4903 del 9/6/92 al 15/6/92. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 6375 v. 10/7/92

"R"

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, con dom. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital avisan Andrés Iriondo y Nicilas Martín Dubra domiciliados Maure 1570, 2do. (C), Capital, venden a Tres Cerros S. R. L., dom. Laprida 1654, 2do. (D), Capital, vende despensa sito RODRIGUEZ PEÑA 197, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/6 Nº 17.309 v. 6/7/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Gustavo Jorge Acquarone domiciliado en Ciudad de la Paz 3203 1º "3" Capital, Ruben Hierro, domiciliado en Lafuente 693 Capital. Oscar Alberto Santos, domiciliado en Cabildo 1536 11º "A" Capital, venden a Vicenta Ana Pastore, domiciliada en Carlos Pellegrini 143 3º "14" Capital su negocio de Bar, Café, casa de lunch, sito en RECONQUISTA 807, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 2/7 Nº 17.660 v. 8/7/92

María Teresa Romero, domiciliada en Río Limay 1368, Cap. Fed. avisa que vende a Enrique Carlos Miquel y Gilberto Julio Giani, domiciliados en Puerto de Palos 532, V. Dominico, Pcia. Bs. As., el negocio de (500170) Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la calle RIO LIMAY Nº 1368 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., calle Paraná 777 4º Piso de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.834 v. 10/7/92

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que José Ignacio Ibargoyen y Gabriel Alberto Pensado, domiciliados en Sarmiento 1375 Capital, venden a Oscar Torres, domiciliado en Avda. San Martín 1650, p. 14º "F", Florida, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle SARMIENTO 1375, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 1/7 Nº 17.532 v. 7/7/92

Se avisa al comercio que la firma Robees S. A. C. I. F. con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz Nº 348 Cap. transfiere el local ubicado en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 436 P. B. E. P. 1º - 2º - 3º Piso (Ex Canning) con el uso "Taller de Corte de Géneros y Confección de Ropa de Cuero y Planchado de Ropa con Instalaciones a Vapor", a la firma Yenadi S. A., con el mismo domicilio, Scalabrini Ortiz 436 P. B. Reclamos de ley en el negocio.

e. 2/7 Nº 17.653 v. 8/7/92

Ezio Dell'Avo, con domicilio en Santo Tomé 2726, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio "Taller Mecánico, de corte, perforado y estampado de metales, soldadura autógena y eléctrica, de galvanoplastia y pulimentos de metales" sito en SANTO TOME 2718 Capital Federal, a los señores Ricardo Dell'Avo y Jorge Dell'Avo con domicilio en Santo Tomé 2726 Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Santo Tomé 2718 Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.833 v. 10/7/92

Se avisa que Carlos Gabriel Tobio, domiciliado en Dean Funes 489, piso 5º Depto. 16 Capital Federal, vende a doña Carolina Pereira Cancela de Antelo domiciliada en Sarandi 461, piso 5º A, Capital Federal y Carlos Gabriel Tobio, domiciliado en Dean Funes 489, piso 5º Depto. 16 Capital Federal su negocio de hotel de calle SARMIENTO Nº 2264, Unidad 9, Capital Federal. Reclamos de Ley: Sarmiento Nº 2264, Unidad 9, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.805 v. 10/7/92

Mariano L. Andrade Mart. Púb. Nº 2 - Libro 76 - Fº 135 informa que la Sra. Josefina Bomarsi de Converso domiciliada en Mario Bravo 340 PB C Cap. Fed. vende al Sr. Jorge Norberto Piñeiro domiciliado en la calle Vicente López 1324 Avellaneda Prov. Bs. As. su negocio de quiosco librería ubicado en la calle SARMIENTO 3583 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas sito en la calle Anchorena 1766 PB A de 10 a 19 horas.

e. 3/7 Nº 17.877 v. 10/7/92

"V"

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546 Capital, avisa que Rodolfo Plat, domiciliado en Vuelta de Obligado 1201 Capital, vende su Pizzería Rotisería sito en VUELTA DE OBLIGADO 1101 Capital, a Marcelo Gabriel Assaneo, domiciliado en Paroissien 3719 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 1/7 Nº 17.502 v. 7/7/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa que Raúl Omar Dibin y Jorge Amado, domiciliados, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a María del Carmen Andrade Tedin, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. La elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y prod. similares churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de Productos alimenticios en Gral. masas, bombones, sandwiches (sin elab.), helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, sito en VARELA 1330, Capital, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 17.854 v. 10/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOUBEE
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Con sede social en la calle San Martín 232, 4º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 24/9/75, bajo el Nº 351, Folio 139 del Libro 252 de Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria del día 27 de marzo de 1992 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31/12/91 (tiene un Activo de $ 496.900,19 y un Pasivo de $ 28.741,55); para constituir tres nuevas Sociedades de Responsabilidad Limitada: "EL MARTIN S. R. L."; "CHUZAR S. R. L." y "CUATRO NIETOS S. R. L.", todas con domicilio en Libertad 1652, Piso 1º "C", Capital Federal. Activo y Pasivo destinado a las nuevas Sociedades: EL MARTIN S. R. L.: Activo $ 116.051,39, Pasivo: $ 5.977,80; CHUZAR S. R. L.: Activo: $ 154.524,66, Pasivo: $ 7.127,38; CUATRO NIETOS S. R. L.: Activo: $ 189.879,34, Pasivo $ 9.886,37.- Reducción de capital originada en la escisión: $ 14.800.- Oposiciones y reclamos de ley: Estudio Dres. Pedro Perissé y Tomás Camps, Corrientes 1145, 10º Piso, derecha, Capital Federal.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 6333 v. 7/7/92

"C"

CISTERN
S. A.

De conformidad arts. 10 y 204 in fine Ley 19.550 hace saber por 1 día que por Esc. 195 ante Reg. 1097 Cap. Fed. se protocolizó Acta General Extraordinaria del 20-11-91 que resolvió: 1) Se convirtieron las acciones nominativas en acciones al portador. 2) Se aumentó el capital de 0,000001 a $ 365.000. 3) Se fijó el valor de la acción en $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. 4) Se emitieron las 365.000 acciones ordinarias al portador. 5) Se redujo el capital de $ 365.000 a $ 165.000. 6) Aplicar la reducción del capital entregando fondos disponibles (art. 204 in fine Ley 19.550). 7) Se rescataron acciones cuyo capital se reduce. 8) Se suprimió la sindicatura. 9) Se adecuaron los estatutos a las leyes 19.550 y 22.903.

El Apoderado
e. 2/7 Nº 17.782 v. 6/7/92

COSINAGRO
S. A.

Comunica por 3 días conforme art. 88, Ley 19.550: sede en Basavilbaso 1378, quinto "K" de Cap. Fed., con un capital de Australes 108,89419; inscripta en el R. P. C. con fecha 2/10/79, bajo el número 3106, libro 93, tomo "A" de Sociedades Anónimas; por asamblea extraordinaria unánime del 30/3/92 aprobó el balance de escisión al 31/12/91 y resolvió la Escisión social sin reducción de capital, destinando parte de los resultados no asignados a la creación de la sociedad anónima "LA MARIANA S. A.", con sede en Av. Gral. Las Heras 2446, sexto "D" de Cap. Fed., y con un capital de $ 12.000.- Valuaciones al 31/12/91: Sociedad escindente: Antes de la escisión: Activo Australes 2.325.597.487,61. Pasivo: Australes 495.656,40. Después de la escisión: Activo: Australes 1.163.046.572,61. Pasivo $ 495.656,40. Sociedad escisionaria: Activo: Australes 1.162.550.915,60. Pasivo: (No se escinde el pasivo). Domicilio oposición de acreedores en Basavilbaso 1378, quinto "K", Cap. Fed.

La Sociedad
e. 3/7 Nº 17.862 v. 7/7/92

"H"

HUINCA
S. A.

De conformidad con lo que dispone el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que la sociedad HUINCA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 349 6º piso, Cap. Fed., inscrip. en la Inspec. Gral. de Justicia el 3/6/87, bajo el nº 253 del Lº 286 de Contratos Públicos, por asamblea general extraordinaria del 30/4/92, aprobó la escisión por la cual destina parte de su capital representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado el 31/5/92, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 3.010.448,02 y el pasivo en $ 38.737,68. De ello se destina a la sociedad escisionaria el activo de $ 1.156.669, y el pasivo de $ 8.102,95. La sociedad escisionaria se denomina EL CRISTIANO S. A. con domicilio en San Martín 795 5º piso Cap. Fed., e inscrip. en la Inspec. Gral. de Justicia el 6/7/89 bajo el nº 3976 del Lº 107 Tº "A", de S. A. Los Acreedores deberán ejercer su derecho de oposición en la sede de la Sociedad escindente dentro de los 15 días de la publicación de este edicto. La Escindente reducirá su capital social actual de pesos dos con treinta y dos centavos ($ 2,32) cancelando las acciones pertinentes que lo representan.

El Escribano
e. 2/7 Nº 17.775 v. 6/7/92

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

Comunícase que se procederá al pago del dividendo en efectivo del 60.000.000% correspondiente al Ejercicio al 29/2/92. El pago se efectuará a partir del 13/7/92 contra cupón Nº 79 de las acciones en circulación en José E. Uriburu 153, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

El Presidente
e. 3/7 Nº 17.860 v. 7/7/92

"L"

LOS ALGARROBITOS
Soc. en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que LOS ALGARROBITOS S.C.A con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º piso de la Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 4-9-64, bajo el Nº 782, folio 142 del libro 239 de Contratos Públicos, por Asamblea General extraordinaria del día 31 de Marzo de 1992 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31-12-91 (tiene un Activo de $ 414.490,16 y un Pasivo de $ 32.295,83) para crear dos nuevas Sociedades de Responsabilidad Limitada: LA EUGENITA S. R. L. con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º piso de la Capital Federal y A. F. SASTRE S.R.L. con domicilio en la calle French 2327 2º piso B de la Capital Federal. LA EUGENITA S. R. L. Activo $ 133.471,54 - Pasivo $ 6.073,43. A. F. SASTRE S. R. L. Activo $ 130.783,78 - Pasivo $ 3.385,68. Los Balances de escisión quedan a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de Los Algarrobitos S. C. A., Ayacucho 457, 4º piso de Capital Federal, por el término de Ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 y las 16 horas.

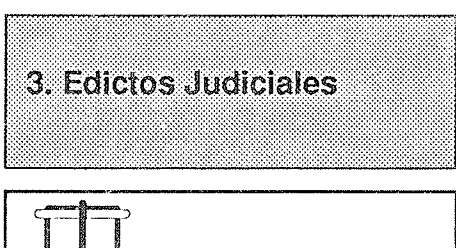
Los Socios Administradores
e. 2/7 Nº 17.719 v. 6/7/92

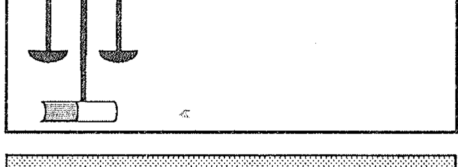
"S"

SOULE
S. A. C. e I.

Aumento de Capital: Por Asamblea Extraordinaria de fecha de 22 de junio de 1992 se aumentó el Capital Social de $ 16.000 a $ 32.000 en acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y modificándose el artículo 4º, se ofrecen las mismas a los señores accionistas a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 3/7 Nº 17.801 v. 7/7/92







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 con sede en Lavalle 1220 piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a MARIA MERCEDES URBIZU, para que en el término de cinco días tome la intervención que le corresponde y conteste demanda en los autos caratulados "FERRARO FERNANDO CARLOS c/URBIZU MARIA MERCEDES s/Tenencia de Hijos" (Expte. 77187/91) bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 3/7 Nº 17.815 v. 6/7/92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, cita por 15 días a MARIA MARGARITA BENDEZU MONGE para que conteste demanda entablada por SAMUEL ADRIAN GOMEZ s/Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de designar defensora oficial. "Bs. As. Mayo 6, 1992 ...publíquense edictos por 2 días . Fdo.: Liliana Figueira de Casares, Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 3/7 Nº 17.830 v. 6/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza a don VICTOR HUGO CASILE para que en el plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CATANIA, MONICA c/CASILE, VICTOR HUGO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 3/7 Nº 6355 v. 6/7/92

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Capital, en autos caratulados: "GONZALEZ DANIELA MARIEL s/Adopción", cita a PATRICIA ISABEL GONZALEZ, a fin que en el plazo de diez días se presente en autos a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario, de tenerla por conforme con la adopción solicitada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 3/7 Nº 6362 v. 6/7/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don NUÑEZ LOLO SEGUNDO. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 2/7 Nº 1522 v. 6/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/ Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita a la Señora NOEMI HORTENSIA VILLOLDO DE STRUNZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STRUNZ, JORGE RODOLFO y Otro s/ Ejec. Prendaria". Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 17.876 v. 6/7/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por 10 días: Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ejecutivo", Exp. Nº 1267, los cuales se dictoó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán diciembre 11 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez. ///San Miguel de Tucumán, diciembre 4 de 1990.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.), en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría S. M. de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.159 v. 13/7/92

Por 10 días. Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ordinario", Exp. Nº 1266, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán, diciembre 16 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.-//San Miguel de Tucumán. Diciembre 4 de 1990 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.) en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.160 v. 13/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R. S. Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "RIVERA c/LAMGELEIM s/ Despido". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de HORACIO RICARDO RIVERA, con D.U.: 17.616.628 con último domicilio en Barrio 4 de Julio, Manzana 2 Tira 1 Escalera 4 s/ número, P. 1º D, de la ciudad de Avellaneda P.B.A.. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 2/7 Nº 1523 v. 6/7/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata, en autos: "NOCHITTO ANTONIA contra ESTADO NACIONAL. Usucapión" - inmueble calle 33 entre 5 y 6 de La Plata, individualizado según plano de mensura 55-78-77, como parcelas 14 y 15 de la Manzana 256. Circ. I; Secc. D-, cita y emplaza a los coherederos y coposecdores, Amancio Nochitto; Socorro Sonia Nochitto; Enrique Raúl Nochitto; Juan Cuchinelli; Juan Angel Cuchinelli y Nochitto; Pascual Cuchinelli y Nochitto; Domingo Cuchinelli y Nochitto; Florencia Nochitto y Emilia Nochitto, para que se presenten en juicio —que tramita por proceso sumario—. El presente edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Día", de esta ciudad.

La Plata, Junio 15 de 1992.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 2/7 Nº 17.752 v. 8/7/92

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Ctes.), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a OTILIA CIRIACA DANIEL de ROSALES, L.C. Nº 3.109.344, cuyo último domicilio conocido era en calle Boston y Santa Ana de la localidad de City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; y a EDELMIRA o DALMIRA ANATALIA DANIEL de GACHA, L.C. Nº 726.218, cuyo último domicilio conocido era en calle San Martín Nº 11.500 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el Expte. Nº 127 año 1984 caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/JUAN BAUTISTA DANIEL y/o sus herederos y/o quien resulte propietario p/Expropiación", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 30 de marzo de 1990.
Dorys Teresita Gómez Escalante.
e. 2/7 Nº 17.763 v. 8/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de CARTONLAR S.A.. Síndico: Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores Rodolfo Angel Grosso y Catalina Adelaida Amail y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 1531 v. 8/7/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABLACY S. A. s/Quiebra" la presentación del Informe contemplado por el artículo 40 de la Ley de Concursos, y que el plazo para impugnar el mismo vencerá a los diez días siguientes a la última publicación de los edictos aquí publicados.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 1543 v. 6/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal 1211 3er. piso, comunica por el término de 5 días que con fecha 2 de junio de 1992, ha declarado la quiebra de ÑORQUIN S. A. Asimismo se hace saber que el fallido deberá cumplimentar los requisitos previstos en los incs. 2) al 5) del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de 3 días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1) y 7) del citado artículo. Deberá a su vez entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, constituir

domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar la sucesiva notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse a salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 2 de setiembre de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., of. 38 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 29 de octubre de 1992 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/6 Nº 1504 v. 6/7/92

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso, hace saber que con fecha 4 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TELESISTEM SERVICIO E INFORMATICA. S. A., habiendo sido designado síndico el Dr. Moisés Knoll, con domicilio en Esnaola 615, 6º piso "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, respectivamente. Desígnase la audiencia del día 23 de noviembre de 1992 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del deudor, así como libros de comercio y documentación relacionada con el mismo, para que los entreguen al Síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/6 Nº 1506 v. 6/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LI CHU WU (HOTEL BOULEVARD), s/Quiebra", expediente Nº 50.328, síndico: Kiperman, Enrique Hersz, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 25 de agosto de 1992. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico la totalidad de la documentación y bienes de su propiedad y cumplimente asimismo los requisitos previstos en el art. 93 de la ley 19.551. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro del término de 24 horas pongan los mismos a disposición de la sindicatura. Se señala la audiencia del día 28 de octubre de 1992 a las 8.00 horas, a los fines de la realización de la Junta de Acreedores en el supuesto en que corresponda su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 1507 v. 6/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "ADMINISTRACION HERNANDEZ S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de setiembre y 15 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinier, secretario.
e. 2/7 Nº 1533 v. 8/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PLP. S.A. s/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" Exp. Nº 54.589. Síndico: Dr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Av. Belgrano 615, 5º "L", Cap. Fed. Al que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/1992. En caso de corresponder, la junta de acreedores se realizará con quienes concurran el 18/11/92 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 6/10/92 y 28/10/92, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico, los libros papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, y que se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/7 Nº 1534 v. 8/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de Mayo de 1992 se ha decretado la quiebra de ESPUMPLASTIC S. A. con domicilio en la calle Trelles 792, de esta Ciudad, habiendo sido designado síndico en la misma el contador Dra: Elizabeth Lady Da Ros, la que constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º de la Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 28 de Septiembre y 20 de Octubre de 1992, respectivamente. Si hubiera lugar la Junta de Acreedores se reunirá el día 10 de Noviembre de 1992, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida, a sus integrantes y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sr. síndico en el plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase la salida del país de los integrantes de la fallida, sin autorización previa del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/7 Nº 1544 v. 10/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica que en los autos caratulados: BANCO ARGENFE S.A. s/Quiebra, se ha señalado nueva fecha de junta para el día 16 de julio de 1992, a las 10 hs. a fin de hacer conocer la presentación del informe general. Publíquese por el plazo de cinco días (art. 28 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/7 Nº 1535 v. 8/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RYLAR S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.400, se resolvió con fecha 5 de junio de 1992 declarar en estado de quiebra a "RYLAR S. A."; fijar el plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de setiembre de 1992 y 15 de octubre de 1992, respectivamente y fijar audiencia para el día 6 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 Piso 2º, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores, Sres. Hermenegildo Juan Menegon, Esther Margarita Argerich de Menegon y Norberto Rubens Papini, para que entreguen al Síndico los bienes, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que posean en su poder, constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida, Sres. Hermenegildo Juan Menegon, Esther Margarita Argerich de Menegon y Norberto Rubens Papini a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1992, a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 1/7 Nº 1516 v. 7/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados "COVINEX S. A. s/Quiebra" - Síndico Sr. Ignacio Alberto Bilón, con domicilio en la calle Talcahuano 464 piso 5º "B" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1992, a la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 9 de diciembre de 1992, a las 8,00 hs., en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635 - piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/7 Nº 1517 v. 7/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados "GIMEZA TURISMO S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GIMEZA TURISMO S.A. Asimismo se ha designado Síndico del concurso al contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950, piso 4º "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1 de setiembre 1992. Que se ha señalado el día 17 de noviembre de 1992 a las 10,30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en Viamonte 1133 - piso 9º de esta Capital, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 6287 v. 8/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, comunica por 5 días que el 29 de mayo de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ERNESTO SINGLER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en Añasco 3085, Capital, síndico designado Dr. Alberto Lardies con domicilio en Carlos Pellegrini 979, piso 1º "2" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1992. El informe del art. 35 se presentará el 21 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el 13 de octubre de 1992. La Junta tendrá lugar el 3 de noviembre de 1992 a las 9 horas en el lugar que se determinará con posterioridad, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 6321 v. 8/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AVIACAM S. A., síndicos designados Alberto Lardies con domicilio en Carlos Pellegrini 979, 1º piso of. 2; Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 - Portero 1; Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, 2º "4", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18-9-92; art. 35 de la ley 19.551 el día 9-10-92; art. 40 de la ley citada el día 2-11-92. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 23-11-92. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/7 Nº 1546 v. 10/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "COMINASSI LUIS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 20.772, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALBERTO COMINASSI. El síndico designado es Jorge Luis Rinaldi con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intimásela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/6 Nº 1508 v. 6/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de HORACIO MAXIMIO DE PALMA con domicilio en O'Higgins 1751 de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1992 ante el síndico Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º P. "C" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 9 de septiembre de 1992 y el informe general el día 30 de septiembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 22 de octubre de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/7 Nº 1547 v. 10/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enri-

que Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR HUMBERTO DE PALMA con domicilio en O'Higgins 1751 de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1992 ante el síndico Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º P. "C" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 25 de agosto de 1992 y el informe general el día 15 de septiembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 6 de octubre de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/7 Nº 1548 v. 10/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/92 - Vence: 6/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	17.06.92	JUAN CARLOS JAUREGUY	6201
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17.06.92	FEDERICO VINCI	6206
13		Gustavo Pedro Torrent	22.06.92	LUCRECIA MARIA LENISA de FORTUNATO	6157
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.06.92	ADA MARIA BRUNI de TRUCCI, o ADA MARIA BRUNI	6226
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.05.92	CAMILA LAURIA o CAMILA LAURIA de VEGA	6199
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	JOSE MARIA EDUARDO PAOLINI y ANGELA LAURIA de PAOLINI	6169
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	DANTE BORRI	6180
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.06.92	EMMA RUARTE	6231
21		Luis Guillermo Köhler	19.06.92	SEBASTIAN SEMINARA	17.460
22	43	Fernando L. Spano	22.06.92	RICARDO LUJAN FERNANDEZ	6193
27	UNICA	Roberto Parrilli	29.05.92	DELIA ZUNILDA ORFILA	6200
28		Mónica C. Fernández	02.06.92	CESAREO RECIO FERNANDEZ	6225
29	57	Vilma G. Greco	23.06.92	CATALINA KRAMER	6178
29	57	Vilma G. Greco	16.06.92	JOSEFA MARTINEZ de MENENDEZ	6185
30	59	Santiago González Balcarce	05.06.92	MARIA GLORIA DA CRUZ de DIAS	17.467
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18.06.92	JOSE SAPIENZA	6209
31		Ricardo Adolfo Leyba	18.06.92	LEOPOLDO SANZ BRISO MONTIANO	6222
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.06.92	HERMINIO ROBERTO AQUILA	6227
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12.06.92	ALBERTO INCHAUSTI	17.503
32		Omar Luis Díaz Solimine	19.05.92	ADOLFO RICARDO ANTONI	6208
33		Fabián Horacio Zampone	29.04.92	FELIX RICARDO CLEMENZO	17.517
34	UNICA	José María Pérez	15.06.92	RAFAEL TAMASI	6214
34	UNICA	José María Pérez	22.06.92	ALFREDO BENIGNO RICARDO ESMORIS	17.508
35	65	Juan T. Battini Vidal	18.05.92	JOSEFA BARRIONUEVO de JEREZ	6239
36	UNICA	Guillermo Valentini	25.06.92	BEATRIZ ANGELICA BARBERA	6198
36	66	Guillermo Valentini	24.06.92	JULIO FRANCISCO CANEPA	6181
39		Fernando Mauricio Ruiz	23.06.92	HECTOR HONORIO ANDRE	6183
41	71	José Antonio Caprin	19.06.92	MARIA ROSA BERTI	6216
42	72	Julio Carlos Speroni	12.06.92	JULIO LUIS AIANI	17.512
44	UNICA	Fernando O. Galán	17.06.92	MARIA ELENA HACHA de PUGLIERIN	17.468
45		Marisa S. Sorini	23.06.92	AGUSTIN MONTARCE	6159
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24.06.92	JUAN HECTOR MACEDO	6230
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.06.92	LAZZARIN ALDO ANTONIO	6182
47		Silvia R. Rey	23.06.92	PURIFICACION SOTO	17.601
49		Virginia Simari de Landó	22.06.92	ENRIQUE REMIGIO DE LUCA	6155
50	UNICA	Juan C. Insúa	25.06.92	AMALIA RIPSMAN	17.580
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23.06.92	ELISA SARA WECKER	6218
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10.06.92	ADOLFO FELIPE SAULO	17.471
53	83	Elsa Isabel Miranda	16.06.92	HERMINIA CABOC	6223
54		Paula I. Stanislavsky	18.06.92	MARIO ALBERTO HAPKO	6212
55	UNICA	Olga María Schelotto	15.06.92	CAYETANO ALBERTO DI SAVINO	6184
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.06.92	AMELIA JULIA DONATA YENNACO	6235
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.05.92	MARTIN MEZZAUCELLA	6207
60	UNICA	Enrique C. Cebeiro	18.06.92	DAVID DAIN	6221
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16.06.92	ROBERTO FRANCISCO WILLIS	6240
61		Eduardo José Gorris	11.06.92	ANGEL BENITO TREVISAN	6204
61		Eduardo José Gorris	23.06.92	JUAN JOSE SANCHEZ TRILLO y VALERIANA DOLORES CERVIÑO	17.453
61	91	Eduardo José Gorris	05.06.92	JOAQUIN SANTIAGO JOSE VISO	6168
61	91	Eduardo José Gorris	23.04.92	TERESA BATTAGLIESE	17.493
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	22.06.92	BEHARLIA LINDA	6173
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	22.06.92	ALBAJARI MARCOS	6174
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.06.92	CELIA TERESA LANDONI	6215
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	CIDANELIA LEA GONZALEZ, viuda de VIACAVA y ALFREDO GONZALEZ COLLAZO	6176
70	UNICA	Julio A. Auliel	22.06.92	ESTEBAN FRANZONI	6220
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.06.92	DORALISA DAMACIA SANABRIA	6234
91	6	Alberto Ugarte	22.06.92	COCA VILCHEZ, ROSENDO ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD o COCA, ROSENDO ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD o COCA VILCHEZ, ROSENDO o COCA, ROSENDO ANTONIO o COCA, ROSENDO	17.620
94		Ricardo A. Busto	10.06.92	FELIPA MANCUSO	6179
94	11	Ricardo A. Busto	11.09.91	NIVEA ZORAIDA SANTILLAN	17.489
94	11	Ricardo A. Busto	22.06.92	HONORIO RAUL DOMINGUEZ	17.613
101	UNICA	María Isabel Millán	18.06.92	JUAN PABLO BONOMO	6170
101	UNICA	María Isabel Millán	22.06.92	GUILLERMINA BENITEZ de PORCELLANA y ALFREDO JESUS PORCELLANA	17.541
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	29.05.92	EDUARDO MENDEZ	6158
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	22.05.92	ONOFRE FRANCISCO CARINO	6228
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.06.92	DOMINGO RAMON TARICCO	6192
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.06.92	MARIA MORENO de NICOULEAU y ALBERTO JOSE NICOULEAU	6217
105	44	Daniel Ricardo López	05.06.92	FORTUNATO LUIS BONO	6236
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	PETRONA RIZZO de BONO	6237
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.06.92	MARIA VIGO SANTOS de LOPEZ	6229
109		María Teresa Tibau	23.06.92	CELIA BABINO de ARPINI	17.466
109		María Teresa Tibau	23.06.92	HECTOR LUIS FRASCHINA	17.496
110	UNICA	María Clara Lagache	19.06.92	MARTA MERENSKY de HERRERA	17.597

e. 2/7 Nº 117 v. 6/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

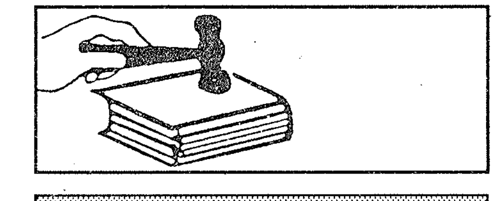
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/92 - Vence: 7/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.06.92	JOSE RAJNWAJN	17.629
3	5	Marcela L. Alessandro	25.06.92	JORGE ALBERTO JOSE AMBROSIO PANDO	6269
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.06.92	GABRIEL COLOSIMO	6301
6	12	Juan Luis Arito	19.06.92	FLORENTINO GARCIA Y SARA ESTHER ROCCA de GARCIA	17.678
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.06.92	SALVADOR PRESTI	6248
16	31	Luis Pedro Fasanelli	09.03.92	MIGUEL ENRIQUE BELLIZZI	6259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.06.92	DARIO MOTTO y ROSALIA SANFILIPPO DE MOTTO	6271
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15.06.92	SEBASTIAN MAURO	6319
18		Iris A. Pini de Fusoni	26.06.92	JESUS SEIJO	6323
20	40	Marta Violante	19.06.92	TERESA PERINOT DE PIN	6300
27	53	Roberto Parrilli	16.06.92	ROLANDO LLANES	6325
30	59	Santiago González Balcarce	29.05.92	ALFREDO RICARDO DE ANGELI	17.635
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.06.92	MARIA ISABEL DE SANZO	17.722
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	18.06.92	ROGELIA BARBOSA	6317
34		José María Pérez	24.06.92	ELENA JUANA BARUTTA, ANA BARUTTA y LUISA BARUTTA	6315
36	UNICA	Guillermo Valentini	18.06.92	FERNANDO JOSE POZO	17.709
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.06.92	EMMA ZVAB	6316
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	25.06.92	JOSEFA VAZQUEZ	6313
41	UNICA	José Antonio Charlin	19.06.92	ABRAHAM SERULNIK	6305
42	72	Julio Carlos Speroni	15.05.92	JAIME SZWARC	17.654
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.06.92	JAROSLAW o IAROSLAO LYPKA	6263
49	79	Virginia Simari de Landó	15.06.92	JOSE ANTONIO GANDINI	17.715
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.06.92	GUILLERMO HROVATIN	6260
50		Juan C. Insúa	23.06.92	WOLF GRIN	6262
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.06.92	PAULA HURTADO	6276
62	92	Mirta Lucia Alchini	25.06.92	CONRADO LUIS GARCIA	6318
63		Gabriela Paradiso Fabbri	21.05.92	JUAN FELIX GATTI	6306
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	10.02.92	ANGELA APREA	6273
65		Enzo M. Mazzardi	22.05.92	ANA LUISA WRESCHNER	17.762
66	96	Juan José Caprín	23.06.92	RAQUEL MARKUS	6241
67		Julio M. A. Ramos Varde	24.06.92	EDUARDO GUILLERMO BRUGO	17.696
69	UNICA	Nora González de Roselló	20.05.92	ROGELIA FALASCHI viuda de COSOLI	6309
69		Nora González de Roselló	17.06.92	CLORINDA PUGLIESE	6303
69	99	Nora González de Roselló	02.04.92	BORUJ GROPMAN	17.655
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.06.92	ALBERTO ANTONIO LUIS GHIGLIONE	17.716
73	103	Dolores Miguens	24.06.92	ANTONIO VILORIA y PRISCILA ALVAREZ	6320
73		Dolores Miguens	24.06.92	SARAH MIRYAM WACHS y/o SARAH MYRIAN WACHS	6302
74	UNICA	Juan A. Casas	22.06.92	ROBERTO EZEQUIEL LE ROSE	6275
75	105	María Inés Lezama	24.06.92	JOSEFINA PASSAGINO	6291
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.06.92	CLAUDIO NORBERTO AURICCHIO	17.695
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.06.92	DOMINGO VIRDO	6279
98	UNICA	José Luis González	15.06.92	ESPERANZA DIAZ	6267
98	UNICA	José Luis González	09.06.92	DELMA ELSA CASTELLARIN DE VON MARTIN	6280
100		María Cristina Battaini	24.06.92	ZILPA BEN DAVID	6322
100		María Cristina Battaini	11.06.92	OMAR EDMUNDO SCABINI	17.694
101	UNICA	María Isabel Millán	13.05.92	AMALIA RODRIGUEZ DE PEREZ	6282
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.06.92	CATALINA OLGA GARCIA de TRAVERSO	6270
109	58	María Teresa Tibau	22.06.92	JUAN CAYETANO ORTELLI	6278
110	UNICA	María Clara Lagache	24.06.92	MARIA AMELIA SCHARFF DE CHANOURDIE	6299
110	60	María Clara Lagache	26.06.92	VALIENTE DE PEREZ, IRMA BEATRIZ	6289
110	60	María Clara Lagache	25.06.92	ENRIQUE GUILLERMO ANTONIO JOSEPH o JOSEPH DAHL	6304

e. 3/7 Nº 118 v. 7/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, comunica por dos días en los autos caratulados "LISA, AURORA CARMEN c/VIQUEIRA LAGO, JOSE s/Cobro de sumas de dinero". Exp. Nº 300300/88 que el martillero José Omar Gomesaña rematará el día 13 de julio de 1992, a las 12,30 horas, en el Salón de Subastas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado en que se encuentra, el inmueble de la calle General Pacheco 1450, entre Quintana y vías del F.C.N. Gral. B. Mitre, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 331/32. Dominio inscripto en la Matrícula Nº 18.654, antecedente dominial Fº 724/962, San Isidro. Según resolución de fs. 528, se informa que el bien se encuentra ocupado por la firma Service Diplomatique S.A. quien invocara derechos emergentes de una presunta locación preexistente. Registra deudas: a fs. 552/55 a la Dirección Provincial de Rentas, el 30/9/91: $ 5.950,55; a fs. 556, a O.S.N., al 17/9/91: $ 2.271,11; a fs. 557, a la Municipalidad de San Isidro, al 10/9/91: $ 975,87. Consta de las siguientes comodidades (fs. 323): Edificio de 2 plantas y mirador. En la Planta Baja: Hall de entrada y recepción, con hogar; comedor, living con biblioteca de madera amuradas; galería como jardín de invierno con tres ventanales (puertas ventana), uno por pared; entrada a ascensor y escalera de acceso a planta alta; cocina y antecocina completas; un baño y una habitación que se utiliza como guardarropas. Planta Alta: con acceso por ascensor y escalera de madera alfombrada; una habitación de servicio con lavadero; cinco ambientes amplios y cuatro baños completos. Escalera de madera para acceder al mirador y una habitación en esa planta. Amplio jardín y parque en buen estado de conservación, pileta de natación, frondosa arboleda, estatuas y fuentes en el parque. Dos entradas a la finca: una por la calle Gral. Pacheco y otra por Garay, esta última dotada con desagüe para agua de curso no permanente desde el interior de la propiedad. Frente con rejas de hierro, fondo con portón, con acceso a gran salón para recepciones, decorado y en buen estado de conservación, con aire acondicionado y ventanales; marquesina desde la casa al mencionado salón, el que cuenta con dos baños y dos depósitos. Buena iluminación en todo el parque, amplias parrillas y casa para casero. Cuenta la finca con cisterna anexa sobre el techo, grupo electrógeno propio. Superficie cubierta aproximada: 800 m2. Superficie terreno según título: 4.123,54 m2. Nomenclatura Catastral: C.: III; S.: B; Fracción: II; P.: 13b; Partida: 97-08914. Base de venta: Pesos Noventa mil ($ 90.000,00), (fs. 562 vta.). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %. Exhibición: Lunes a viernes, en el horario de 10 a 13. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 6/7 Nº 6339 v. 7/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2", sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 5, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. 54481) que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día lunes 13 de julio de 1992 a las once horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) planta industrial con frente a la Av. Mitre y a las calles M. Rodríguez y Balcarce (ex-Recife) de la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 11 al 28, con una superficie total de 18.352 m2. desocupado, base USS 1.254.200,— incluida el 60 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas ubicada en Av. Mitre esq. M. Rodríguez, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B., Mza. 18, lote 20, sup. 678,45 m2; 2) Planta industrial con frente a la calle M. Rodríguez Nº 1654, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 18, Lote 22e, superficie 3.743,48 m2., ocupado por Recife S. A. quien deberá desocupar a los 45 días de la subasta según surge de autos, con los bienes muebles que surgen del inventario agregado en autos y el 30 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base U$S 517.100, correspondiendo U$S 467.100.- al inmueble y USS 50.000.- a los muebles, debiendo tributarse por estos últimos el importe correspondiente al I. V. A.; 3) Quinta con todo lo edificado, clavado y plantado en ella con frente a la calle M. Rodríguez Nº 1715, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, Lotes 7, 8, 9 y 10, Sup.

5.040 m²., desocupada, y el 10 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base USS 55.700.-; 4) Galpón de material con frente a la calle M. Rodríguez s/núm., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 6, Sup. 1.260 m2., desocupado, base USS 25.000.-; 5) Lotes de terreno, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, Lotes 33, 34, 35 y 36, Sup. 1.260 m2. cada uno, desocupados, ubicados sobre la calle Balcarce (ex-Recife), base USS 10.000.- cada uno; 6) Lotes de terreno ubicados sobre la calle España esq. Balcarce, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 38 y 39, con una superficie de 667,50 m2 para el 38 y 756 m2. para el 39, desocupados, Base USS 5.300 cada uno; y 7) Lote de terreno ubicado sobre la calle España (ex Pernambuco) ex-Balcarce (ex-Recife). Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 24, Lote 16, desocupado, superficie 745,58 m2., Base USS 5.500.- El 20 % del precio de compra deberá abonarse como seña en el acto del remate al firmarse el boleto, en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros por los pesos equivalentes a dicha moneda según su cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. Comisión 3 %, más el I. V. A. que corresponda, y sellado de ley cinco por mil, todo lo cual deberá ser pagado en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio podrá pagarse: a) totalmente, el 30 % dentro de los diez de aprobada la subasta; y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien ante el Escribano que oportunamente designará el Juzgado; y b) el 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta, y el 50 % restante, entre uno y dos años de plazo, con más un interés anual del 8 %, pagadero mensualmente. En caso de que el comprador elija pagar a plazo, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de la escrituración, en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.), con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará pasible adicionar un interés punitorio por día de mora calculado en el 1 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 L. C., y en el C. P. C. 584 y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. Todos los pagos correspondientes al precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, y se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deberán estar acreditados en la cuenta de autos en las fechas que corresponda, de acuerdo con la forma de pago elegida, lo que se hace extensivo al pago de los intereses —para el caso de haber optado por la venta a plazo—, y ser informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a su realización. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipoteca, en su caso, serán exclusivamente a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta en las condiciones que establece el art. 104, inc. 6 del Regl. del fuero, pudiendo ampliar la información en las oficinas de los martilleros o en el Juzgado. La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente de los bienes fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Los inmuebles adeudan los impuestos inmobiliarios que surgen de fs. 1338 a fs. 1377, y los impuestos municipales que surgen de fs. 1273 a fs. 1290. También en el mismo acto serán subastados los bienes muebles que se encuentran en la planta a subastarse, sin base, al contado y en el estado en que se encuentran, a saber: equipo generador de corriente Lister tipo EVG 270 HP 600 rpm. con alternador y tablero, máquinas lavadoras en terminación (tres), dos tornos Sindelmet, una máquina alesadora Universal vertical Wecheco FUV-4rp, y una camioneta desarmada marca Dodge dominio B 929888-1973. Seña 30 %. Comisión 10 %. A los precios de venta y a la comisión de los martilleros deberá agregarse el I. V. A. correspondiente. Los compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La planta de Av. Mitre 2700, esq. M. Rodríguez, la quinta y el galpón se exhibirán de 14 a 16 hs., la planta de M. Rodríguez 1654 de 16 a 18 hs., en ambos casos los días 6, 7, 8, 10 y 11 de julio de 1992. Los lotes de terreno se exhiben libremente. Mayores informes y catálogos en la sala de remates y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 6326 v. 8/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días en autos "ACROW S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación del Inmueble de Azopardo", exp. 62.942, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859/476-1665) rematará el día 14 de julio de 1992 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Azopardo Nº 1324/26 e/ Garay y Cochabamba de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 12, sec. 4, manzana 53, parcela 3. Matrícula 12-2192. Superficie del terreno según título 795 m2. (30 m. de frente por 26,51 m. de fondo). Superficie cubierta aproximada 970 m2. Se trata de un edificio para reciclar con estructura de hormigón armado y entrepiso de madera con estructura metálica. Es apto para depósito, oficinas, etc.... Al contado y mejor postor. Base: $ 43.800., seña 10 %, comisión 4 %, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de hacerlas (Art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Adeuda por O. S. N. hasta diciembre de 1991 inclusive la suma de $ 2.597,34 y Municipal al 14-11-91 $ 5.448,67. Partida Nº 210.043. El inmueble está afectado a la construcción de la autopista AU-1 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y en autos hay constancia de que la Dirección Nacional de Vialidad se ha desinteresado de dicha afectación, no habiendo la Municipalidad dictado la ordenanza de desafectación. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. También se rematarán sin base algunos bienes muebles que quedan en el lugar, que consisten principalmente en muebles de oficina y un lote de repuestos para máquinas apiladoras Crown y Lansign, cuyo catálogo se entregará en la exhibición y lugar del remate, comisión 10 %, I. V. A. a cargo de los compradores. La entrega se hará el día 15 de julio de 1992 de 14 a 17, previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 6, 7, 8 y 10 de julio de 1992 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/7 Nº 1539 v. 8/7/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 (Av. R. Sáenz Peña 1211, 1º) comunica por cinco días en los autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. s/ QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA DIAZ VELEZ 3441", exp. Nº 42.145, que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 15 de julio de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Díaz Vélez 3441 de la Capital Federal: Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja. Base $ 10.000. Superficie 25,75 m2, porcentual 1,33, deuda expensas a mayo 1992 $ 2.102,80. Se compone de 2 ambientes a la calle, baño chico c/multifaz y kitchenette. Unidad funcional Nº 23 del tercer piso. Base $ 8.000. Superficie 20,49 m2. porcentual 1,06, deuda expensas a mayo 1992 $ 1.312,04. Se compone de un ambiente interno, baño chico c/ multifaz y kitchenette. Unidad funcional Nº 47 del 6º piso. Base $ 12.000. Superficie 27,36 m2. porcentual 1,41, deuda por expensas a mayo 1992 $ 1.495,51. Se trata de 2 ambientes al contrafrente, baño chico c/multifaz y cocina chica. Los 3 en mal estado de mantenimiento. En todos los casos Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate debiendo consultarse a los martilleros o en Secretaría la forma de hacerlas. Nomenclatura catastral: circunscripción 9, sección 13, manzana 25, parcela 32. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan los días 10 y 13 de julio de 1992 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 1554 v. 10/7/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. (EN LIQUIDACION) S/QUIEBRA S/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES ART. 197 S. S. DE LA LEY 19.551", que los martilleros Lucas López Cabanillas, Manuel Fernández y Alvaro Barros, rematarán el miércoles 15 de julio a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Juan Bautista Alberdi Nro. 5281/83, desarrollado en sótano, planta baja, y dos pisos altos, edificado en terreno que mide 8m48 de frente al S. E. por 39m52 de fondo en su costado S. O. y 39m57 en el del N. E., teniendo en su contrafrente al N. O. igual medida que en su frente Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección II - Manzana 67 - Parcela 13 - Partida 009921 - Base: $ 175.000, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. IVA sobre comisión. Sellado: 0,50 %. En el precio de venta se incluye el IVA. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 Cód. Procesal). De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, 570 del Cód. Procesal y 104-6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal (acordada del 13/12/89), se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 13 de julio de 1992, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. En audiencia pública el día 14 de julio de 1992 a las 12 hs. se procederá a la apertura de las ofertas que pudieran recibirse, a la que deberán concurrir los martilleros para que se les haga entrega de la mayor oferta de compra. Se visita los días 7, 8, 10 y 13 de julio de 10 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 17.866 v. 10/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio "ALVARO DOMINGO OSVALDO c/FERRARI JUAN CARLOS y otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 26.872/91, que el Martillero Ramiro S. Arias, rematará el día 14 de julio de 1992, a las 12,30 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, los siguientes bienes: 1 máquina de calcular marca Olivetti Nº 37.179; 2 máquinas cortadoras de bolsas marca Vicking modelo 400 automáticas; 1 tablero de corte general de energía de 250 volts y 200 amperes marca H. R.; 1 capacitor para corriente reactiva marca Leyden; 1 tablero secundario de 100 amperes marca IDI; 1 tablero de corte corriente de 200 amperes 250 v. marca H. R., 4 tableros tipo guillotina marca H. R.; 1 balanza-báscula de hasta 500 kls.; sin marca visible; 1 aglomerador para polietileno sin marca con motor de 50 H. P.; 1 recuperador de polietileno R. de 0,75 diámetro completo con motor Sevenes Nº 2248, con tablero completo T. R. 0,75/1 y 75/1 con batea para enfriado de fideos polietileno; 1 granulador marca Raulec completo; 1 extrusora filmera marca Plymet 60 Nº 1521317 con motor Carelli Nº 131592 completa; 1 extrusora marca Plymet 45 Nº 345186 con motor Nº 14449268, filmera completa; 1 extrusora marca E.0035 con motor Davica Nº 352163 completo; 1 compresor de un cilindro marca Laide Nº 20020 con motor marca Mocar Nº 121216 con automático marca Dyllan Nº 5 c y 5; 1 extrusora filmera diámetro 38 completa, motor CEA 15 H. P. Nº 12472 sin marca visible "Giusti", 8.000 kilos de materia prima virgen aproximadamente, de polietileno baja densidad para su procesamiento, venta por kilo; 5.000 kilos aproximadamente, de scrap de polietileno, en fardos, tortas y bolsas, venta por kilo. La venta de todos los bienes se realiza en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos por su estado y calidad. El desarme, acarreo y/o traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los adquirentes, quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designe el martillero. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realizarán los días 10 y 13 de julio de 1992, en el horario de 11,00 a 15,00 horas en el lugar donde se encuentren depositados, calle Pichincha Nº 4141, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Sin base, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 16 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 17.931 v. 6/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 4, Secretaría Unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOBOTTI CARLOS ALBERTO c/COSBU S. R. L. y Otro s/Despido", Expte.: 31.886, que el martillero Raúl Funes rematará el día 17 de julio de 1992 a las 13,30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, visitar de lunes a viernes de 9 a 12 hs. La unidad 16 Letra A del 8º piso del inmueble ubicado en la Av. Libertador 5560 entre José Hernández y Vías del Ferrocarril Gral. Bmé. Mitre. Superficie total 93,67 m2. Porcentual 3,65 % y unidad complementaria XVI del piso 15 con superficie total 1,58 m2. Porcentual 0,8 %. Compuesto de Living comedor; tres dormitorios; baño, toilette, cocina, lavadero, habitación de servicio. Tiene línea telefónica. Ocupado por el demandado. Deudas O. S. N. a fs. 270. Municipalidad a fs. 273. Base $ 64.446,66. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Liliana M. Tarbuch, secretaria (int.)

e. 3/7 Nº 17.932 v. 6/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30